

Plan de Austeridad del Gasto Público

INFORME CONSOLIDADO 2025

SECTOR AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

ENERO 2026

**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE DE 2025**

1. FORMULACIÓN 2025

Objetivo Plan de Austeridad de Gasto Público

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Distrito Capital, atendiendo los lineamientos contenidos en el Decreto 645 del 22 de diciembre de 2025.

A partir del presente documento se definen las políticas internas complementarias a la normatividad vigente en los diferentes conceptos aplicables, que propenden por optimizar los recursos públicos incorporados en el presupuesto de la Entidad. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de cuidado y adopción de medidas preventivas en los lugares de trabajo, algunos funcionarios están en teletrabajo y contratistas trabajando escalonadamente desde casa, permitiendo a la entidad realizar algunos ahorros que se ven reflejados en el presente informe.

2. Alcance

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondiente al año 2025 comparado con el año 2024, y en cumplimiento al Acuerdo Distrital No. 719 de 2018, *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”*. Así como a la circular Externa N°SDH-000002 del 10 de enero de 2025. Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-

2027 y Decreto 645 del 22 de diciembre de 2025 *Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda.*

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Atendiendo su naturaleza jurídica y actividades misionales en virtud del Decreto 645 de 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA implementó las estrategias en los gastos detallados en la adquisición de bienes y servicios. Teniendo en cuenta la circular Externa N°SDH-000002 del 10 de enero de 2025, se formuló el respectivo plan para los rubros descritos en la matriz suministrada por la Secretaría Distrital de Hacienda estableciendo las estrategias y acciones, metas de austeridad de indicador para los años 2025 -2027.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

No.	Rubro	Descripción
1	Artículo 9°. - Compensación por Vacaciones.	Pospre O211010300102 Indemnización por Vacaciones Compensación por Vacaciones
2	Artículo 15. Telefonía.	Pospre Servicio público de Telefonía móvil O21202020080484190
3	Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	Pospre O21202020080585951-Servicios de copia y reproducción
4	Artículo 23 -. Servicios públicos.	Servicio público energía O21202020080686312 Servicio público Acueducto O21202020080686330 Servicio público Aseo O21202020090494239

Artículo 334: Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas.

En el tercer trimestre del 2025, se tramitó ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD concepto técnico favorable para la modificación de la estructura organizacional, la planta de empleos y el manual específico de funciones y competencias laborales de acuerdo con lo expuesto en la justificación técnica presentada.

De acuerdo con el Decreto No. 508 del 22 de octubre de 2025 se realizó la modificación de la planta global de la Secretaría Distrital de Ambiente, y de conformidad con la **Resolución No. 02060** del 23 de octubre del 2025, “*Por medio de la cual adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente*” la Planta de personal de la Secretaría está compuesta por 199 cargos de los cuales treinta y un (31) corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción y ciento sesenta y ocho (168) a cargos de carrera administrativa.

Tabla 2. Distribución Planta de personal por Clase de empleo

Clase empleo	Nivel jerárquico	Total
Carrera Administrativa	Profesional	127
	Técnico	4
	Asistencial	37
Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	23
	Asesor	8
Total general		199

Fuente: Información sustraída del plan anual de vacantes 2026 para la SDA

Tabla 3. Distribución Planta de personal Provista

Nivel Jerárquico	Número de empleos	Provistos	Vacantes	Porcentaje
Directivo	23	23	0	100,00%
Asesor	8	8	0	100,00%
Profesional	127	105	22	82,68%
Técnico	4	3	1	75,00%
Asistencial	37	29	8	78,38%
Total	199	168	31	84,42%

Fuente: Elaboración propia DTH-enero 2026

Por lo anterior, se evidenció cumplimiento normativo con respecto a las modificaciones de plantas de personal y estructuras administrativas.

Artículo 335°. Concursos públicos abiertos de méritos.

La Secretaría Distrital de Ambiente está participando en el proceso de selección No. 2552 de 2023 - Distrito Capital 6 con la CNSC, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer quince (15) empleos vacantes definitivos, pertenecientes al Sistema General de Carrera administrativa de la planta de personal.

De los quince cargos mencionados, diez (10) están clasificados en el nivel profesional, mientras que los cinco (5) restantes corresponden al nivel asistencial. Dentro de los diez (10) puestos profesionales, cuatro están designados para ascenso.

Se publicaron para modalidad de ascenso cuatro (4) empleos de nivel profesional, y para modalidad abierto, seis (6) empleos de nivel profesional y cinco (5) empleos de nivel asistencial, para un total de 15 vacancias definitivas ofertadas.

De conformidad en el artículo 2.2.6.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015 en concordancia con el artículo 10 del Acuerdo No. 124 del 20 de diciembre del 2023, el representante legal de la SDA informó la necesidad de realizar cambios el número de las OPEC, adicionando cinco (5) vacantes.

Por lo cual la entidad informó a la CNSC la actualización y modificación de su Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, además de realizar el ajuste de la OPEC, se presentó una variación en el número de empleos y vacantes reportadas en el marco del Proceso de Selección.

En la cual se incluyeron dos (2) empleos en modalidad ascenso de nivel profesional, y tres (3) empleos en modalidad abierto de nivel asistencial. En espera de lista de elegibles.

Tabla 3. Descripción Ajuste al Proceso de selección

Proceso	Profesional	Asistencial	Total
Ascenso	6	0	6
Abierto	6	8	14
Total	12	8	20

Fuente: Información reportada por la Dirección de Talento Humano

Se concluye que se está cumpliendo con la concertación de los concursos públicos de ascenso y abiertos de mérito con la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC,

a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital buscando la optimización de los costos.

Artículo 336°. Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

No se podrán celebrar cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante y no podrán pactarse por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para Jefe de la entidad u organismo distrital.

Dentro del procedimiento PA08-PR11 ETAPA PRECONTRACTUAL se crearon dos actividades relacionadas con el proceso de autorización para suscribir objetos iguales (actividad 3 y 4), y se implementó el Anexo 17 código PA08-PR11-M12 Certificación objetos Iguales Personas Naturales Certificación objetos Iguales Personas Naturales. Adicionalmente la Dirección Contractual cuenta con una base de datos interna, en la cual se suministra la información de los contratos que son radicados, así como la relación de las autorizaciones emitidas por parte de la Directora Contractual, en la cual los abogados identifican cada uno de los contratos que requieren dicho documento y diligencian en caso de ser utilizado.

Para dar cumplimiento a las metas y proyectos gerenciados por la entidad, la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con los siguientes instrumentos de contenido procedimental y jurídico:

1. El procedimiento “**Procedimiento: Etapa precontractual** Código: PA08-PR11” el cual tiene por objetivo: “Realizar la planeación y preparación del proceso contractual a través de la elaboración del estudio previo, el análisis del sector, la elaboración de pliegos de condiciones y la selección de contratistas, con el fin de garantizar el éxito del objeto contractual.”.
2. El Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptados mediante **Resolución No. 01071** del 13 de junio de 2025.
3. El Comité de Contratación creado y reglamentado por medio de la Resolución Interna 01302 del 12 de septiembre de 2024.

4. La **Resolución Interna SDA 01301 del 12 de septiembre de 2024** *"Por la cual delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación, la ordenación del gasto y del pago, se deroga la Resolución No. 01412 de 2023 y se dictan otras disposiciones"*.
5. La **Resolución No. 02064 del 23 de octubre de 2025** *"Por la cual se hacen unas delegaciones"*
6. Adicionalmente, al verificar lo establecido en la Resolución 2227 del 29 de diciembre de 2024, *"Por medio de la cual se establece la tabla de perfiles y honorarios de la Secretaría Distrital de Ambiente para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y se dictan otras disposiciones"*, se constató que, para la categoría 4, el valor máximo de honorarios a reconocer es de \$16.042.000.

En conclusión, se verificó que no se pactaron valores mensuales superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad, en este caso, la Secretaría de Ambiente. Así mismo, en relación con los contratos cuyo objeto es igual, se publicaron en SECOP II todas las autorizaciones requeridas, lo que constituye cumplimiento de este artículo.

Artículo 337°. - Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En la siguiente tabla se describe el total de contratos suscritos por funcionamiento y por proyectos de inversión y el valor total por cada rubro de 2024 Vs. 2025.

Tabla 4. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 68.846.564.189	\$ 73.005.028.249	-4.158.464.060	-1656%

Fuente: Bogdata

Para la vigencia 2025, no existe ninguna directriz de ahorro respecto a lo ejecutado en 2024. En su lugar, existe un lineamiento establecido en la circular externa SDH-000002 de 2025 punto 3 Inciso B que establece:

“b) Racionalización en la contratación de recurso humano de apoyo a la gestión: A partir del plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutado en la vigencia 2024 en cumplimiento del artículo 337 del Decreto Distrital 645 de 2025, el Plan de Austeridad en el Gasto programado para el periodo 2025-2027, deberá presentar para este concepto un crecimiento máximo equivalente al IPC causado en la vigencia anterior.”

En este marco, para la vigencia 2024, se comprometieron \$68.846 millones y al aumentar el 5,2% de la inflación, se tendría un tope inicial de \$72.426 millones para la vigencia 2025. No obstante, la Secretaría Distrital de Ambiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9, numeral 3, del Decreto 110 de 2025, adelantó el trámite de exoneración a las medidas de austeridad por un valor de \$3.444 millones, el cual fue debidamente aprobado por la Subcomisión de Calidad del Gasto, mediante el oficio No. 2025EE79543401 del 5 de noviembre de 2025.

De esta manera, el nuevo techo presupuestal para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión correspondiente a la vigencia 2025 asciende a \$75.870 millones, resultado de la sumatoria del techo original de \$72.426 millones y el valor adicional aprobado por la Subcomisión de Calidad del Gasto de \$3.444 millones.

Con corte 31 de diciembre de 2025, se comprometieron \$73.005 millones. De esta forma, la Secretaría Distrital de Ambiente cumplió en la vigencia 2025 con las medidas de austeridad del distrito en materia de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

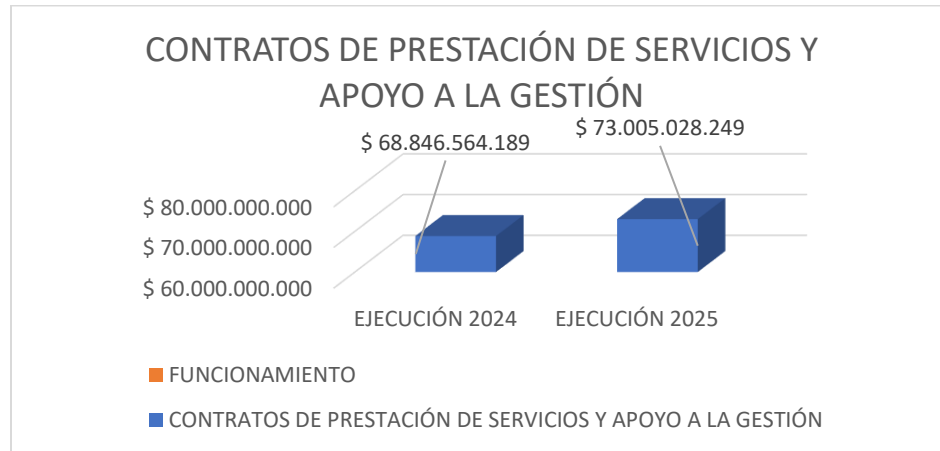


Tabla 5. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Funcionamiento

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN FUNCIONAMIENTO	\$ 4.222.045.301	\$ 5.055.246.331	-833.201.030	-507%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la DAF

Tabla 6. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Funcionamiento

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	2665	1515	-1150	-43%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la DC

Se aclara que durante el primer semestre del 2024 se tramitaron 1.442 contratos a corte 30 de junio de 2024 y el segundo semestre posterior al proceso de

armonización presupuestal se firmaron los contratos restantes, por lo cual es posible vislumbrar que en algunos casos un mismo contratista suscribió más de un contrato de prestación de servicios durante la vigencia 2024 y los mismos fueron contabilizados individualmente. Lo anterior sin afectar el valor total de la contratación ni la reducción presupuestal realizada en el marco de la armonización presupuestal.

Así mismo, atendiendo las metas relacionadas con la austeridad del gasto, desde la formulación del anteproyecto de la vigencia 2025 se disminuyó la cantidad de contratistas.

*Tabla 7. Descripción contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Inversión*

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN INVERSIÓN	\$ 64.624.518.888	\$ 67.949.781.918	-3.325.263.030	-1943%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la DAF

Artículo 338: Horas extras, dominicales y festivos.

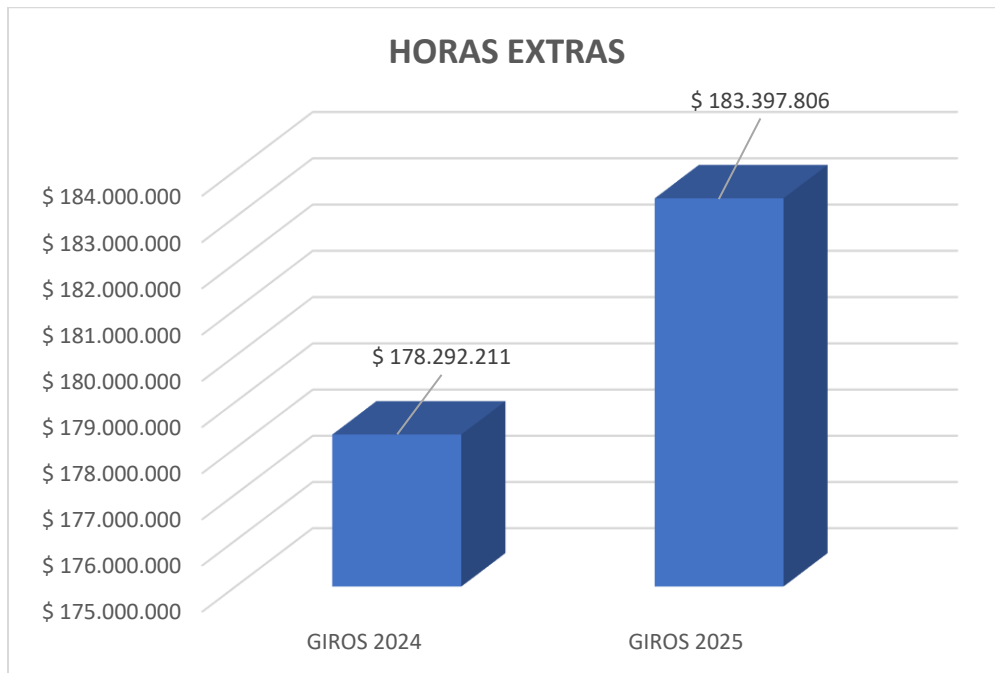
Se presenta una variación al pago por concepto de horas extras diurnas, nocturnas, festivas diurnas y festivas nocturnas, correspondiente a un incremento del 3% en el 2025 respecto del 2024 tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8. Descripción Giros Horas Extras

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
HORAS EXTRAS	\$ 178.292.211	\$ 183.397.806	-5.105.595	-3%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la DAF

Respecto al incremento presentado en el valor pagado, “el aumento (...) corresponde a salidas de atención de emergencias y control del tráfico de fauna, en la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre”.



Con relación a la cantidad de horas, se evidenció una disminución del 3% así:

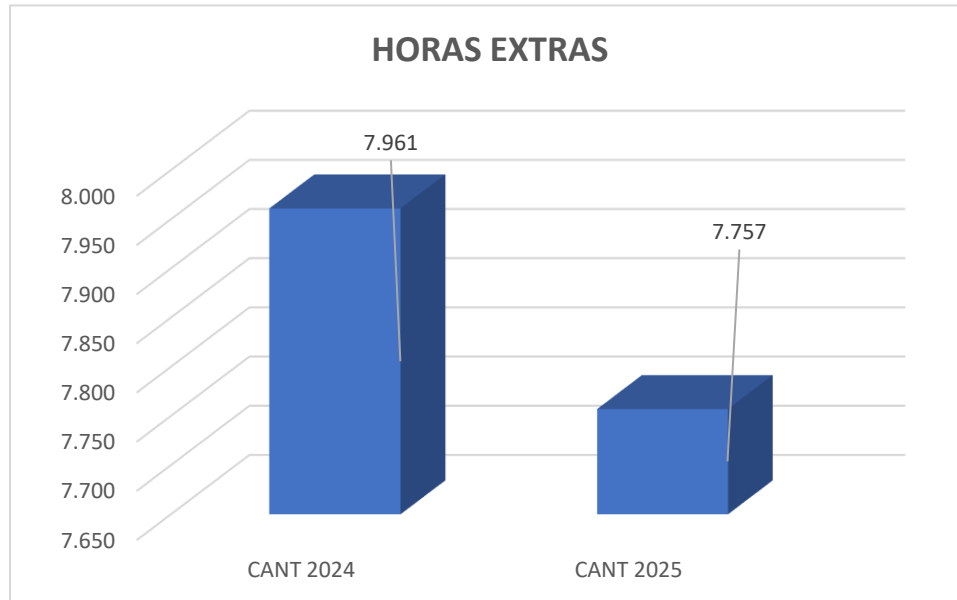
Tabla 9. Descripción Cantidad Horas Extras pagadas

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN	
HORAS EXTRAS	7.961	7.757	204	3%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la DAF

Se presenta una disminución en horas pagadas del 3% que refleja un esfuerzo de la entidad y se debe principalmente a la implementación de políticas de austeridad laboral, la optimización de recursos y la disminución gradual de la jornada laboral

máxima. En conclusión, se observó que la entidad se encuentra cumpliendo con lo requerido en el artículo 7.



Para que proceda el pago de horas extras y de trabajo ocasional en días dominicales y festivos el empleado público del Distrito Capital deberá pertenecer al nivel técnico o al nivel asistencial”; se verificó a través de la base de datos de la planta de personal publicada en la página web de la entidad que los funcionarios a los que se les reconoció horas extras si hacen parte del nivel asistencial.

Ahora bien, frente a las estrategias utilizadas en la entidad para generar austeridad en el pago de las horas extras, la entidad realiza las siguientes actividades:

- a. Control estricto para la autorización de cada hora extra generada.
- b. Gestionando el cronograma correspondiente a los descansos compensados con el fin de que los funcionarios de la SDA a terminar la vigencia (...) tengan agotado dicho tiempo y así evitar la generación de un pago por el no disfrute de este tiempo.

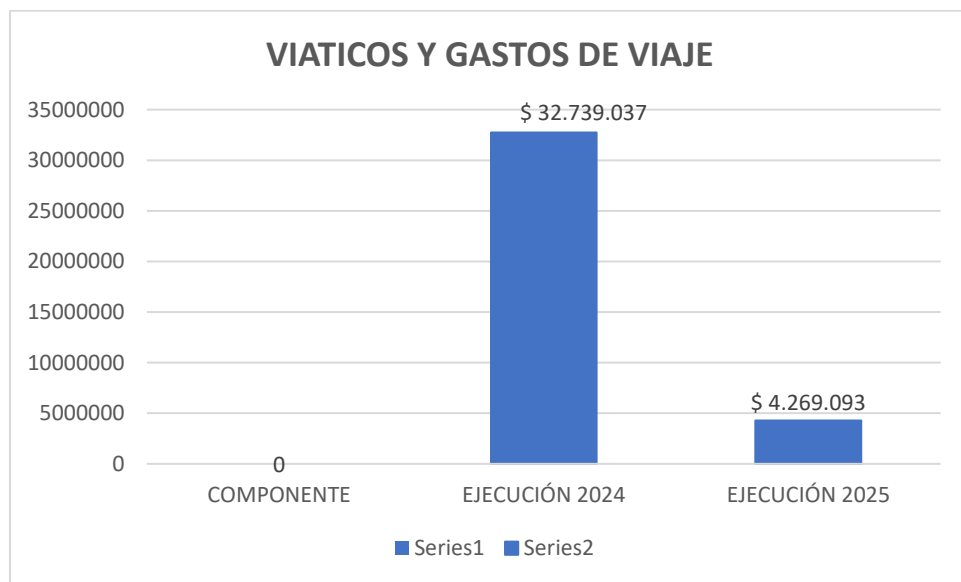
Artículo 339: Viáticos y gastos de viaje. Para el cumplimiento de la misión de las entidades y organismos distritales se preferirán los eventos o reuniones virtuales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos.

Estrategia: Adelantará las comisiones de servicio de servidores públicos, conforme a la normatividad vigente, las cuales deberán estar debidamente justificadas y cumplir con los requisitos preceptuados en las normas. Racionalización en la autorización de viáticos y gastos de viaje. Es de resaltar que el indicador aparece en rojo porque la SDA no tiene apropiación en este rubro. Solo se asigna mediante traslado presupuestal apropiación a demanda dentro de los criterios de austeridad.

- Requerir autorización del Alcalde Mayor, previa verificación de la disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje; para las comisiones del servicio al exterior del (la) Secretaria(o) de Despacho y de los demás servidores públicos de cualquier nivel jerárquico.
- Aprobar las comisiones de servicios al interior y exterior del país o autorizaciones de desplazamiento, sólo cuando respondan a necesidades del servicio de la entidad, previamente valoradas y autorizadas por el jefe de la dependencia, según corresponda.
- Los gastos por concepto los viáticos y pasajes nacionales e internacionales, serán estrictamente autorizadas bajo las condiciones y tarifas establecidas de la normatividad vigente.
- Autorizar viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento solo si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento

Para el 2024 se otorgaron 27 comisiones de servicios de las cuales 7 corresponden al exterior y solo una de estas generó pago por parte de la SDA, las otras 6 no generaron gastos en el rubro presupuestal de Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, las comisiones de servicios al interior del país que generaron pago de viáticos y gastos de viaje, correspondió al cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia”, y en virtud de los temas a tratar en la conferencia de las partes (COP16) fue importante que la Secretaría a través de sus colaboradores que tuvieran funciones o actividades afines a esta conferencia, asistieran a los eventos programados en dicha conferencia.

COMPONENTE	2024	2025	Variación		Justificacion Variación
			\$	%	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 32.739.037	\$ 4.269.093	\$ 28.469.944	87%	Se presenta un ahorro del 87% teniendo en cuenta que para 2024 se presentaron mas comisiones de servicio al interior, mientras que, para el 2025 sólo fueron 6 comisiones, y solo dos generaron gasto para la entidad.



El análisis comparativo entre 2024 y 2025 demuestra una notable eficiencia operativa y ahorro presupuestal, impulsado por una reducción significativa en el número de comisiones que generaron gastos. Se establece que la SDA, dio cumplimiento a lo previsto normativamente en este artículo.

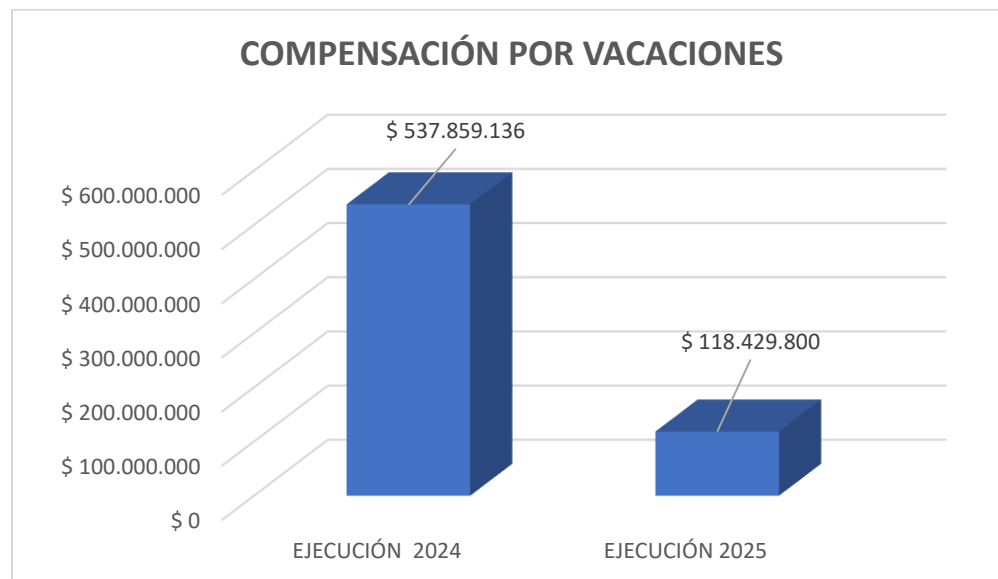
Artículo 340: Compensación por vacaciones.

Durante el año 2025 sólo se reconocieron en dinero vacaciones causadas y no disfrutadas para los funcionarios en retiro definitivo.

Tabla 12. Ejecución Compensación por Vacaciones

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
COMPENSACIÓN POR VACACIONES	\$ 537.859.136	\$ 118.429.800	\$419.429.336	78%

Fuente: Elaboración propia según información enviada por la DAF



Comparado con el año 2024, se observó pago por indemnización de vacaciones por valor de \$537.859.136, se verificó en la base de datos suministrada y tal como indica el presente artículo, dichos dineros se reconocieron únicamente a servidores públicos con retiro definitivo a 23 funcionarios, y el pago de indemnización de vacaciones por retiro definitivo a 9 funcionarios en el 2025. Por lo cual se observó cumplimiento de los pagos de la vigencia 2025, con relación a la norma.

Artículo 341. Bono navideño.- Para el período objeto de análisis, el rubro por concepto de bono navideño no se presentó.

Durante el mes de diciembre se realizó la entrega del bono navideño conforme la norma y las inscripciones recibidas por los funcionarios. Entrega de bonos navideños a los hijos de los empleados públicos, que a 31 de diciembre del año 2025 curso que sean menores de 13 años. Por valor de \$150.000 – entrega a 29 funcionarios (36 niños).

Artículo 342: Capacitación.

Desde Dirección de Talento Humano, se adelantaron las acciones conducentes a la formación y capacitación de los servidores de la SDA, con el objeto de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales que aporten al cumplimiento de los objetivos y la misionalidad de la entidad.

Indicadores Capacitaciones sin costo 2025

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de la ejecución total de los programas de capacitación sin costo en la SDA; los cuales se desarrollaron por transferencia interna o alianza estratégica y el total de participantes.

Tabla 1: Indicadores de ejecución del PIC 2025 sin costo

Nombre del programa	Total de programas	Participantes
Taller "Inteligencia Artificial en la Administración Pública: De la Teoría a la práctica". Departamento Administrativo del Servicio Civil y Alcaldía de Bogotá	1	14
Diplomado en Construcción Sostenible: gestión integral de la sostenibilidad. Consejo Colombiano de Construcción sostenible	1	7
Curso Certificación Profesional Envision. Consejo Colombiano de Construcción sostenible	1	1
Diplomado en diseño sostenible de edificaciones*. Consejo Colombiano de Construcción sostenible	1	0
Profesional Avanzado CASA - Fecha de inicio: Ya Disponible - Duración: 20 Horas, Disponible con componente presencial en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla. Consejo Colombiano de Construcción sostenible	1	1
Total Capacitaciones con costo	5 programas	23 participantes

Fuente: (2025). Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Gestión Corporativa

Se socializó ante los directivos el curso de alta gerencia del estado colombiano de la ESAP y para los(as) servidores(as) el curso sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Indicadores Capacitaciones con costo 2025

A continuación, se presentan los indicadores de las capacitaciones con costo en la SDA frente al nombre del programa, el total y el número de participantes. Es de anotar que, estos programas fueron desarrollados en el marco del contrato Interadministrativo SDA-CD-20242426 suscrito entre la UNAD y la SDA, que como fue anotado anteriormente fue prorrogado hasta el 31 de marzo de 2025.

Tabla 2: Indicadores de ejecución del PIC 2025 con costo

Nombre del programa	Total de programas	Participantes	Costo
Diplomado en Apropiación y uso de la tecnología	1 programa	7	
Diplomado en preparación para el cambio y nuevos proyectos de vida	1 programa	5	19.200.000
Total Capacitaciones con costo	2 programas	12	19.200.000
		participantes	

Fuente: (2025). Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Gestión Corporativa

El análisis comparativo entre 2024 y 2025 evidencia una transición significativa en la gestión de la capacitación institucional. En 2024, bajo convenio con la UNAD, se ejecutó un contrato con una inversión específica de \$76.800.000, la ejecución alcanzó el 100%, lo que refleja un cierre exitoso de los ciclos formativos, aunque con la limitación de participantes de la SDA.

En contraste, en 2025, con la UNAL, el contrato en capacitación aumentó a \$83.000.000, lo que indica una priorización estratégica del talento humano. La ejecución, que a la fecha alcanza el 71,52%, muestra un avance progresivo y abre la oportunidad de ajustar metodologías y medir el impacto en tiempo real. Además, la planeación se inició con mayor anticipación (abril–diciembre), lo que permite estructurar contenidos de manera más integral y alineada con los objetivos institucionales.

Aspecto	2024 (UNAD – Capacitación)	2025 (UNAL – Capacitación)	Análisis Estratégico
Valor contrato	\$76.800.000	\$83.000.000	↓ 8% en contrato, ↑ inversión en capacitación → priorización del talento humano
Ejecución	100% (cierre exitoso de ciclos)	71,52% (a la fecha)	Ejecución progresiva → oportunidad de ajustar metodologías y medir impacto
Periodo	Jun–Dic	Abr–Dic	Planeación más anticipada → mayor tiempo para estructurar contenidos
Objeto	Plan integral de capacitación institucional	Plan integral de capacitación institucional	Transición hacia un enfoque estratégico y transversal
Retos	Equipo reducido en participación	Limitación de recursos y brechas de competencias	Necesidad de fortalecer capacidades institucionales y metodologías de formación

Fuente: (2025) Dirección de Talento Humano

Indicador de eficiencia financiera:

El indicador de eficiencia financiera en capacitación muestra un incremento del 8,07% en 2025 respecto a 2024.

Finalmente se concluye que la entidad, formuló el PIC, considerando ofertas transversales de otros entes públicos entre ellos el DASCD y entidades a nivel nacional, con el fin de optimizar los recursos, tal como lo indica el artículo.

Artículo 343 -. Bienestar.

El Plan Institucional de Estímulos - Programa de Bienestar e Incentivos, tiene como eje fundamental el talento humano y en este sentido busca el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y de su entorno familiar, promoviendo un desempeño eficiente y eficaz con un ambiente laboral más feliz.

El Plan 2025 representa una evolución cualitativa frente al 2024, al pasar de un enfoque centrado en actividades recreativas y de salud mental hacia una visión integral que incorpora cinco ejes estructurales: equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e inclusión, transformación digital e identidad y vocación pública.

Comparativo Evolutivo 2024 vs 2025

Aspecto	Plan 2024	Plan 2025	Evolución / Impacto
Enfoque estratégico	Bienestar físico y recreativo	Integral: competencias, digitalización, identidad institucional	Gestión del talento como habilitador misional
Ejes estructurales	4 ejes (psicosocial, salud mental, convivencia, alianzas)	5 ejes (incluye diversidad e inclusión + transformación digital)	Mayor alineación con MIPG
Desarrollo de competencias	Capacitaciones en salud mental	Formación en liderazgo, IA, derechos laborales, valores	Avance hacia competencias integrales
Inclusión y diversidad	Conversatorios puntuales	Programa estructurado con apoyo distrital	Fortalecimiento enfoque diferencial
Transformación digital	No contemplado	Eje específico: IA, competencias digitales, Aula Distrital	Modernización del Estado
Reconocimiento	Quinquenios y fechas especiales	Reconocimientos diversificados y estratégicos	Cultura ética y pertenencia fortalecida
Presupuesto	\$318.109.367	\$292.436.000	Disminución → exige eficiencia y priorización
Periodo ejecución	Jun–Dic 2024	Abr–Dic 2025	Mayor anticipación y gradualidad

Fuente: (2025) Dirección de Talento Humano

- ♣ **Participación:** +18 % de incremento en servidores vinculados a actividades.
- ♣ **Inclusión:** contratistas integrados en 27 % de las actividades (vs. 12 % en 2024).
- ♣ **Reconocimientos:** +22 % en número de incentivos otorgados.
- ♣ **Clima organizacional:** mejora del índice de 72/100 (2024) a 81/100 (2025).

Se debe resaltar que, este contrato fue suscrito con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades encaminadas al bienestar y estímulos de los funcionarios que fueron establecidas en el Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2025. En el año se ejecutó las siguientes actividades:

Tabla 16: Programas desarrollados 2025 en la SDA

No.	CONCEPTO	VALORES	TOTAL
1	DESAYUNO JUBILADOS	1.795.504	\$178.239.833
2	CUMPLEAÑOS	5.928.014	
3	SEMANA SINDICAL	17.710.331	
4	CUMPLEAÑOS	3.809.971	
5	JORNADA INTEGRACIÓN DE BOLOS	1.119.000	
6	SALIDA PREPENSIONADO	5.726.694	
7	TALLER TRABAJO EN EQUIPO	913.002	
8	SEMANA DE LA SALUD	3.947.066	
9	FACTURA CUMPLEAÑOS IV PARTE	2.443.896	
10	CAMINATA	1.037.502	
11	VACACIONES RECREATIVAS	14.524.059	
12	ANCHETAS NAVIDEÑAS	24.633.965	
13	II JORNADA INTEGRACIÓN BOLOS	1.119.000	
14	ACTIVI HALLOWEEN	1.099.687	
15	CUMPLEAÑOS V	2.446.805	
16	SALIDA TELETRABAJADORES	11.216.640	
17	VACACIONES RECREATIVAS	4.657.200	
18	TRABAJO EN EQUIPO	2.477.765	
19	CUMPLEAÑOS VII	4.763.583	
20	BONO NOVENAS NAVIDEÑAS	3.551.344	
21	FACTURA QUINQUENIO I PARTE	2.175.200	
22	CUMPLEAÑOS	1.799.576	
23	BONO NAVIDEÑO	6.624.430	
24	JORNADA DE INTEGRACIÓN JARDÍN	52.719.599	
TOTAL, EJECUTADO			178.239.833

Fuente: (2025). Dirección de Talento Humano – Bienestar e incentivos

Cumplimiento Financiero y Eficiencia

El contrato SDA-CPS-20251135 con **Compensar garantizó continuidad operativa**, aunque el presupuesto se redujo de \$318.109.367 en 2024 a \$292.436.000 en 2025 (-8 %). Esta disminución exigió una **mayor eficiencia en la ejecución**, evidenciada en la ejecución progresiva del 71,52 % a la fecha, con saldo programado para actividades estratégicas de clima organizacional.

La trazabilidad presupuestal mejoró al diferenciar entre funcionamiento e inversión, lo que permitió un mayor control financiero y una **planeación más anticipada** (Abril–diciembre 2025 frente a Junio–diciembre 2024).

Aspecto	2024	2025	Análisis Estratégico
Valor contrato	\$318.109.367	\$292.436.000	↓ 8% → necesidad de eficiencia
Ejecución	100%	71,52% (a la fecha)	Ejecución progresiva con saldo para clima organizacional
Periodo	Jun–Dic	Abr–Dic	Planeación más anticipada
Objeto	Actividades bienestar y clima	Plan institucional integral	Mayor enfoque estratégico
Retos	Equipo reducido	Limitación de recursos y brechas de competencias	Requiere fortalecimiento institucional

Fuente: (2025) Dirección de Talento Humano

Para el desarrollo de otras actividades sin costo, se contó con el valioso apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, Departamento Administrativo de servicio Civil DASC, ARL SURA, las cuales garantizaron el soporte logístico, operativo y asistencial, conforme a los requerimientos y la programación establecida para realizarse en el primer semestre, esto permitió cumplir a satisfacción con actividades tales como:

Tabla 17: Programas desarrollados sin costo en la SDA

CONCEPTO	ENTIDAD OFRECE	VALOR
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0
CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0

CONCEPTO	ENTIDAD OFRECE	VALOR
DÍA SIN CARRO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0
CHARLA POLÍTICA DE TRABAJO DECENTE CON ENFOQUE DE GÉNERO Y BRECHA SALARIAL	DASC	0
TALLER UN ENCUENTRO CONTIGO MISMA	SURA	0
CAMINATA ECOLÓGICA: EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, "MUJERES Y NATURALEZA: CAMINATA POR LA VIDA	DASC	0
"VOCACIÓN DE LA A A LA Z" CONMEMORACIÓN DÍA DEL CONDUCTOR	DASC	0
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FELICIDAD LABORAL DISTRITAL 2025	DASC	0
CHARLA "DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	DASC	0

Fuente: (2025). Dirección de Talento Humano – Bienestar e incentivos

Estas actividades fueron coordinadas de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales para lograr economías de escala y disminuir costos.

Finalmente, se pudo observar cumplimiento del artículo, toda vez que, para el plan de Bienestar e Incentivos, se consideró la oferta del DASC para la participación de los servidores públicos, así como los rubros destinados, que no hacen parte de conmemoraciones como el día del secretario o día del conductor, sino por el contrario las coordinadas por el DASC, otras entidades u organismos Distritales.

Artículo 344 -. Eventos y conmemoraciones.

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, no se ejecutó ninguna recepción, fiesta, agasajo o conmemoración con cargo al presupuesto de la entidad.

- **Relación de contratos suscritos para realizar de eventos y conmemoraciones**

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene a cargo la supervisión del contrato de operador logístico de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual cuenta con

presupuesto de diferentes proyectos de inversión para la ejecución de eventos institucionales que responden a la misión de la entidad y a las metas del Plan de Desarrollo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2025, se ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios logísticos, el cual tiene presupuesto de varios proyectos de inversión.

Contrato: SDA-20251459

Contratista: CONVETUR S A S

Objeto: Prestar los servicios para la organización, operación y ejecución de acciones logísticas requeridas en el marco de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Fecha de iniciación: 2 de octubre de 2025

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2025

Valor Total: \$593.780.857

Artículo 345 -. Fondos educativos.

Se asignó un monto de \$8.526.000, para los fondos educativos en la SDA. Dentro del plan institucional de capacitación PIC 2025 se encuentra relacionado en el numeral 6.6.1 apoyos educativos las condiciones para acceder a dicho beneficio.

Se abrió la convocatoria para los subsidios educativos y se aprobó la participación de una servidora para el mes de octubre, quien adelantó el diplomado con la Universidad Javeriana en el mes de octubre por \$3.300.000.

Administración de Servicios

Artículo 346-. Telefonía Móvil.

- **Contrato:** La SDA mantiene el Contrato No. 1035842896 con **Colombia Telecomunicaciones S.A E.S. P - Movistar.**
- **Contexto de Austeridad:** En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Distrital 645 de 2025 la política de Austeridad del Gasto, la entidad ha implementado medidas de reducción en el número de líneas móviles.

1. Evolución y Asignación de Tarjetas SIM (2024)

El servicio de telefonía móvil experimentó una reducción significativa en 2024:

- **Inicio (Dic/2023 - Mar/2024):** Se inició con **134 SIM**.
- **Solicitudes y Cancelaciones:** Tras solicitar 12 SIM para la Subdirección de Recurso Hídrico en julio y realizar cancelaciones por austeridad en agosto, el total se redujo.
- **Total Final (Sep/2024 - Dic/2024):** La entidad finalizó el año con un total de **79 SIM** activas.

2. Distribución de las 79 SIM (a partir de septiembre de 2024):

- **Líneas Corporativas (17):**

Uso: Exclusivamente para funciones esenciales (atención a usuarios internos y externos, líneas de emergencia y coordinación operativa). (Aunque la descripción inicial dice 79 quedan con servicios de voz y datos y luego menciona 62 restantes, se mantiene el total final de 79).

- **Tarjetas SIM Técnicas (62):**
- **Uso:** Proporcionar acceso a internet a dispositivos técnicos de la entidad (microsensores de estaciones y GPS de vehículos), sin uso para comunicaciones personales o administrativas.

3. Desglose de Costos y Cantidad de SIMs por Período

3.1. Períodos 2024

PERÍODO	CANTIDAD SIM	VALOR TOTAL DEL MES (COP)
27/Dic/2023 al 26/Ene/2024	134	\$8.450.946,00
27/Ene/2024 al 26/Feb/2024	134	\$8.450.443,00
27/Feb/2024 al 26/Mar/2024	134	\$7.992.190,00
27/Mar/2024 al 26/Abr/2024	123	\$7.629.374,00
27/Abr/2024 al 26/May/2024	123	\$6.789.295,00
27/May/2024 al 26/Jun/2024	103	\$4.817.358,00
27/Jun/2024 al 26/Jul/2024	71	\$3.127.592,00
27/Jul/2024 al 26/Ago/2024	91	\$4.023.010,00
27/Ago/2024 al 26/Sep/2024	79	\$3.423.121,00
27/Sep/2024 al 26/Oct/2024	79	\$2.492.067,00
27/Oct/2024 al 26/Nov/2024	79	\$2.989.335,00
27/Nov/2024 al 26/Dic/2024	79	\$3.425.936,00
TOTAL 2024		\$63.610.667,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera (2026)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

3.2. Proyección de Costos y Cantidad de SIMs 2025

La política de austeridad mantiene una baja cantidad de líneas, con un incremento al final del año por la Red de microsensores.

PERÍODO	CANTIDAD SIM	VALOR TOTAL DEL MES (COP)
27/Dic/2024 al 26/Ene/2025	79	\$3.000.000
27/Ene/2025 al 26/Feb/2025	79	\$3.288.625
27/Feb/2025 al 26/Mar/2025	79	\$3.293.083
27/Mar/2025 al 26/Abr/2025	79	\$3.070.977
27/Abr/2025 al 26/May/2025	79	\$3.070.977
27/May/2025 al 26/Jun/2025	79	\$3.066.918
27/Jun/2025 al 26/Jul/2025	78	\$3.022.937
27/Jul/2025 al 26/Ago/2025	78	\$3.025.437
27/Ago/2025 al 26/Sep/2025	78	\$3.025.437
27/Sep/2025 al 26/Oct/2025	108	\$3.844.227
27/Oct/2025 al 26/Nov/2025	108	\$3.836.463

PERÍODO	CANTIDAD SIM	VALOR TOTAL DEL MES (COP)
27/Nov/2025 al 26/Dic/2025	108	\$3.810.833
TOTAL 2025		\$39.355.914,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera (2026).

4. Asignación Presupuestal por Dependencia (2025)

El pago de la factura mensual se realiza con presupuestos de inversión y funcionamiento de las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	SITUACIÓN (CANTIDAD DE LÍNEAS)	VALOR PROMEDIO DE PAGO MENSUAL
DGA (Dirección de Gestión Ambiental)	6 líneas (a junio de 2025).	\$273.240
SSFFS (Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre)	4 líneas móviles (a partir de mayo de 2024).	\$182.160
SCAAV (Subdirección de Calidad del Aire, Auditivo y Visual)	72 líneas móviles (destinadas a microsensors, a partir de 27 de septiembre de 2025).	\$2.008.346
DGC (Dirección de Gestión Corporativa)	6 líneas para atención al usuario, más servicio de 20 GPS (a partir de septiembre de 2024).	\$1.380.481

Nota: sobre la distribución de las 78 líneas móviles (a finales de septiembre de 2025):

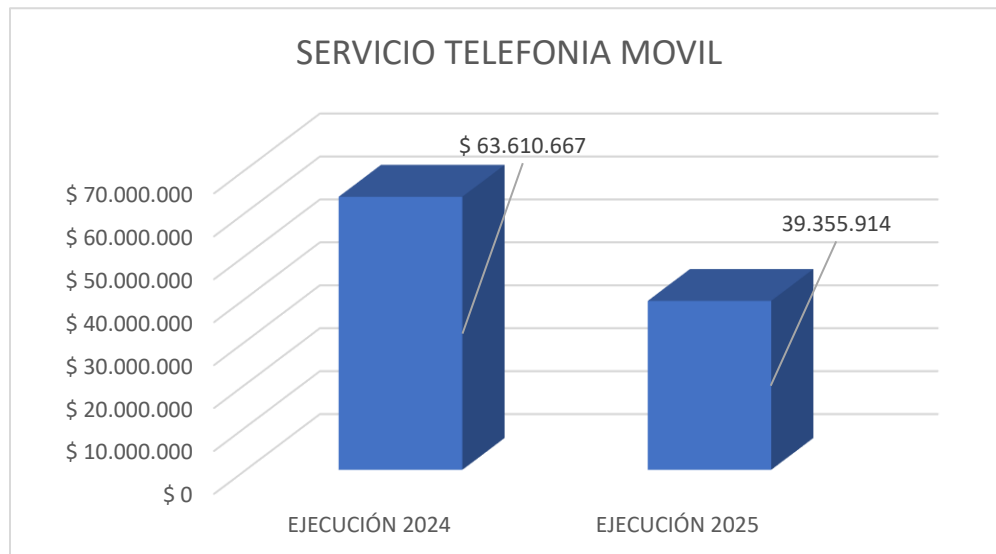
- **Líneas Corporativas con Voz y Datos:** 16 líneas (destinadas a funciones esenciales).
- **Tarjetas SIM Técnicas para Internet:** 62 líneas restantes (para microsensors y GPS de vehículos).
- **Incremento en SCAAV:** A partir de septiembre de 2025, se solicitan 30 SIM adicionales para la Red de microsensors, lo que eleva el total final de SIMs a **108**.

5. Ahorro y Variación Presupuestal

La reducción en la cantidad de líneas, que pasó de 134 a 78 (79/78/108 según el periodo), refleja un ahorro significativo entre los dos años.

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
SERVICIO TELEFONIA MOVIL	\$ 63.610.667	39.355.914	24.254.753	38%

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa (2025).



La diferencia total entre los giros de 2024 y 2025 es de **\$24.254.753**, lo que representa una variación del **0,38%** del gasto, evidenciando las medidas de austeridad implementadas en la entidad.

Telefonía Fija:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Servicio de Telefonía Fija y Conectividad con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB).

El presente informe detalla el estado, consumo y gestiones realizadas en relación con el servicio de telefonía fija y conectividad contratado por la **Secretaría** Distrital de Ambiente (SDA) con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) durante el periodo 2024 y 2025.

1. Estado General del Contrato

El servicio de telefonía fija y conectividad con ETB se encuentra vigente y en ejecución para el año 2025.

2. Consumo y Distribución de Líneas

La SDA maneja un total de dos (2) cuentas contrato (8858934 y 8869380). A continuación, se presenta un comparativo de líneas y consumo anual entre 2024 y 2025:

1. de Pagos por Cuenta Contrato: Periodo 2024

Periodo de Facturación	Cuenta Contrato 8858934	Cuenta Contrato 8869380	Valor Total Mensual
Enero 01 al 31	\$ 14.706.210	\$ 27.500	\$ 14.733.710
Febrero 01 al 29	\$ 14.706.210	\$ 26.580	\$ 14.732.790
Marzo 01 al 31	\$ 14.706.210	\$ 26.580	\$ 14.732.790
Abril 01 al 30	\$ 14.706.210	\$ 26.580	\$ 14.732.790
Mayo 01 al 31	\$ 15.028.450	\$ 26.580	\$ 15.055.030

Periodo de Facturación	Cuenta Contrato 8858934	Cuenta Contrato 8869380	Valor Total Mensual
Junio 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Julio 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Agosto 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Septiembre 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Octubre 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Noviembre 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Diciembre 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
TOTAL GENERAL	\$ 180.203.460	\$ 346.460	\$ 180.349.940

Desglose de Pagos por Cuenta Contrato: Periodo 2025

Periodo de Facturación	Cuenta Contrato 8858934	Cuenta Contrato 8869380	Valor Total Mensual
Enero 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Febrero 01 al 28	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690

Periodo de Facturación	Cuenta Contrato 8858934	Cuenta Contrato 8869380	Valor Total Mensual
Marzo 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Abril 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ 26.580	\$ 15.194.690
Mayo 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
Junio 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
Julio 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
Agosto 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
Septiembre 01 al 30	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
Octubre 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
Noviembre 01 al 30	\$ 14.779.070	\$ -	\$ 14.779.070
Diciembre 01 al 31	\$ 15.168.110	\$ -	\$ 15.168.110
TOTAL GENERAL	\$ 181.628.020	\$ 106.320	\$ 181.734.600

Periodo Enero a diciembre de 2024:

- Total, de líneas fijas: 52
- Valor total de consumo anual: \$180'349.940

- Periodo Enero a diciembre de 2025:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

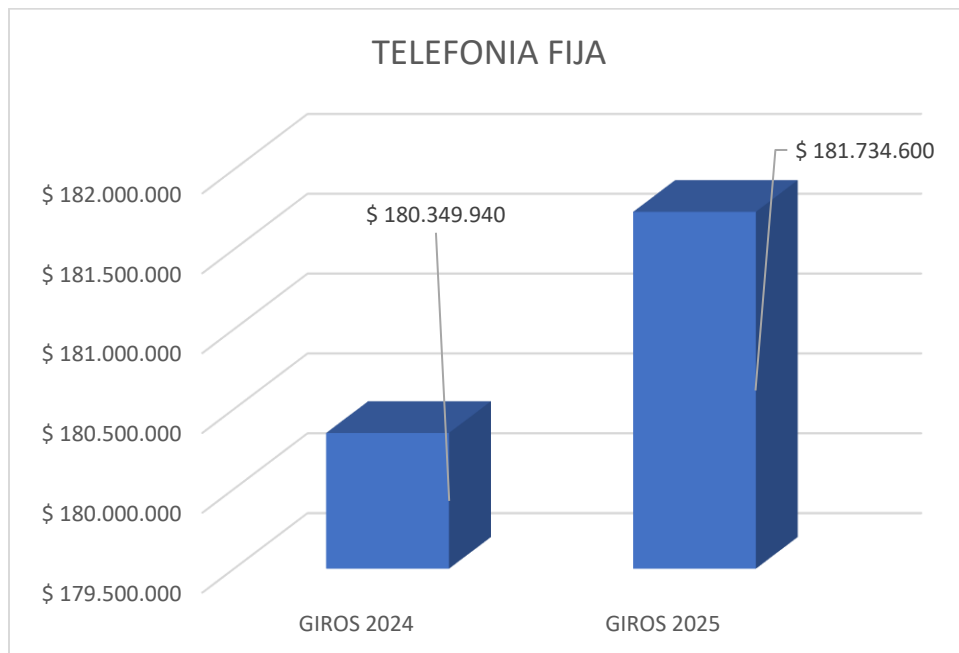
- Total, de líneas fijas: 42
- Valor total de pago anual: \$181'734.600

Tabla 19: Giros Telefonía Fija

El incremento se debe a la política tarifaria anual de acuerdo con la empresa ETB

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	VARIACIÓN	
TELEFONIA FIJA	\$ 180.349.940	\$ 181.734.600	-1.384.660	-1%

Fuente: (2026). Dirección Administrativa y Financiera



3. Gestión de Cuenta Contrato Cancelada (8869380)

Se presentó una novedad con la cuenta contrato 8869380, que contenía una única línea telefónica asignada a la oficina SERAMBIENTE.

- Causa de Cancelación: A partir del mes de mayo de 2025, la línea fue cancelada debido al apagado de la central (operaba con tecnología de cobre).
- Problema Identificado: A pesar de la cancelación del servicio, ETB continuó facturando y se realizaron los pagos correspondientes.
- Reclamo y Solución: La SDA presentó un reclamo para solicitar el traslado del saldo a favor generado en la cuenta 8869380 a la cuenta activa 8858934. Tras la escalada del caso, ETB confirmó el traslado de un saldo a favor de \$389.037,08 (IVA incluido).
- Aplicación del Saldo: El saldo a favor fue descontado de la factura de la cuenta 8858934 correspondiente al periodo de noviembre de 2025.

4. Restricciones de Llamadas

Se evidencia la existencia de un punto de control para las llamadas de larga distancia e internacionales, lo cual se verifica mediante la siguiente acción:

- Solicitud de Restricción: El 9 de agosto de 2023, la Dirección de Gestión Corporativa envió un correo electrónico al proveedor (ETB) solicitando la restricción de llamadas a larga distancia nacional, larga distancia internacional, a celular y líneas por cobro (01900) para todas las líneas a nombre de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Cumplimiento Normativo: Esta gestión permite verificar el establecimiento de un punto de control, tal como lo precisa el artículo 15 (del documento o normativa aplicable).

Artículo 347 -. Vehículos oficiales. Se podrá autorizar y asignar vehículos de uso oficial o contratados a partir de procesos de selección objetiva con cargo a recursos de la entidad, exclusivamente a servidores públicos del nivel directivo.

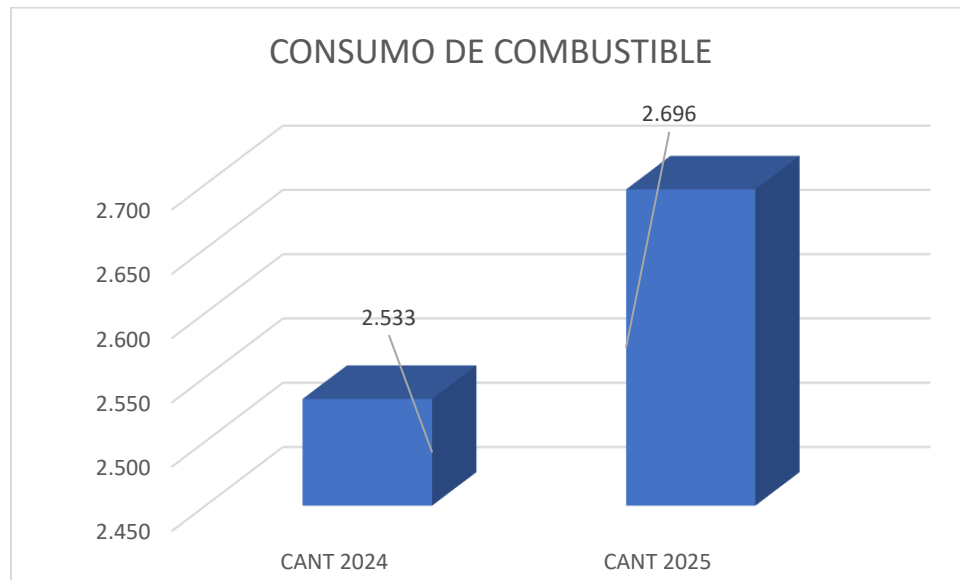
La Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2025, ha registrado consumos de combustible, en cantidad de 2696 Galones.

Reducción del Consumo en Galones

El análisis del consumo de combustible de enero a diciembre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, arroja los siguientes resultados:

Tabla 20: Cantidad de Galones consumidos

COMPONENTE	CANT 2024	CANT 2025	VARIACIÓN	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	2.533	2.696	163	6%



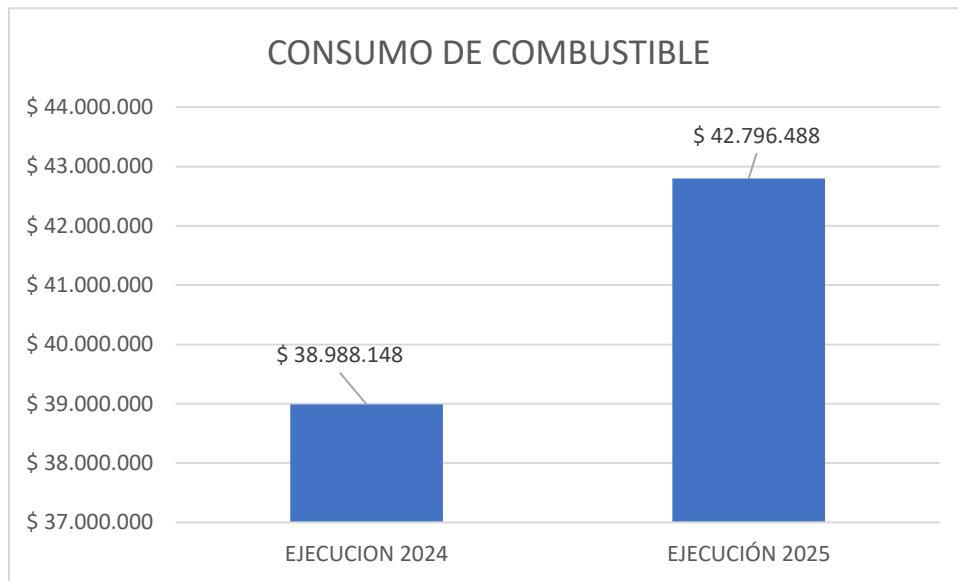
Como se observa, el consumo de galones utilizados se incrementó en el 6%, un indicador que incrementó en 163 galones debido a mayor volumen de uso de vehículos para traslados de funcionarios y contratistas en cumplimiento de actividades misionales, como también el incremento que ha presentado el precio del combustible.

Incremento en el Gasto de Combustible

El impacto de este incremento en el consumo se refleja directamente en el gasto asociado:

Tabla 21: Giros realizados

COMPONENTE	CONSUMO 2024	CONSUMO 2025	VARIACIÓN	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	\$ 38.988.148	\$ 42.796.488	\$3.808.340	-10%



Se tuvo un incremento de \$3.803.340, lo que representa un aumento del 10% en el valor pagado por combustible. Este resultado no es tan destacable, especialmente considerando el contexto de aumentos constantes en el precio de los combustibles.

Uso Estratégico del Parque Automotor

La Secretaría Distrital de Ambiente dispone de un parque automotor compuesto por vehículos propios y otros contratados mediante un servicio integral de transporte. Estos son esenciales para el desarrollo de las funciones misionales de la entidad, que incluyen:

- Atención a solicitudes (derechos de petición, querellas, tutelas, salvoconductos).
- Realización de operativos.
- Evaluación de arbolado.
- Atención de emergencias.
- Seguimiento a podas y plantaciones.
- Visitas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento a establecimientos que afectan el recurso hídrico.
- Inspección y control de sitios de disposición inadecuada de residuos en espacio público y privado.
- Cobertura de escenarios que generan noticias para la Secretaría.

Es importante destacar que los vehículos no tienen una asignación exclusiva o individual a funcionarios, salvo los asignados permanentemente al despacho de la Secretaría y la Subsecretaria, quienes también apoyan labores misionales. Esta gestión flexible y enfocada en la necesidad de las operaciones diarias contribuye a optimizar su uso.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto, los vehículos de la Secretaría son monitoreados mediante un sistema de seguimiento por GPS (Sistema de Posicionamiento Global), una tecnología que utiliza satélites para determinar la ubicación precisa de un objeto o vehículo en la Tierra. Este sistema permite controlar la localización, el rumbo y las velocidades de los vehículos, y cuenta con un reporte histórico detallado para cada uno de ellos.

En general, la Secretaría Distrital de Ambiente ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Distrital 062 de 2024 en lo relacionado con el uso y gestión de vehículos oficiales, demostrando una gestión responsable de los recursos públicos.

Artículo 348 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.

Para el presente periodo de evaluación, la Secretaría Distrital de Ambiente, no ha adquirido Vehículos y/o Maquinaria.

Artículo 349-. Fotocopiado, multicopiado e impresión.

Durante la vigencia 2025 no se suscribió contrato para el servicio de fotocopiado por parte de la entidad.

Tabla 23: Giros realizados

COMPONENTE	GIROS 2024	GIROS 2025	Variación	
			\$	%
FOTOCOPIADO	\$ 11.600.000	\$ 1.269.759	\$ 10.330.241	89%

No obstante, es importante precisar que, en los meses de febrero, abril y mayo de 2025 se realizaron pagos de facturas correspondientes al contrato No. 20241652, los cuales obedecen a obligaciones previamente adquiridas dentro de la vigencia contractual respectiva, de conformidad con los soportes financieros y contractuales existentes.

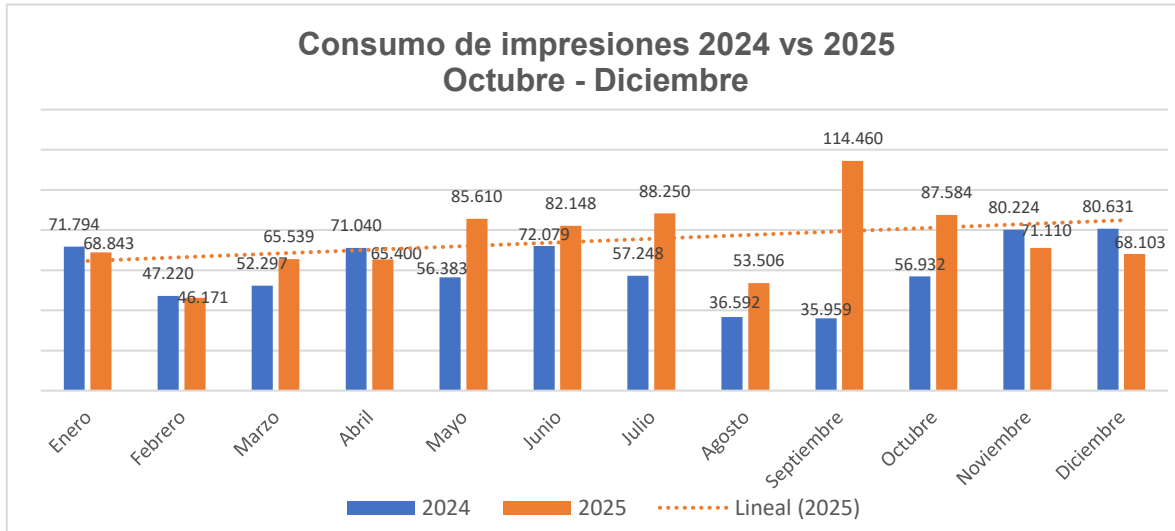
Lo anterior se informa para efectos de claridad financiera, contable y de control, dejando constancia de que dichos pagos no corresponden a una nueva contratación en la vigencia 2025, sino a la ejecución y cierre financiero del contrato antes mencionado.

Se plantea racionalizar las fotocopias e impresiones generadas en la entidad, la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles, nos lleva a cumplir con la meta propuesta, los medios magnéticos tienen más potencial de aprovechamiento comparado con años anteriores, se espera así, mediando además por la protección del medio ambiente, poder establecer los consumos netamente virtuales e ir eliminando el uso del papel y/o fotocopiado.

CONSUMO IMPRESIONES SDA

Con relación al seguimiento a la cantidad de impresiones en la SDA, la entidad cuenta con el software de control de impresiones *PaperCut*, este software permite realizar mensualmente informes de impresión en donde se refleja el total de impresiones por área y por usuarios de la entidad.

Gráfica: Comportamiento # impresiones en la SDA vigencia 2024 vs 2025



Fuente: Informes de impresión – PIGA

A continuación, se presenta la tabla con el comportamiento detallado de las impresiones de la SDA en el año 2025.

Tabla No. 24 Comportamiento número impresiones en la SDA año 2025

Número De impresiones en la SDA 2025				
Mes	2024	2025	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Enero	71.794	68.843	-2.951	-4%
Febrero	47.220	46.171	-1.049	-2%
Marzo	52.297	65.539	13.242	25%
TOTAL TRIMESTRE	171.311	180.553	9.242	5%
Abril	71.040	65.400	-5.640	-8%
Mayo	56.383	85.610	29.227	52%
Junio	72.079	82.148	10.069	14%
TOTAL TRIMESTRE	199.502	233.158	33.656	17%
Julio	57.248	88.250	31.002	54%
Agosto	36.592	53.506	16.914	46%
Septiembre	35.959	114.460	78.501	218%
TOTAL TRIMESTRE	129.799	256.216	126.417	97%
Octubre	56.932	87.584	30652,00	54%

Número De impresiones en la SDA 2025				
Mes	2024	2025	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Noviembre	80.224	71.110	-9114,00	-11%
Diciembre	80.631	68.103	-12528,00	-16%
TOTAL TRIMESTRE	217.787	226.797	9.010	4,1%
TOTAL AÑO	718.399	896.724	178.325	25%

Fuente: Informes – PIGA

Al total del año 2025 hubo un incremento del 25% en el total de impresiones, esto obedece un mayor número de funcionarios y ordenes de prestación de servicios con respecto al año 2024. Por otra parte le número de impresiones realizadas son principalmente producto actividades de correspondencia que de acuerdo con lo informado por las áreas tras el incremento presentado, son impresiones completamente necesarias y las áreas responsables informan lo siguiente: *“si bien el volumen de impresión es elevado, los documentos son elaborados por las diferentes dependencias de la Entidad y su impresión responde exclusivamente a la necesidad de garantizar la entrega efectiva de información a la ciudadanía en aquellos casos en que se requiera. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que estos volúmenes varían según la demanda ciudadana y la cantidad de oficios de salida que deben emitirse en formato físico”*.

Desde el equipo PIGA, se ha venido implementando la estrategia cero papel, mediante la cual se busca reducir el número de impresiones, a continuación, se mencionan algunas de las actividades de la estrategia establecidas en la entidad socializadas a través de los diferentes medios de divulgación de la entidad como el boletín interno semanal *“Para estar en Ambiente”*, en el cual se socializan entre otras las dependencias con mayor número de impresiones.

Divulgaciones mensuales de impresiones por dependencia

Boletín#30

9/02/2024, 11:16

Correo de Secretaría Distrital de Ambiente - (C) Para estar en Ambiente #30 - Señalar del lunes 11 a lunes 18 de agosto de 2024



Dependencias

#Páginas

Subsecretaría General	37 920
Dirección de Control Ambiental	14 656
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	8691
Dirección de Gestión Corporativa	7990

Imprime en papel reciclable siempre que sea posible.



Este documento tiene como objetivo presentar los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión Corporativa para las y los colaboradores de la SDA.

En él, encontrarás pautas relacionadas con los siguientes temas:

- Uso de papel
- Uso eficiente de las impresoras y fotocopiado
- Uso eficiente del agua
- Cuidado de espacios y áreas comunes
- Uso eficiente de vehículos
- Lineamientos para la gestión adecuada de residuos
- Adquisición de productos
- Emisión de ruido
- Contaminación visual
- Biciciclistas
- Duchas y vestidores
- Casilleros

Directiva 0002 de 2024

Algunos resultados del primer semestre | Equipo de Uso y Apropiación TI

www.ambientebogota.gov.co

Para Funcionarios y Colaboradores: funcionarios@ambientebogota.gov.co

Para Funcionarios y Colaboradores: funcionarios@ambientebogota.gov.co



2025E.47

Curso de la Secretaría Distrital de Ambiente - Atención a las expectativas sobre el nuevo Sistema de Información de Predios (SIPRES)

Aprende a manejar el nuevo Sistema de Información de Predios (SIPRES)

Participa en cualquiera de las siguientes sesiones virtuales.

Capacitación 1	Capacitación 2	Capacitación 3
Día: lunes 21 de julio de 2025	Día: miércoles 23 de julio de 2025	Día: viernes 25 de julio de 2025
Hora: 11:00 a. m. a 12:00 p. m.	Hora: 2:30 p. m. a 3:30 p. m.	Hora: 9:00 a. m. a 10:00 a. m.

Más información visita www.ambientebogota.gov.co

Conéctate a las capacitaciones:
Lunes 21 de julio

Evita imprimir ¡Contribuyamos al ahorro de papel!



Si tienes una reunión presencial y necesitas registrar asistencia, usa el formato digital PE03-PR05-F3 Acta de reunión y relación de asistencia.

Sigue estos pasos:
Carga el listado de asistencia en tu Drive.
Nombra el archivo con el título de la reunión.
Comparte el enlace para que los asistentes registren su asistencia.

Para más información, escribe a: maribel.diaz@ambientebogota.gov.co

¡Conoce el impacto de SIA y nuestra política de cero papel!



Gracias a la aplicación SIA, los técnicos pueden diligenciar, enviar y radicar actas en campo de manera digital, integrándose automáticamente al sistema Forest.

Recuerda: los formularios se sincronizan directamente con Forest.

Adjunto podrás descargar el reporte del mes anterior.

Más información: uoyapropiacion@ambientebogota.gov.co

En la Intranet tenemos una 'Biblioteca de conocimiento'



Desde el equipo de Uso y Apropiación, queremos que todos los colaboradores y colaboradoras sean expertos en el uso de nuestras soluciones tecnológicas.

Ingresa a la Intranet y consulta la sección "Documentos Frecuentes", donde encontrarás manuales y videos que te ayudarán a fortalecer tus habilidades.

Beneficios de consultar la biblioteca

- Autonomía: resuelve dudas sin esperas.
- Eficiencia: aprende trucos y funciones que agilizarán tu trabajo.
- Confianza: sientete seguro utilizando cada solución tecnológica.

Más información: uoyapropiacion@ambientebogota.gov.co

¡Ojo! Conoce las dependencias que más han impreso de enero a junio de este año

MEMORANDO

PARA: SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFS DE OFICINA

DE: KAREN ADRIANA DUARTE MALLORCA, Directora de Gestión Corporativa del

ASUNTO: Informe de impresiones de enero a junio de 2025

Contexto: La dependencia al seguimiento que se viene realizando al control de impresiones generadas en la SGA, y teniendo en cuenta que aún se presenta un gran volumen de impresiones, a pesar de contar diferentes herramientas tecnológicas, se ha decidido priorizar a las dependencias para que tengan en cuenta los Lineamientos para el uso eficiente del Recurso en la Secretaría Distrital de Ambiente, establecidos en la Directiva 02 de 2024.

A continuación, del control de manera gráfica la cantidad de impresiones realizadas por cada dependencia en los meses de enero y junio de 2025, se presenta un mayor número de impresiones.



Fuente: Informes mensuales control impresión PIGA

En el seguimiento realizado por dependencias, se observa que la Subsecretaría General es la dependencia que ha efectuado el mayor número de impresiones, seguida de la Dirección de Control Ambiental, como se presenta en la siguiente gráfica.

BOGOTÁ

2025EE152838

¡Ojo! Estas son las dependencias que más imprimieron en noviembre de 2025



Dependencias	#Páginas
Dirección de Procesos Sancionatorios	26.455
Oficina de Participación, Educación y Localidades	18.429
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	6.466
Subdirección del Recurso Suelo	3.607



Desde el Plan Institucional de Gestión ambiental se continuarán realizando acciones tendientes a la reducción del consumo de agua, energía y de impresiones, mediante la implementación de los diferentes programas ambientales.

En el año 2025, se realizaron 100 divulgaciones a través del correo interno, enviando diferentes mensajes alusivos al uso eficiente de los recursos de la entidad y en celebración de las fechas ambientales, al igual que en las pantallas digitales ubicadas en los espacios de mayor afluencia de colaboradores, usuarios y visitantes.

Artículo 350 - Publicidad distrital.

Es importante precisar, que la Secretaría Distrital de Ambiente no destinada erogaciones ni presupuesto para contratar “publicidad y/o propaganda personalizada”, la entidad ejecuta campañas, acciones y actividades de divulgación institucional y de comunicación pública en torno al tema ambiental, con el objetivo de dar a conocer las actuaciones institucionales, garantizando el derecho ciudadano de acceso a la información.

- **Relación de contratos suscritos por concepto de publicidad y/o propaganda personalizada.**

Es importante precisar, que la Secretaría Distrital de Ambiente no destinada erogaciones ni presupuesto para contratar “*publicidad y/o propaganda*”

personalizada", la entidad ejecuta campañas, acciones y actividades de divulgación institucional y de comunicación pública en torno al tema ambiental, con el objetivo de promover en la ciudadanía cambio de hábitos y corresponsabilidad individual y colectiva frente al cuidado de los recursos naturales, garantizando el derecho ciudadano de acceso a la información.

En ese sentido, durante el cuarto trimestre de 2025, se ejecutó el siguiente contrato para la emisión de pauta, a través de los medios de comunicación, el cual cuenta con presupuesto de diferentes proyectos de inversión.

Contrato: SDA-CD-20251377

Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. E.S.P.
Objeto: Prestar servicios de acceso a espacios en medios de comunicación masivos, comunitarios, digitales y alternativos para divulgar los planes, programas, proyectos y campañas de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Fecha de iniciación: 5 de agosto de 2025

Fecha de finalización: 31 de marzo de 2026

Valor Total: \$1.231.596.781

- **Relación detallada de patrocinios, contratación o desarrollo de ediciones, impresiones, o publicación de documentos, folletos o textos institucionales.**

Durante periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2025 la Oficina Asesora de Comunicaciones, no realizó actividades de patrocinios, contratación de ediciones, reproducción o publicación de avisos.

- **Relación de solicitud de piezas comunicativas que indique: para qué actividad o evento, fecha del evento, cantidad requerida, valor y respaldo presupuestal.**

Para atender los requerimientos de producción de piezas comunicativas por parte de las diferentes dependencias de la entidad, la Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con un equipo de profesionales, quienes conceptualizan y diseñan el material gráfico institucional, el cual se divulga a través de los canales internos (cartelas digitales, boletín virtual, correo institucional y fondos de escritorio) y los canales externos (portal web, redes sociales: Instagram, X, Facebook, YouTube, Tik Tok, Threads y LinkedIn) de la Secretaría de Ambiente.

Como resultado de la labor del equipo de diseño, en octubre se diseñaron 200 piezas, en noviembre 235 y en diciembre 136 para un consolidado de 571 piezas gráficas producidas.

Artículo 351 -.Cajas menores.

Mediante Resolución No. 00352 del 13 de febrero de 2025 de la Secretaría Distrital de Ambiente “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2025”, se observó una asignación mensual por valor de \$5.040.900, discriminados en los siguientes rubros así:

Tabla 25: Descripción rubros caja menor

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120201002072719002	Estandartes y banderas	278.700
O2120201003013191499	Artículos de madera n.c.p.	92.900
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	139.400
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	92.900
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	139.400
O2120201003073719998	Productos de vidrio n.c.p.	139.400
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	929.100
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	367.700
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	189.500
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	84.400
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	473.700
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	103.200

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	284.200
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	400.000
O2120202008078715699	Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	473.700
O2120202008078724001	Restauración y reparación de muebles	284.200
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	473.700
O2120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación	94.800
TOTAL		5.040.900

El manejo de la única caja menor constituida en la entidad se ciñe estrictamente a los gastos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Se realiza control en las solicitudes de gastos y compras, identificando la necesidad de la compra, confirmando la no existencia en el almacén y solicitando cotizaciones para la compra de estos.

En el periodo evaluado, se identificaron gastos reembolsados que contaron con justificación de acuerdo con los criterios normativos.

Tabla 26: Reembolsos caja menor 2024

DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
Estandartes y banderas	300.000	3.000.000	400.000
Artículos de madera n.c.p.	100.000	1.000.000	0

DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
Artículos n.c.p. de cartón y papel	150.000	1.500.000	90.000
Productos químicos n.c.p.	100.000	1.000.000	0
Artículos de caucho n.c.p.	150.000	1.500.000	0
Productos de vidrio n.c.p.	150.000	1.500.000	0
Artículos n.c.p. para protección	1.000.000	10.000.000	0
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	350.000	3.500.000	188.000
Accesorios eléctricos n.c.p.	200.000	2.000.000	54.000
Servicios locales de mensajería nacional	100.000	1.000.000	6.700
Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000	5.000.000	185.495
Servicios de limpieza general	100.000	1.000.000	0
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	300.000	3.000.000	0
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	520.000	5.200.000	133.000
Servicio de Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	500.000	5.000.000	0
Restauración y reparación de muebles	300.000	3.000.000	0
Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	500.000	5.000.000	0
Servicio de plastificación y laminación	100.000	1.000.000	0
Servicios de copia y reproducción	500.000	5.000.000	0
TOTAL	5.920.000	59.200.000	1.057.195

Tabla 27: Reembolsos caja menor 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2025 SEMESTRE 1			
DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2025	TOTAL EJECUTADO 2025
Estandartes y banderas	278.700	2.787.000	0
Artículos de madera n.c.p.	92.900	929.000	0
Artículos n.c.p. de cartón y papel	139.400	1.394.000	0
Productos químicos n.c.p.	92.900	929.000	0
Artículos de caucho n.c.p.	139.400	1.394.000	0
Productos de vidrio n.c.p.	139.400	1.394.000	0
Artículos n.c.p. para protección	929.100	9.291.000	0
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	367.700	3.677.000	90.000
Accesorios eléctricos n.c.p.	189.500	1.895.000	0
Servicios locales de mensajería nacional	84.400	844.000	0
Servicios de documentación y certificación jurídica	473.700	4.737.000	98.467
Servicios de limpieza general	103.200	1.032.000	0
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	284.200	2.842.000	0
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	400.000	4.000.000	0
Servicio De Mantenimiento y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	473.700	4.737.000	0
Restauración y reparación de muebles	284.200	2.842.000	0

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - EJECUCION CAJA MENOR 2025 SEMESTRE 1			
DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO 2025	TOTAL EJECUTADO 2025
Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	473.700	4.737.000	0
Servicio de plastificación y laminación	94.800	948.000	0
	5.040.900	50.409.000	188.467

En conclusión, se observó que el responsable de la caja menor durante el periodo evaluado dio cumplimiento al artículo y realizó gastos estrictamente a aquellos de carácter imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Artículo 352-. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles. Para el año 2024 en el primer semestre la entidad adelantó mantenimiento de los equipos asociados a los sistemas de bombeo, plantas eléctricas, ascensores y mantenimiento y adecuación de la infraestructura física priorizada, enfocado a mejorar los espacios en pro de las personas con movilidad reducida, reducción de filtraciones en cubiertas y adecuación de baños.

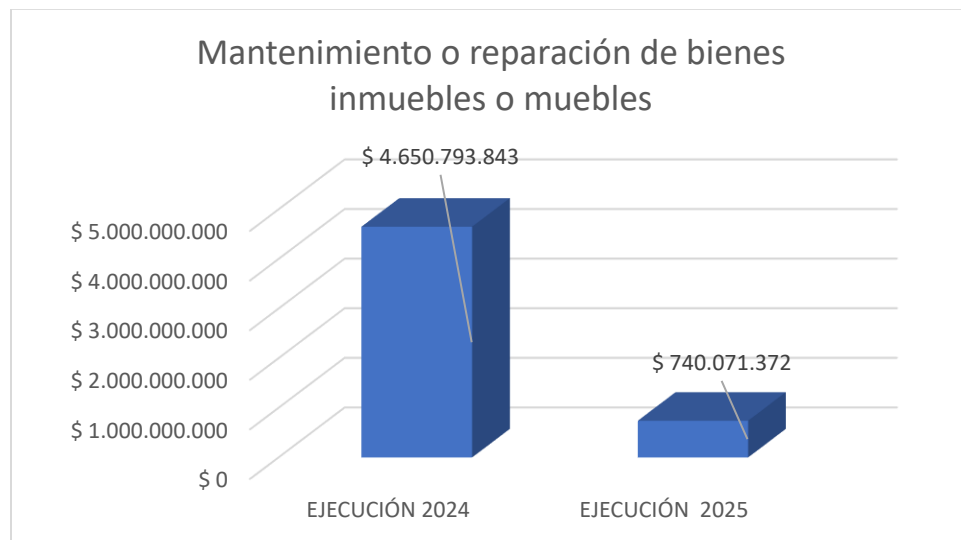
En lo transcurrido del año 2025 se han adelantado mantenimientos y se observó cumplimiento de este sobre mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles, evidenciando que la entidad ha suscrito los contratos mencionados, los cuales responden exclusivamente a necesidades de mantenimiento y mejoras que aseguran la operatividad institucional, la seguridad de las instalaciones y la continuidad en la prestación de servicios.

Por lo tanto, se evidenció que la entidad no ha realizado contratación de mejoras suntuarias en bienes inmuebles y muebles, dando cumplimiento al artículo 21.

Tabla 28: Ejecución en Mantenimientos

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	\$ 4.650.793.843	\$ 740.071.372	\$3.910.722.471	84%

Fuente: (2025) – Dirección Administrativa y Financiera



La diferencia en estos valores corresponde al mantenimiento y adecuación de la infraestructura física priorizada entre los valores del contrato de obra y la interventoría, es importante tener en cuenta que estos contratos de mantenimientos locativos son atípicos dentro de la rutina de mantenimiento y en la mayoría de las veces corresponde a mitigación de riesgos, ejercicio que no es periódico y así como en esta oportunidad contribuye al ahorro de recursos del año 2024 al año 2025.

Artículo 353 -. Suscripciones.

- Relación de los contratos por concepto de suscripciones a revistas y periódicos.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, la Oficina Asesora de Comunicaciones no realizó ningún contrato de suscripción a periódicos o revistas de carácter físico o virtual.

- **Relación de los contratos para adquirir licencias y permisos durante el periodo evaluado.**

En la Oficina Asesora de Comunicaciones se adquirieron las licencias de la suite de Adobe, mediante el siguiente contrato:

Contrato: SDA-20251507

Contratista: PORTATIL S.A.S.

Objeto: Realizar la adquisición y soporte del licenciamiento Adobe Creative Cloud

Fecha de iniciación: 25 de noviembre de 2025

Fecha de terminación: 25 de diciembre de 2025

Plazo: Un (1) mes

Vigencia: Doce (12) meses hasta noviembre de 2026

Valor total: \$25.914.504

Artículo 354 -. Servicios públicos.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El presente informe técnico detalla el comportamiento de consumo y los giros efectuados para el servicio de acueducto y alcantarillado, prestado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), durante los periodos comprendidos entre enero de 2024 y diciembre de 2025.

Es fundamental resaltar que, como política tarifaria de la EAAB, el valor del metro cúbico está sujeto a ajustes regulatorios que pueden generar incrementos, disminuciones o mantenimientos de la tarifa base. Por consiguiente, una disminución en el volumen de consumo facturado no necesariamente implica una reducción proporcional en el valor total del pago del servicio respecto al periodo inmediatamente anterior.

1. Desglose de Pagos por Cuenta Contrato: Periodo 2024

El total de giros realizados para Acueducto y Alcantarillado en el periodo 2024 ascendió a **\$61.861.514**, distribuido en siete (7) cuentas contrato.

2. Desglose de Pagos por Cuenta Contrato: Periodo 2025

El total de giros realizados para Acueducto y Alcantarillado en el periodo 2025 ascendió a **\$47.601.280**.

3. Análisis de Variación de Giros (2024 y. 2025)

La comparación de los giros anuales de Acueducto y Alcantarillado muestra una reducción significativa en el periodo 2025.

Tabla 29: Ejecución de Acueducto y Alcantarillado

COMPONENTE	GIROS 2024 ENERO - DICIEMBRE	GIROS 2025 ENERO - DICIEMBRE	VARIACIÓN	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 61.861.514	\$ 47.601.280	\$14.260.234	23%

Fuente: (2025). Dirección Administrativa y Financiera

Para el periodo 2025 el valor a pagar fue más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

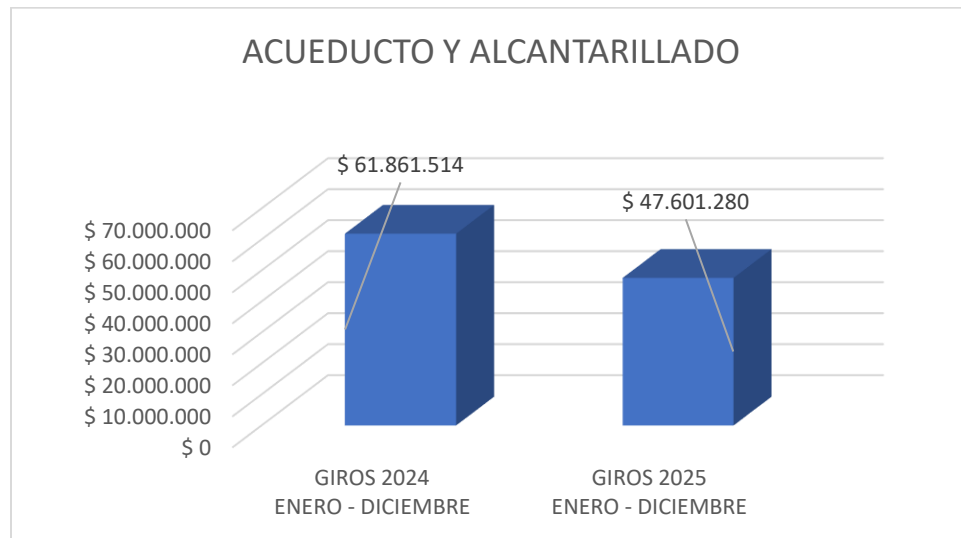
1. Fundamentación Técnica de la Variación (2025 vs. 2024)

La disminución de **\$14.260.234** (-23%) en el valor total pagado por el servicio de acueducto y alcantarillado, en comparación con la vigencia 2024, se atribuye a tres factores principales que usted ha resaltado:

- **Medidas de Ahorro y Control de Consumos:** Acciones internas de la entidad para reducir el consumo de agua.
- **Cobros No Recurrentes:** Gastos de 2024 que no se repiten en 2025, asociados a la inversión en **infraestructura de medición/telemetría**.

1. No Adquisición de Nuevos Medidores en 2025:

El valor total de pagos para 2025 es significativamente inferior debido a que, a la fecha del informe, **no se han efectuado compras o pagos por nuevos medidores de agua** durante el ejercicio 2025, a diferencia de los cobros registrados en 2024.



2. Imputación de Costos de Telemetría en 2024:

El total del periodo 2024 incluye cargos extraordinarios por concepto de instalación y accesorios de medidores de telemetría por parte de la EAAB, identificados en las siguientes cuentas contrato:

- **Cuenta Contrato 11621154 (Mirador de los Nevados - Cra86 No. 147B-02):**

Periodo MAR 02 - ABR 01 - 2024 (Factura N°1162115487): La factura, con un valor total de **\$6.262.430**, incluye el cobro de la **primera cuota del medidor de telemetría y costos de instalación** por un valor de **\$5.773.750**, siendo el consumo del periodo de solo \$488.683.

Periodo ABR 02 - ABR 30 - 2024 (Factura N°40630429419): La factura, con un valor total de **\$613.192**, incluye **el saldo de instalación del medidor telemétrico y accesorios** por un valor de **\$138.492**, además del consumo mensual de \$474.697 y ajustes a la decena.

- **Cuenta Contrato 11441456 (Sede Administrativa - Carrera 14 No. 54-46):**

Periodo JUN 29 - JUL 29 - 2024 (Factura N°39315152312): La factura, con un valor total de **\$12.269.882**, incluye el cobro del **medidor de telemetría instalado por la EAAB**, discriminado en la misma factura (Factura N° 93074330) por un valor de **\$7.480.130** (suministro e instalación) más una deuda anterior correspondiente al pago de insumos por \$2.568.162 (totalizando \$10.048.289 en cargos extraordinarios), además del consumo mensual de \$2.221.593.

La ausencia de estos cobros de inversión en infraestructura de medición en el ejercicio 2025 es el factor predominante que explica la variación y la reducción del gasto total del componente.

Consumo de agua:

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de agua correspondiente a las sedes con control operacional de la entidad, las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional, se tiene control operacional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, a la fecha del reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público EAAB, se incluyen las sedes CAVRFFS y CRV tanto en la línea base 2023 como en la vigencia 2025, establecida para el cuatrienio 2025-2028.

Tabla No. 30 Comportamiento del consumo de agua al mes de diciembre de 2025

Fuente: Informes – PIGA

Consumo Bimestral de Agua Para Todas las Sedes SDA				
	2023	2025	Diferencia en m3	% Reducción / incremento
Enero - Febrero	2.412	1.711	-701	-29%
Marzo -Abril	2.405	1.288	-1.117	-46,4%
Mayo - Junio	2.414	1.524	-890	-37%
Julio - Agosto	5.065	2.575	-2.490	-49%
Septiembre -Octubre	2.463	2.374	-89	-4%

Noviembre -Diciembre	1.845	1.905	60	3%
TOTALES	16.604	11.377	-5.227	-31%

En la tabla anterior se observa que, para el año 2025, se presentó una reducción del 31 % (-5.227 m3) del total consumido por todas las sedes con respecto al mismo período del año 2023. La reducción en el consumo de agua en las sedes con control operacional por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente obedece a la implementación de buenas prácticas.

Es de anotar que la línea base del 2023 fue aprobada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 12 de diciembre de 2024, por cuanto para la fecha de concertación se contaba con el histórico del año 2023, lo cual permite hacer la comparación de consumos siendo establecida para el cuatrienio 2025-2028, según acta de concertación del 17 de diciembre de 2024 aprobada por la autoridad ambiental, adicional a que en el año 2024 se implementaron racionamientos de agua en la ciudad lo cual influye en el consumo.

ENERGIA

Con relación a la variación que se presenta en este rubro, es importante resaltar que el valor de las tarifas del kW/h puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes, tal como se refleja en las facturas de Enel Colombia. Esto significa que el valor del kW/h en el año 2024 puede variar en comparación con el año 2025.

A continuación, se presenta la comparación de los giros del servicio público de energía entre los periodos 2024 y 2025:

COMPONENTE	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2025	VARIACIÓN	
ENERGIA	\$ 425.870.992	\$ 314.692.930	\$111.178.062	26%

Fuente: (2025). Dirección de Gestión Corporativa – Gestión Administrativa

Se observa una reducción de \$111'178.062, correspondiente al -26% en los giros del servicio de energía. Justificación de la Variación.

La reducción presentada no se debe únicamente a una disminución en el consumo de energía, sino también a las siguientes razones clave:

Cambio de Medidor en Predio Juan Rey (La Paz) - Entrenubes:

La empresa Enel Colombia realizó un cambio de medidor provisional a medidor fijo para la cuenta contrato N°78899867 del predio Juan Rey (La Paz) - Entrenubes (TV 13A ESTE NO 72 A SUR - 09) por un valor total de \$3'506.080.

Pago Anticipado:

Para el mes de diciembre de 2024, se realizó un pago anticipado por un valor de \$67'000.000, cubriendo el valor de dos meses de servicio del año 2025, con el fin de atender el cierre fiscal.

Consumo de energía

La siguiente información está relacionada exclusivamente con el seguimiento al consumo de energía, corresponde únicamente a las sedes con control operacional de la SDA las cuales se encuentran concertadas en el PIGA institucional y por las cuales se realiza el pago de este servicio, el reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público ENEL COLOMBIA en cuanto a lo consumido, se incluyen las sedes CAVRFFS y CRV tanto en la línea base 2023 como en la vigencia 2025, establecida para el cuatrienio 2025-2028.

Tabla No. 31 Comportamiento del consumo de energía al año 2025

Consumo Bimestral de energía Para Todas las Sedes SDA				
	2023	2025	Diferencia en kW/h	% Reducción / incremento
Enero - Febrero	91.415	89.174	-2.241	-2%
Marzo -Abril	102.161	90.387	-11.774	-12%
Mayo - Junio	104.574	95.916	-8.658	-8%
Julio - Agosto	107.993	94.647	-13.346	-12%
Septiembre -Octubre	109.188	98.661	-10.527	-10%
Noviembre-Diciembre	108.119	117.163	9.044	8%
TOTAL	623.450	586.059	-37.391	-6%

Fuente: Informes – PIGA

En la tabla anterior se observa que, para el año 2025, se presentó una reducción del 6% (-37.391 kW/h) del total consumido por todas las sedes con respecto al mismo período del año 2023. Lo anterior obedece a la implementación de las estrategias del programa para el uso eficiente de la energía.

Medidas de ahorro generadas y de control de consumos de energía y agua realizadas al interior de la entidad.

- Dentro de las medidas de ahorro y control la entidad cuenta con sistemas eficientes para el suministro del recurso, así como sistemas ahorradores (Push, y sensores de proximidad), tanto en unidades sanitarias como en llaves y grifos de lavamanos.
- Adicionalmente, se cuenta con sistemas de captación de agua lluvia en la sede administrativa y aulas ambientales. La recolección de este recurso contribuye a la reducción de los impactos ambientales, evitando el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad.

En el ejercicio de esta actividad al año del 2025, se realizó el consolidado de volumen recolectado y del ahorro en dinero (\$4.030.390) obtenido por la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla No. 33 Consolidado captación de agua lluvia año 2025
Fuente: Informes - PIGA

CONSOLIDADO 2025			
MES	Volumen Total Recolectado (m ³)	Valor por m ³ (\$)	Valor Ahorrado
Enero	95	\$ 3.519,0	\$ 334.307
Febrero	82	\$ 3.519,0	\$ 288.560
Marzo	104	\$ 3.519,0	\$ 365.978
Abril	186	\$ 3.519,0	\$ 654.538
Mayo	71	\$ 3.616,8	\$ 256.789
Junio	32	\$ 3.636,3	\$ 116.362
Julio	79	\$ 3.636,30	\$ 287.268
Agosto	141	\$ 3.636,30	\$ 512.718
Septiembre	113	\$ 3.636,30	\$ 410.902
Octubre	40	\$ 3.717,26	\$ 148.690
Noviembre	66	\$ 3.757,73	\$ 248.010
Diciembre	108	\$ 3.761,74	\$ 406.268
Total	1.117		\$ 4.030.390

➤ La recolección de agua lluvia para el año 2025 ha representado un ahorro

del recurso para la entidad de 1.117 m³.

- La recolección de agua lluvia para el año 2025 ha representado un ahorro económico para la entidad de \$ 4.030.390 m/cte.
- La reutilización de agua lluvia y riego en la descarga de sanitarios permite reducir el impacto ambiental sobre el recurso hídrico, haciendo un uso eficiente del mismo.
- Se realiza el seguimiento a los consumos tanto de agua como de energía de acuerdo con la facturación que se presenta por parte de las empresas prestadoras del servicio, se envían los informes a las dependencias responsables con el propósito de que se tomen acciones tendientes a reducir el consumo.
- Se cuenta con lineamientos para un uso eficiente de los materiales, los cuales están establecidos mediante la directiva 002 de 2024 la cual es socializada a funcionarios y contratistas y se encuentra publicada en la intranet.
- En cuanto a temas de energía se cuenta con sistemas de iluminación LED y bombillos ahorradores de energía en las diferentes sedes de la entidad.
- Se cuenta con iluminación natural en algunas áreas de la sede administrativa y en los parques distritales de montaña y reserva distrital de humedal, la cual es aprovechada en gran parte del día, evitando el uso de iluminación artificial.
- Se tienen instalados paneles solares para el sistema de calefacción de los pisos radiantes en algunas áreas del sótano, así como para el suministro de agua caliente en las duchas de los biciparqueaderos.

Comunicaciones internas

El grupo PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante los medios de comunicación interna con que cuenta la entidad como correos institucionales y pantallas digitales envía periódicamente mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad. De esta manera se pretende concientizar a todos los colaboradores sobre el impacto ambiental generado y se promueve el uso eficiente de estos recursos.

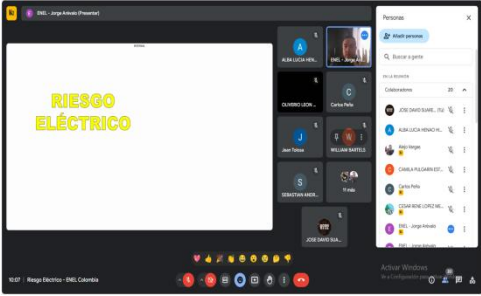
Tips Ambientales



Uso eficiente de energía:
¡Reducamos el consumo de energía y cuidemos el planeta!

Conecta un solo equipo o accesorio a cada tomacorriente. Pasa por alto ascensor: Mejor djéctate subiendo y bajando por las escaleras. Reduce el brillo de tu pantalla y apaga el monitor cuando te vayas a ausentar.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co



Unete al APAGÓN AMBIENTAL
8 de noviembre

La energía del planeta se carga cuando lo dejas descansar

CUIDEMOS el AGUA en esta TEMPORADA de ALTAS TEMPERATURAS

- Dúchate máximo en 5 minutos
- Usa la lavadora con la carga completa
- Cierra la llave cuando lo cepilles o afeites

¡En la SDA nos ponemos la camiseta y ayudamos a utilizar eficientemente la energía eléctrica!

Pon en práctica estas recomendaciones:

- Ajusta, a nivel medio, el brillo del monitor de tu computador.
- Apaga el monitor cuando te vayas a ausentar por más de 10 minutos o el computador si lo harás por más de una hora.
- Al terminar tu jornada apaga el computador, excepto si trabajas remoto con VPN.
- Desactiva el Bluetooth de tu computador a celular cuando no lo estás utilizando.
- Conecta solo un dispositivo en cada tomacorriente.
- Utiliza las escaleras y evita tomar el ascensor.
- Aprovecha la luz natural y apaga las luces que no sean necesarias.
- Al completar la carga de los dispositivos desenchufa los cargadores.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

PILAS CON El Niño
¿CON EL AGUA NO SE JUEGA?

Estas son las recomendaciones para ahorrar agua en esta temporada seca

- Dúchate máximo en 5 minutos
- Usa la lavadora con la carga completa
- Cierra la llave cuando lo cepilles o afeites
- Revisa que los empaques de las llaves, duchas y tuberías no presenten escapes
- No laves tu carro a chorros de agua, es mejor utilizar se agua en un balde
- Recuerda limpiar al menos dos veces al año los tanques de almacenamiento para preservar la calidad de agua en tu vivienda

acueducto BOGOTÁ

Tips Ambientales

¡En la SDA hacemos uso eficiente de la energía eléctrica!



Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

¡Optimicemos nuestro recurso hídrico!
Deja el baño como te gustaría encontrarlo



Reporta cualquier fuga o anomalía a: recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co o a la ext. 9028

¡En la SDA juntos ayudamos a superar la crisis hídrica!



Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

Hoy celebramos el

¡Día Mundial del Medio Ambiente!
5 de junio de 2024

Cuidar de la naturaleza es un compromiso de todos y todas



¡Cuidar los suelos es garantizar la biodiversidad de Bogotá!

5 de diciembre de 2024

Día Mundial del Suelo



17 de noviembre de 2024

Día Internacional del AIRE PURO

"El aire puro es un derecho y una responsabilidad compartida".

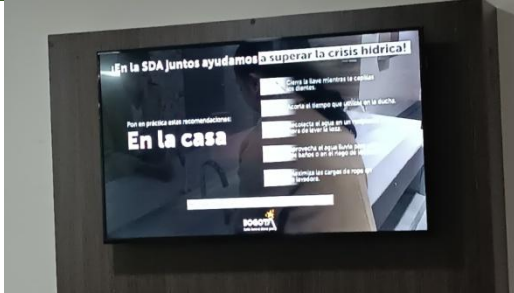


Tips Ambientales



Día Mundial del Agua
22 de marzo del 2025

"Cuando protegemos el agua, protegemos nuestro futuro"
Adaptada Bill Clinton.



En la SDA Juntos ayudamos a superar la crisis hídrica!

En la casa



2 de febrero del 2025

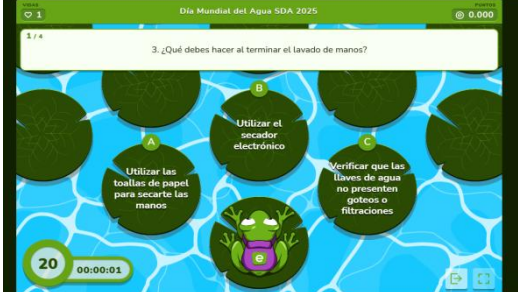
Día Mundial de los Humedales

Cuidarlos es una responsabilidad compartida: su salud es la nuestra.

Estas prácticas te ayudarán a consumir agua de manera eficiente

- ✓ Cierra la llave mientras te cepillas los dientes, dejarla abierta puede gastar entre 5 y 15 litros de agua por minuto.
- ✓ Cuando tomes tu ducha diaria, cierra la llave mientras te enjabonas, así ahorrarás 12 litros por minuto.
- ✓ Reutiliza el agua para regar tus plantas y hazlo preferiblemente en las noches, en el día puedes perder hasta un 30 % por evaporación.





Día Mundial del Agua SDA 2025

3. ¿Qué debes hacer al terminar el lavado de manos?

Utilizar las toallas de papel para secarte las manos

Utilizar el secador electrónico

Verificar que las llaves de agua no presenten goteos o filtraciones



26 de marzo de 2025

Día Mundial del Clima

"Vivimos en la tierra como si tuviéramos otra a la que ir", Terry Swearingen.

¡Te invitamos a conocer la Directiva 02 de 2024!

En este documento encontrarás los lineamientos sobre el **Uso eficiente del agua** en nuestra entidad.

Descárgala en el archivo adjunto, conócela y ponla en práctica.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co



¡Lava tu recipiente del almuerzo en casa!

Evita verter aceite en los lavaplatos, en la entidad no contamos con trampas de grasa.

Ayúdanos a evitar taponamientos en el desagüe
El ejemplo comienza en casa.



Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

En el año 2025, se realizaron 100 divulgaciones a través del correo interno, enviando diferentes mensajes alusivos al uso eficiente de los recursos de la entidad y en celebración de las fechas ambientales, al igual que en las pantallas digitales ubicadas en los espacios de mayor afluencia de colaboradores, usuarios y visitantes, se destacan:

Capacitaciones y/o sensibilizaciones en temas ambientales

- Separación en la fuente (29 de enero de 2025)
- Actividad día sin carro (6 de febrero de 2025)
- Circuito movilidad sostenible (3 de marzo de 2025)
- Riego químico y Sistema Globalmente Armonizado (25.03.2025)
- Capacitación de Actualización de la Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales y de Identificación Requisitos Legales y Otros Requisitos. (28 de marzo de 2025)
- Separación en la fuente – Cooperativa El Porvenir, sedes CAVRFFS, CRV, SMDL, Administrativa (abril 23, 30 de mayo, 18 y 25 de junio de 2025)
- Caravana Día de la Movilidad Sostenible (03,04,2025)
- Compras públicas sostenibles (08 de mayo de 2025)
- Sistemas de abastecimiento, ruta del agua usos y cuidados (03 de junio de 2025)
- Uso productivo, consciente y eficiente de la energía eléctrica (05 de junio de 2025)
- Fuentes No Convencionales de Energía “una visión general” (04 de junio de 2025)
- Reduce los plásticos de un solo uso (03 de junio de 2025)
- Haz parte de la estrategia cero papel en la SDA (6 de junio de 2025)
- Seguridad vial medios de transporte alternativos (05 de junio de 2025)
- Taller agricultura urbana JBB (04 de junio de 2025)
- Bogotá avanza por la restauración / se viverista por un día (06 de junio de 2025)
- Sistemas de abastecimiento, ruta del agua, usos y cuidados (16 de sept. 2025) apoyo E.A.A.B.
- Separación en la fuente – Cooperativa El Porvenir, sedes 30.07.2025 Juan Rey Entrenubes + CAT, 15.08.2025 Mirador de los Nevados, administrativa 18 de sept. 2025)

- Reinducción personal de aseo y cafetería- temas PIGA, sustancias químicas (10.07.2025)
- Uso responsable de empaques y embalajes en la entidad (05.08.2025)
- Celebración de la semana de la bicicleta (22 al 26 de sept.)
- Cuarta versión del concurso "YoYo, yo apoyo yo separo" (20,23 de oct. Y 5 de noviembre 2025) con el apoyo de AUAMBARI OPEL- Cooperativa Porvenir
- "Riesgo eléctrico" enmarcada en el programa Uso eficiente de la energía, dirigida a los colaboradores de la SDA (21 de oct. 2025) Apoyo con la cooperativa Porvenir.
- Simulacro ambiental de derrame de sustancias químicas en la bodega de insumos de mantenimiento de la SDA (22 de oct. 2025) Profesionales PIGA y colaboradores SST y apoyo con la ARL SURA
- Sensibilizar a los cuidadores y profesionales del CAVRFFS en la apropiada segregación en la fuente de los residuos sólidos ordinarios, acorde con el código de colores establecido para Colombia (negro para residuos no aprovechables, blanco para residuos aprovechables y verde para residuos orgánicos). (27 de oct. 2025)
- Métodos de extinción de incendios, uso y manejo de extintores portátiles (24 de Nov de 2025) Apoyo ARL SURA
- Seguridad en el almacenamiento y manipulación de sustancias químicas (27 de Nov de 2025) con el apoyo de la ARL SURA.

De las actividades mencionadas se informa que en este periodo de tiempo asistieron 1662 personas en 46 jornadas.

Reporte detallado de las actividades y cumplimiento del PIGA 2025, junto con su ejecución año 2025.

A continuación, se presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el PIGA.

Tabla No. 34 Actividades realizadas año 2025

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
				12	100

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
1. Uso eficiente del Agua	Realizar seguimiento y control a la captación de agua lluvia (Sede Administrativa)	Elaborar anualmente 12 informes de seguimiento a los consumos de agua lluvia en la sede administrativa.	(N° de Informes de seguimiento elaborados / N° de informes de seguimiento programados)*100		
	Realizar seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional.	Elaborar anualmente 6 informes de seguimiento a los consumos de agua potable de las sedes: Administrativa, Humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	(N° de Informes de seguimiento elaborados / N° de informes de seguimiento programados)*100	6	100
	Realizar visita de seguimiento a las sedes con control operacional para verificar si cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores	Realizar (2) visitas de seguimiento a las sedes con control operacional para verificar si cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores	(N° de visitas de seguimiento realizadas / N° de visitas de seguimiento programadas)*100	2	100
	Actualizar el inventario de sistemas ahorradores de las sedes administradas por la SDA en donde se tiene el control operacional	Realizar (2) actualizaciones al inventario durante el año	(N° de actualizaciones de inventario realizadas / N° de actualizaciones de inventario programadas)*100	2	100
2. Uso Eficiente de Energía	Realizar seguimiento y control a los consumos de energía en las sedes donde se cuenta con el control operacional.	Elaborar anualmente (6) informes de seguimiento a los consumos de energía	(N° de Informes de seguimiento elaborados / N° de informes de seguimiento programados)*100	6	100
	Actualizar el inventario de fuentes lumínicas en las sedes administradas por la SDA en donde se tiene el control operacional	Realizar (2) actualizaciones al inventario durante el año	(N° de inventarios actualizados / N° de inventarios programados)*100	2	100
				1	100

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
	Realizar el inventario energético preliminar para posterior actualización de la auditoria energética de la sede administrativa de la SDA.	Realizar (1) inventario energético preliminar para posterior actualización de la auditoria energética de la sede administrativa de la SDA.	(N° de inventario energético realizado / N° de inventario energético programado)*100		
3. Gestión Integral de Residuos	Realizar la entrega a gestor autorizado para el aprovechamiento de los residuos potencialmente aprovechables de las sedes con control operacional	Realizar (12) entregas de residuos potencialmente aprovechables de las sedes con control operacional al gestor autorizado	(N° de entregas de residuos ejecutadas / N° de entregas de residuos programadas)*100	12	100
	Solicitar el soporte de la gestión realizada a los residuos especiales (llantas,RCD's) a quien corresponda	Realizar (1) solicitud para obtener los soportes de la gestión realizada a los residuos especiales (llantas,RCD's) a quien corresponda	(N° de solicitudes realizadas / N° de solicitudes programadas)*100	1	100
	Realizar la gestión integral de los residuos peligrosos y de manejo diferenciado generados en la SDA	Realizar (1) entrega anual de los residuos peligrosos generados durante la vigencia	(N° de entregas de Respel realizadas / N° de entregas de Respel programadas)*100	1	100
	Adquirir elementos que permitan para realizar una adecuada gestión a los residuos de acuerdo con sus características	Realizar (1) adquisición de elementos que permitan para realizar una adecuada gestión a los residuos de acuerdo con sus características	(N° de adquisiciones realizadas / N° de adquisiciones programadas)*100	1	100
	Realizar la gestión para el mantenimiento a los equipos de medición relacionados con los programas del PIGA	Realizar (1) solicitud de mantenimiento a los equipos de medición relacionados con los programas del PIGA	(N° de solicitudes realizadas / N° de solicitudes programadas)*100	1	100
				2	100

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
4. Consumo Sostenible	Verificar la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos de bienes y servicios de la SDA que apliquen.	Realizar (2) verificaciones de la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos de bienes y servicios de la SDA que apliquen.	(N° de verificaciones realizadas / N° de verificaciones programadas)*100		
	Realizar la actualización anual del informe de la estrategia cero papel en la SDA	Realizar (1) actualización anual del informe de la estrategia cero papel en la SDA	(N° de actualizaciones realizadas / N° de actualizaciones programadas)*100	1	100
	Realizar acciones contempladas en la estrategia cero papel	Realizar (1) acción contemplada en la estrategia cero papel	(N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas)*100	1	100
	Verificar la inclusión de sistemas dispensadores de agua potable en la contratación para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso en la sede administrativa de la SDA	Realizar (1) verificación anual de la inclusión de sistemas dispensadores de agua potable en la contratación para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso en la sede administrativa de la SDA	(N° de verificaciones realizadas / N° de verificaciones programadas)*100	1	100
5. Gestión del Cambio Climático	Ejecutar acciones programadas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible	Ejecutar anualmente (3) acciones programadas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible	(N° de acciones ejecutadas / N° de acciones programadas) *100	3	100
	Realizar seguimiento semestral al consumo de combustible del parque automotor de propiedad de la SDA y generar un informe.	Dos informes anuales del seguimiento a los consumos de combustible del parque automotor de propiedad de la SDA	(N° de informes de seguimiento a consumos de combustibles / N° de informes de seguimiento a consumo de combustibles programados) *100	2	100
	Realizar inspección a la infraestructura vegetada presente en la sede administrativa	Realizar (1) inspección a la infraestructura vegetada presente en la sede administrativa	(N° de inspecciones ejecutadas / N° de inspecciones programados)*100	1	100

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
6. Comunicación, formalización y sensibilización	Realizar la solicitud para la divulgación de mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos en la SDA	Realizar (6) solicitudes de divulgaciones con mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos en la SDA	(No. de solicitudes de divulgaciones realizadas mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos/No. solicitudes de divulgaciones realizadas mensajes tendientes al uso eficiente de los recursos programadas)*100	6	100
	Solicitar a la OAC la elaboración de mensajes para la celebración del calendario ambiental acorde a los programas implementados en el PIGA de la SDA	Realizar (12) solicitudes a la OAC para la elaboración de mensajes para la celebración del calendario ambiental acorde a los programas implementados en el PIGA	(No. de solicitudes realizada/No. de solicitudes programadas) *100	12	100
	Realizar sensibilizaciones encaminadas a la reducción progresiva de EPSU	Ejecutar (1) sensibilización que promueva la reducción del consumo de plásticos de un solo uso EPSU	(No. de sensibilizaciones realizadas que promueva la reducción del consumo de EPSU/No. de sensibilizaciones programadas que promueva la reducción del consumo de EPSU) *100	1	100
	Realizar sensibilizaciones en temas relacionados con RESPEL al personal que maneja sustancias químicas y RESPEL	Realizar (2) sensibilizaciones en temas relacionados con RESPEL al personal que maneja sustancias químicas y RESPEL	(No. de sensibilizaciones realizadas en temas relacionados con RESPEL/No. de sensibilizaciones programadas en temas relacionados con RESPEL) *100	2	100
	Realizar socialización de la guía de compras públicas sostenibles a personal encargado de revisar y elaborar documentos previos para la contratación	Realizar (1) socialización sobre la Guía para las compras públicas sostenibles en la Secretaría Distrital de Ambiente	(No. de sensibilizaciones realizadas sobre la Guía para las compras públicas sostenibles/No. de sensibilizaciones programadas sobre la Guía para las compras públicas sostenibles) *100	1	100
	Realizar sensibilización en Fuentes No convencionales de Energía Renovables	Realizar (1) sensibilización en Fuentes No convencionales de Energía Renovables	(No. de sensibilizaciones realizadas en Fuentes No convencionales de Energía Renovables/No. de sensibilizaciones programadas en Fuentes	1	100

PROGRAMA	ACTIVIDADES	Meta de la actividad	Indicador	#actividades ejecutadas	AVANCE ACTIVIDAD %
			No convencionales de Energía Renovables) *100		
	Realizar la adquisición de material institucional para la promoción de los programas del PIGA en la SDA	Realizar (1) adquisición de material institucional para la promoción de los programas del PIGA en la SDA	(No. de adquisición realizadas/No. adquisiciones programadas) *100	0	0

A continuación, se presenta de manera resumida el número de actividades programadas y ejecutadas al año 2025, las cuales se han ejecutado conforme a lo programado. La actividad faltante correspondiente al programa de Comunicación Formación y Sensibilización, no se ejecutó debido a que por lineamientos internos de austeridad el gasto no se permitió la adquisición de material institucional para promoción de los programas del PIGA.

Tabla No. 82 Actividades realizadas de 2025

Fuente: PIGA

PROGRAMAS	Total actividades Programadas	Total actividades ejecutadas	Programado 2025	Ejecutado 2025
1. USO EFICIENTE DEL AGUA	22	22	100%	100%
2. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	9	9	100%	100%
3. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	16	16	100%	100%
4. CONSUMO SOSTENIBLE	5	5	100%	100%
5. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO	6	6	100%	100%
6. COMUNICACION, FORMALIZACION Y SENSIBILIZACION	24	23	100%	96%
TOTAL	82	81		99%

Indicador de Austeridad y publicación de información

Artículo 355. - Indicador de austeridad

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Anualmente la administración distrital elaborará un Plan de Austeridad del gasto público que acompañará el proyecto de presupuesto anual del Distrito Capital, en el cual consignarán los conceptos de gasto objeto de las medidas, de conformidad con lo previsto en el presente decreto.

Dentro del Plan de austeridad del gasto formulado para el 2025 - 2027, se incluyó en la matriz dicha información, la cual fue remitida a la SHD mediante el radicado 2025EE36303 del 14 de febrero de 2025 y ajustado en el mes de mayo de 2025.

Por lo cual, se evidencia el cumplimiento, por parte de la Secretaría, de lo dispuesto en el artículo, en cuanto a la elaboración y envío oportuno del plan. El seguimiento al cumplimiento de este, incluyendo el cálculo del indicador de austeridad y la comunicación de los resultados, está a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 356 -. Transparencia en la información. En atención a lo dispuesto y para dar cumplimiento, la Secretaría Distrital de Ambiente publica sus informes relacionados con el gasto público, y la gestión sobre las medidas implementadas, en su página web, en el link de transparencia, planeación presupuesto e informes, numeral 4.6 – Información pública y/o relevante.

En tal sentido se evidencio que, en el siguiente link se encuentran cargados dichos informes <https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/informacion-publica-y/o-relevante>

Por lo anterior, respecto de la publicación se observó cumplimiento del artículo objeto de verificación.

En tal sentido se verificaron los informes publicados correspondientes a:

- Plan de Austeridad y Transparencia año 2025 -2027.

Artículo 357 -. Transición por relaciones contractuales vigentes.

Durante el 2025 se han adoptado medidas para optimizar el uso de los recursos públicos, evitando gastos innecesarios con el fin de promover la eficiencia y transparencia en la gestión, como se evidencia en el informe semestral con el balance de resultados de la implementación de las medidas de austeridad y

transparencia del gasto público en cada una de las entidades del Sector Ambiente, correspondiente al primer semestre del 2025. Fomentando una gestión pública más austera, evitando gastos suntuarios y priorizando el cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades del sector.

Artículo 358 -. Acuerdos marco de precios. Las entidades y organismos definidos en el artículo 1° del presente decreto, procurarán el uso de los Acuerdos Marco de Precios y los instrumentos de agregación de demanda diseñados por la Agencia Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes y servicios definidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

Tabla 3. Órdenes de compra suscritas con Acuerdos Marco de Precios 2025

ORDEN DE COMPRA	TIPO	ENLACE	OBJETO
141993	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141993	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y ESPACIOS ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
142240	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142240	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
142241	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142241	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
145836	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145836	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA "CONECTIVIDAD -INTERNET" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
145837	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145837	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA "CONECTIVIDAD -INTERNET" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
147843	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/147843	ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA PARA MEJORAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS TI EN LA ENTIDAD
149008	7 7. Suministro	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149008	ADQUISICIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ARCGIS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

ORDEN DE COMPRA	TIPO	ENLACE	OBJETO
150272	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150272	ADQUIRIR EQUIPOS; MATERIALES; HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOCATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
150843	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150843	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU MIGRACIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SDA
154447	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/154447	ADQUIRIR EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA VIRTUAL DE LA SDA
155527	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/155527	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y ESPACIOS ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
157927	17 17. Contrato de Prestación de Servicios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/157927	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO DE TI CON LA QUE CUENTA LA SDA

Fuente: elaboración propia según información reportada por la DC

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la entidad ha venido dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del Decreto Distrital 062 de 2024, al hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios y de los instrumentos de agregación de demanda diseñados por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de bienes y servicios.

Artículo 359. Compras públicas eficientes y plan piloto de agregación de demanda para el Distrito Capital.

El proceso de Gestión Contractual, tiene incorporado el procedimiento: Etapa precontractual, Código PA08-PR11, en el cual se realizó, actualización de las cláusulas ambientales como resultado de mesas de trabajo adelantadas con el área de PIGA, y se incluyó además del cronograma de flujo de pagos y la forma de pago, los siguientes anexos: 1) PA08-PR11-M3 Estudios previos Subasta, 2) PA08-PR11-M4 Estudios previos Concurso de méritos, 3) PA08-PR11-M5 Estudios previos Adquisiciones tienda virtual, 4) PA08-PR11-M6 Estudios previos Mínima cuantía.

Conclusiones

Con relación al seguimiento, del reporte de consumos en el periodo evaluado, se verificaron los consumos de agua, energía con una reducción significativa y las comunicaciones internas de socialización mediante correos electrónicos, pantallas digitales con mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.

Se observó control operacional frente al seguimiento detallado de los consumos de agua y energía en varias sedes de la entidad, el cual se realiza mediante un análisis continuo y verificación activa del comportamiento de los niveles de consumo, de conformidad con los principios y directrices establecidos en el PIGA (Plan Integral de Gestión Ambiental).

Se evidenció una reducción notable en el consumo de papel, lo que ha sido posible con la implementación de prácticas racionales en su utilización, iniciativa impulsada por la Dirección Administrativa y Financiera de manera efectiva, promoviendo una cultura organizacional orientada a la responsabilidad y la optimización de insumos.

INFORME DE AUSTERIDAD II SEMESTRE AÑO 2025



**SECRETARÍA GENERAL-
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

ENERO 2026

OBJETIVO

Analizar y evaluar la gestión de la entidad en el marco de los informes de austeridad de la vigencia inmediatamente anterior, promoviendo la eficiencia en la operación de las actividades e indicadores, generando valor para la toma de decisiones que conlleven al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la alta dirección y la normatividad vigente.

ALCANCE

Se desarrolla la formulación de las actividades e indicadores de austeridad para el segundo semestre del año 2025, analizando los gastos recurrentes del periodo, controlando transparencia y vigilancia de gestión y resultados, asesoría y acompañamiento a las actividades de fortalecimiento institucional y rendición de informes respecto a la austeridad de la entidad.

CRITERIOS DEL PLAN

Requisitos normativos (Decreto 62 del 09 de febrero 2024 derogado y compilado en el Decreto 645 de 2025 Decreto Único del Sector Hacienda), aplicable a las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, así como: los requisitos de las normas del Sistema Integrado de Gestión, los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los procedimientos implementados según corresponda al proceso auditado o evaluado.

INFORME ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN EL II SEMESTRE DEL AÑO 2025

○ **GASTOS ELEGIBLES:**

El Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia 2025, aprobó el plan de Austeridad para la entidad en el mes de enero. Entre los gastos y actividades se encuentran los gastos elegibles y/o actividades registrados y aprobados en el plan teniendo en cuenta el marco normativo vigente (Decreto 062 del 09 de febrero 2024 compilado por el Decreto 645 de 2025 Decreto Único del Sector Hacienda).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza una comparación entre el II semestre del año 2024 Vs II Semestre del año 2025 en los siguientes componentes, aunado a los gastos elegibles de cumplimiento señalado en el decreto mencionado:

- **TELEFONÍA MÓVIL:**

En la vigencia 2024 y 2025 el servicio se contrató con la Empresa Claro con el objeto de reducir costos en la prestación del servicio. Aunado lo anterior, la entidad tenía 10 líneas de telefonía en el año 2023, en la actualidad tiene solo 1 línea de servicio, la cual es utilizada por la oficina de Servicio al Ciudadano.

A continuación, se detalla la información por unidad de medida y giros:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 diciembre de 2024		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Planes de telefonía móvil	1%	1	\$ 331.644	1	\$ 331.428	1%

Tabla 1: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía móvil

- **TELEFONÍA FIJA:**

La entidad cuenta con línea de telefonía fija, con cargo fijo por voz y conectividad avanzada de internet, la empresa ETB es la encargada de prestar el servicio en la entidad:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 julio a 31 diciembre 2024		Seguimiento del 1 de julio a 31 diciembre 2025		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Líneas de telefonía fija	1%	1	\$ 47.253.680	1	\$ 34.969.440	26%

Tabla 1: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía fija

Se evidencia que el año 2025, respecto a la vigencia 2024 presentó unconsumo y giros menores para los dos semestres en los dos años, con una reducción del 26%

- **CONSUMO DE PAPEL (FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN:**

Con relación a este gasto elegible, a continuación, se presenta la comparación de consumos para las dos vigencias, teniendo en cuenta el uso de resmas de papel tamaño carta y oficio por semestre, así como, el valor unitario y total de acuerdo al consumo:

VIGENCIA 2024			
PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1737 PAPEL CARTA	35	10.264,95	531.092,37
JULIO	3	10.264,95	30.794,85
AGOSTO	0	-	-
SEPTIEMBRE	6	10.264,95	61.589,70
OCTUBRE	2	10.264,95	20.529,90
NOVIEMBRE	0	-	-
DICIEMBRE	24	17.424,08	418.177,92
1738 PAPEL OFICIO	6	19.550,93	117.305,58
JULIO	0	-	-
AGOSTO	0	-	-
SEPTIEMBRE	0	-	-
OCTUBRE	0	-	-
NOVIEMBRE	0	-	-
DICIEMBRE	6	19.550,93	117.305,58
Total general	41		648.397,95

Tabla 3: Gastos papelería II semestre 2024

VIGENCIA 2025			
PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1737 PAPEL CARTA	143	17.424,08	2.491.643,44
JULIO	37	17.424,08	644.690,96
AGOSTO	27	17.424,08	470.450,16
SEPTIEMBRE	30	17.424,08	522.722,40
OCTUBRE	22	17.424,08	383.329,76
NOVIEMBRE	13	17.424,08	226.513,04
DICIEMBRE	14	17.424,08	243.937,12
1738 PAPEL OFICIO	0	-	-
JULIO	0	-	-
AGOSTO	0	-	-
SEPTIEMBRE	0	-	-
OCTUBRE	0	-	-
NOVIEMBRE	0	-	-
DICIEMBRE	0	-	-
Total general	143		2.491.643,44

Tabla 4: Gastos papelería II semestre 2025

Con relación a la Tabla No.4 y la respectiva comparación entre vigencias, se evidencia un incremento tanto en el uso de papel (cantidad) como en el valor del gasto durante la vigencia 2025. Este comportamiento obedece a dos causas: en primer lugar, no se contó con contrato para la compra de papelería durante un lapso aproximado de dos años, lo que generó una necesidad de reposición; adicionalmente, la Oficina Asesora Jurídica requirió parte del papel adquirido en el primer semestre de 2025, con el fin de adelantar actividades de gestión documental asociadas al proceso contractual para la organización del archivo de gestión.

PUBLICIDAD DISTRITAL:

“Las entidades y organismos distritales deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada. En ningún caso se podrá patrocinar, contratar o desarrollar directamente la edición, impresión o publicación de documentos, de avisos, folletos o textos institucionales que no estén relacionados en forma directa con las funciones a cargo, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo con policromías. Igualmente se prohíbe la impresión de informes o reportes a color, independientemente de su destinatario”.

Desde el área de Comunicaciones y Mercadeo se ha cumplido esta indicación de austeridad, no se ha celebrado contratos, no ha patrocinado, no ha publicado, no ha impreso, no ha pautado, siguiendo estrictamente las indicaciones de austeridad planteadas.

MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS.

Durante el segundo semestre de las vigencias fiscales 2024 y 2025, no se efectuaron modificaciones a la planta de personal ni a la estructura organizacional de la entidad; en consecuencia, no se generó impacto presupuestal o económico asociado a la actividad prevista.

CONCURSOS PÚBLICOS ABIERTOS DE MÉRITOS:

Durante el segundo semestre de las vigencias fiscales 2024 y 2025, no se realizaron pagos destinados a la ejecución o financiación de concursos públicos abiertos de méritos organizados por la Entidad; en consecuencia, no se generó impacto presupuestal o económico asociado a la actividad prevista.

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS:

La ejecución del rubro concepto “*Horas extras, dominicales, festivos y recargos*”, del segundo semestre de la vigencia 2024 y 2025, reconocidos y pagados a servidores públicos de la Entidad Jardín Botánico José Celestino Mutis, fue el siguiente:

Concepto	Vigencia	Ejecutado	Indicador austeridad
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2025 a 31 dic	13.996.474	5.24 %
	2024 a 31 dic	\$33.274.517	14.86 %
Reducción en ejecución presupuestal			-58%

Tabla 5: Horas extras, dominicales y festivos acumulado

Se presenta reducción en el pago de horas extras toda vez que en el segundo semestre 2025 tan solo se ha cancelado al conductor de la entidad, Mientras en la vigencia 2024 fue necesario cancelar al conductor y algunos operarios por necesidad del servicio.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

RUBRO	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Indicador Austeridad

Viáticos y gastos de viaje.	\$ 16.759. 154	\$ 3.658.124	-78%
-----------------------------	----------------	--------------	------

Tabla 6: Viáticos y gastos de viaje

COMPENSACIÓN POR VACACIONES:

En el segundo semestre de la vigencia 2024, aumentó la apropiación y ejecución presupuestal, en las indemnizaciones de vacaciones, a razón de la desvinculación del personal Jardín Botánico José Celestino Mutis, especialmente el equipo directivo.

Rubro	Concepto	Vigencia	Ejecutado
O211010300102	Indemnización por vacaciones	2025	\$ 78.761. 658
		2024	176.159.107

Tabla 7: Compensación por vacaciones acumulado

De acuerdo con lo anterior, no hubo reducción de costos en el segundo semestre 2024, debido a:

- En 2024, se efectuó liquidación de exfuncionarios con cargos de nivel directivo y profesional, lo que implica que la liquidación es mayor para estos empleos en comparación a los niveles asistenciales.
- Para la vigencia 2024, el incremento salarial fue del 10.68% para los niveles jerárquicos Directivo y Asesor y el 11.08 % para los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, en la asignación básica mensual.
- Para la vigencia 2025, el incremento salarial fue del 7% para todos los niveles jerárquicos en la asignación básica mensual.

Este incremento afecta factores salariales y prestacionales a servidores públicos, aumentando el gasto de funcionamiento.

Pese a que no se dio cumplimiento a reducción de costos, se tenía la obligación de efectuar el pago, conforme lo estipula el Artículo 20 del Decreto 1045 de 1978 consagra: *“De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos: a) (...) b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado las vacaciones causadas hasta entonces.”*

BONO NAVIDEÑO.

En el segundo semestre de las vigencias 2024 y 2025, se realizó pago por concepto de Bonos navideños, así:

RUBRO	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Resultado Indicador Austeridad
Bono navideño.	\$ 2.535.000	\$ 3.000.000	-18%

Tabla 8: Bono navideño.

CAPACITACIÓN:

Del total apropiado en el rubro presupuestal “Servicios de educación para la formación y el trabajo” a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2025.

RUBRO	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Resultado Indicador Austeridad
Capacitación	\$ 2.040.000	\$ 7.237.590	55%

Tabla 9: Capacitación

EVENTOS Y CONMEMORACIONES:

Durante el segundo semestre de las vigencias fiscales 2024 y 2025, no se registraron erogaciones presupuestales por concepto de eventos y conmemoraciones.

FONDOS EDUCATIVOS:

Durante el segundo semestre de las vigencias fiscales 2024 y 2025, no se registraron erogaciones presupuestales

VEHÍCULOS OFICIALES Y MAQUINARIA

VEHÍCULOS OFICIALES

...Las entidades y organismos adoptarán sistemas de monitoreo en los vehículos oficiales, con el fin de establecer mecanismos de control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos...”

Como mecanismo de control de ubicación, recorridos y perímetros geográficos del parque automotor a cargo del área, se adjudican contratos mediante la modalidad de mínima cuantía, mediante los cuales se realiza el monitoreo con equipos de GPS y plataformas de seguimiento implementadas para tal fin.

La información contractual del referido contrato, se relaciona a continuación:

Tabla 14. Contrato de monitoreo de parque automotor a cargo de la Subdirección Técnica Operativa

No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación Inicial	Fecha de Terminación Definitiva	Valor Inicial	Adiciones	VALOR TOTAL
JBB-CTO-952-2022	NEFOX SAS	635-6-7677-ADQUIRIR EQUIPOS DE GPS Y EL SERVICIO DE MONITOREO PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	28/06/2022	27/01/2023	16/07/2024	\$10.000.000	\$4.998.491	\$14.998.491

Tabla 10. Fuente: Subdirección Técnica Operativa, 2025

Así mismo, se relacionan los vehículos objeto de monitoreo con la fecha de inicio del servicio:

ITEM	MÁQUINA / VEHÍCULO	MARCA	PLACA JBB	FECHA INICIO MONITOREO
1	Camioneta modelo 2017 OKZ 764	Nissan Frontier	14854	6/07/2022
2	Volqueta GCW724	Chevrolet	17615	5/07/2022
3	Volqueta OLO377	Volkswagen	17129	30/06/2022

ITEM	MÁQUINA / VEHÍCULO	MARCA	PLACA JBB	FECHA INICIO MONITOREO
4	Microbús GCW769	Renault	17710	6/07/2022
5	Carrotanque JQV171	Hino	18727	14/02/2023
6	Camión de Estacas JQV170	Hino		14/02/2023

Tabla 11. Vehículos con servicio de monitoreo a cargo de la Subdirección Técnica Operativa

Ahora bien, la plataforma para el seguimiento corresponde a <https://rastreo.geoscan.co/> en la cual se pueden generar geocercas que notifican alertas de ingreso y salida de los vehículos y maquinaria, así como diferentes reportes (formatos HTML, JSON, XLS, XLSX, PDF) tales como información general y recorridos y paradas, entre otros como se evidencia a continuación:

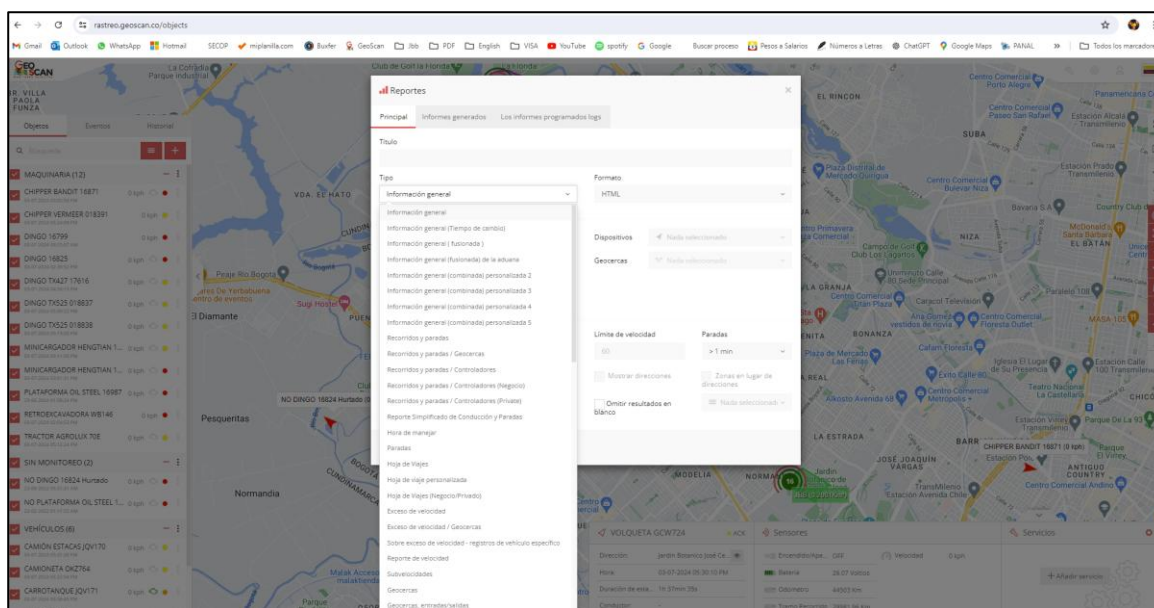


Figura 1. Reporte de la plataforma para el monitoreo del Parque Automotor

...así mismo, implementarán mecanismos de control a través de un chip o tecnología similar en los vehículos oficiales que registre el consumo diario de combustible en las estaciones de suministro de combustible contratadas para tal efecto y establecerán y monitorearán un tope mensual de consumo de combustible.

Actualmente, el Jardín Botánico cuenta con nueve (9) vehículos oficiales, los cuales requieren de suministro de combustible (Gasolina corriente, y ACPM), para garantizar su normal funcionamiento y el desplazamiento del personal en pro del cumplimiento de los compromisos y actividades misionales de la Entidad, quienes realizan el abastecimiento de combustible en las estaciones de servicio autorizadas para tal fin, mediante el uso de control electrónico por CHIP instalados en cada vehículo, los cuales se relacionan a continuación:

Nombre de Vehículo	Placa	Marca	Línea	Modelo	Tipo de carrocería	Combustible Requerido
Camioneta	OKZ805	Chevrolet	Captiva Sport	2017	Wagon	Gasolina
Camioneta	OKZ764	Nissan	NP300 Frontier	2017	Doble Cabina	Diésel
Camperero	OBI160	Toyota Prado	Land Cruiser	2007	Cabinado	Gasolina
Camioneta	BHH611	Toyota Hilux	Hilux E W MT 2400	1996	Pick-up doble cabina	Gasolina
Volqueta	OLO377	Volkswagen	Constellation 31-330	2018	Platón	Diésel
Volqueta	GCW724	Chevrolet	FVR	2020	Platón	Diésel
Microbus	CGW769	Renault	Nuevo Master	2020	Cerrada	Diésel
Camión	JQV107	Hino	FCPJ7A	2022	Estacas	Diésel
Carrotanque	JQV171	Hino	XZU720L-HKFRP3	2021	Tanque	Diésel

Tabla 12 **Fuente:** Subdirección Técnica Operativa, 2025

Es de precisar que, el suministro de combustible se realiza por medio de la adjudicación de órdenes de compra por medio de Acuerdos Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, acorde con lo establecido en el Decreto 492 de 2019 y en el marco de las órdenes de compra de combustible adjudicadas, se realiza el suministro de combustible mediante el uso de control electrónico por CHIP, entregados e instalados exclusivamente en los vehículos de la entidad compradora, el cual se activa únicamente en contacto con los surtidores de las estaciones de servicio habilitadas para tal fin, de acuerdo con el proveedor adjudicatario.

Adicionalmente, se envía el formato al distribuidor de combustible con la parametrización de combustible por vehículo asignado, en el cual se autoriza a los vehículos de la entidad para adquirir el servicio en las estaciones habilitadas, indicando el tipo de combustible requerido, los límites de galones autorizados diarios, semanales y mensuales, acorde con la respectiva información de cilindraje, y modelo de cada vehículo.

Del mismo modo, los contratistas adjudicatarios proveen el acceso a una plataforma que permite realizar seguimiento y verificación de los movimientos realizados por cada vehículo.

Es importante precisar que, la Entidad requiere transportar combustible a las instalaciones de la Entidad, con el fin de abastecer la maquinaria que es utilizada para el mantenimiento de las colecciones vivas y la infraestructura del Jardín Botánico, así como los equipos utilizados para las actividades de manejo integral de las coberturas vegetales en el Distrito Capital, tales como: motosierras, motobombas, sopladoras, fumigadoras, compresor, tronzadora, vehículos compactos tipo Dingos, tractores y retroexcavadora cargadora; para lo cual se cuenta con 4 tanques de almacenamiento con capacidad de 250 galones (2 tanques para Diesel y 2 tanques para gasolina), de tal forma que el combustible transportado sea almacenado en dichos tanques y poder suplir esta necesidad de provisión de combustible, con el fin de garantizar el funcionamiento de la maquinaria y equipos utilizada para tal fin.

Por otro lado, se indica que, para el abastecimiento de la Maquinaria y Equipos, se realiza por solicitud de combustible a la empresa contratante, acorde a las necesidades propias de las áreas, quienes se encargan de transportarlo hasta las Instalaciones de la Entidad en el vehículo apropiado para este tipo de servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente de transporte de Combustible.

Adquisición de vehículos y maquinaria

(...) Para la adquisición de vehículos que presten el servicio de transporte a servidores públicos del nivel directivo, se expedirá viabilidad presupuestal solamente para efectos de la reposición de aquellos con obsolescencia justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad y cuyo valor de adquisición no sobrepase los doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). No se autorizará el incremento del parque automotor en este nivel, salvo en casos de modificación de estructura de planta.

Se permite informar que en lo corrido de las vigencias 2024 y 2025, no se hizo adquisición de vehículos o maquinaria, de tal manera que no se ha realizado incremento del parque automotor a cargo del área.

CONSUMO DE AGUA

El Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) cuenta con un total de 16 medidores internos instalados estratégicamente en distintos puntos de su sede principal, así como un macromedidor principal, a través del cual se consolida el consumo total de agua potable de la entidad. Estos medidores internos han sido clasificados en dos grandes categorías:

- Uso operativo, correspondiente al consumo relacionado con labores de riego, mantenimiento de las colecciones vivas y zonas verdes, procesos que representan un porcentaje significativo del uso del recurso hídrico en la institución.
- Uso administrativo, asociado al consumo en oficinas, zonas comunes, baños, servicios sanitarios y puntos de hidratación, tanto para los colaboradores como para los visitantes.

El seguimiento y control de estos consumos se realiza mensualmente con base en los registros de las facturas del servicio público de acueducto y alcantarillado emitidas por el proveedor, las cuales reflejan los datos del macromedidor y sirven como insumo para la consolidación de

indicadores de austeridad definidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 del JBJCM.

A continuación, se presentan las gráficas que muestran el comportamiento mensual del consumo de agua en la sede principal, la sede Vivero La Florida y la sede del Archivo Central, permitiendo analizar la efectividad de las medidas implementadas y realizar los cálculos respectivos del indicador de austeridad, de conformidad con la fórmula definida en el artículo 24 del Decreto 062 de 2024.

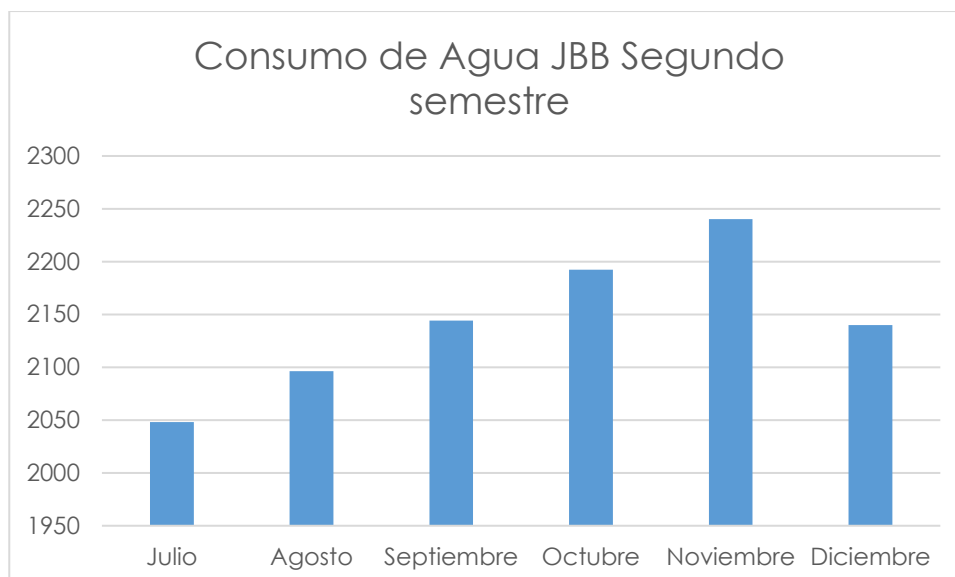
Nota aclaratoria: Además de la sede principal, el JBJCM cuenta con dos sedes adicionales: el Vivero del Parque La Florida y el Archivo Central en el Centro Comercial Metrosur. De acuerdo con los comodatos interadministrativos vigentes, la facturación de los consumos de agua en estas sedes es asumida por parte de JBJCM y se consideran en los registros contables de pago por parte del JBJCM.

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2025		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros	Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros		
Agua	0%			13159		56%	-8%

Tabla 13. Registro de resultados del Plan de Austeridad del Gasto Público – Agua (consumo en m³ y valor en giros)

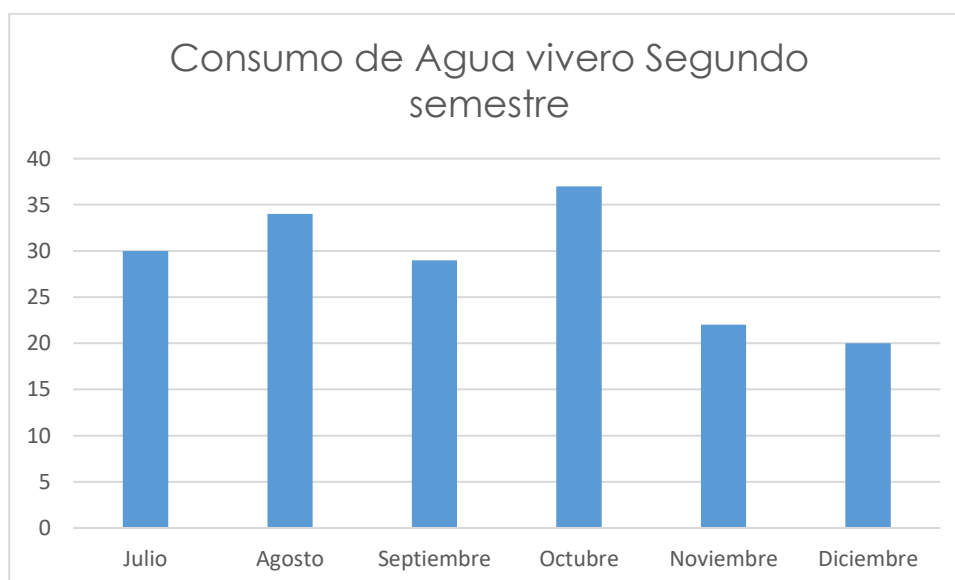
Comportamiento del consumo de agua JBJCM

Teniendo en cuenta el Plan de Austeridad del Gasto del JBJCM para la vigencia 2025, en el cual se establece mantener el consumo de agua (igual o menor) en comparación con el primer semestre de la vigencia 2024 en las sedes de la entidad, en la Ilustración 5, se registra el comportamiento de la suma de los consumos presentados en los medidores de la sede principal y de archivo central, realizando una comparación de este periodo para los años 2024 y 2025.



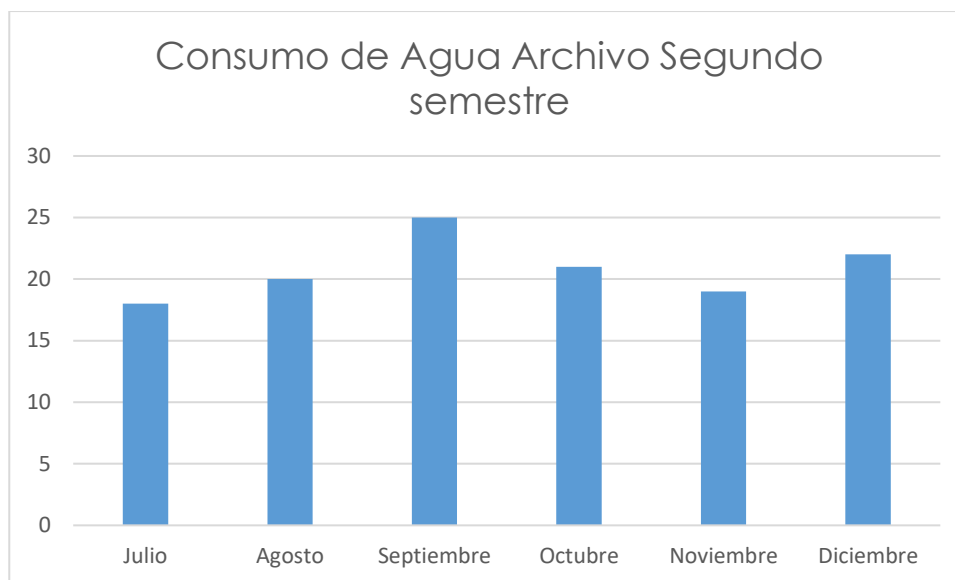
Gráfica 1. Consumo de Agua JBB Segundo semestre

Fuente: facturas de consumo de agua



Gráfica 2. Consumo de Agua Vivero Segundo semestre

Fuente: facturas de consumo de agua



Gráfica 3. Consumo de Agua Archivo Segundo semestre
Fuente: facturas de consumo de agua

ANÁLISIS DE CONSUMO DE AGUA (m³)

Periodo: Julio – Diciembre**

1. Objetivo

Presentar a la Gerencia el comportamiento del consumo de agua (m³) en las sedes JBB, Vivero y Archivo, con el fin de identificar tendencias, variaciones relevantes y orientar acciones de control y optimización del recurso hídrico.

2. Análisis por Sede

2.1 JBB

Durante el periodo analizado, el consumo de agua en la sede JBB presentó una tendencia creciente sostenida, pasando de 2048 m³ en julio a un máximo de 2240 m³ en noviembre. Este comportamiento evidencia un incremento progresivo en la demanda hídrica, posiblemente asociado a mayor actividad operativa o a ineficiencias en el uso del recurso.

En diciembre se registra una leve disminución (2140 m³), lo que puede relacionarse con menor operación o ajustes temporales en el consumo.

Punto crítico: noviembre concentra el mayor consumo del semestre y requiere revisión específica.

2.2 Vivero

El consumo de agua en el Vivero muestra un comportamiento variable, con picos en agosto (34 m³) y octubre (37 m³). A partir de noviembre se evidencia una reducción significativa, cerrando diciembre con 20 m³, lo cual sugiere una mejora en los controles o una disminución de actividades de riego y mantenimiento.

Punto crítico: octubre presenta el mayor consumo del periodo y debe asociarse a actividades específicas realizadas en ese mes.

2.3 Archivo

La sede Archivo mantiene un consumo estable y controlado, con valores que oscilan entre 18 y 25 m³. El aumento registrado en septiembre (25 m³) no representa una variación crítica y se mantiene dentro de rangos normales de operación.

Punto fuerte: uso eficiente y sin desviaciones significativas del recurso hídrico.

3. Conclusiones Generales

- La sede JBB concentra el mayor consumo de agua (m³) y presenta una tendencia al alza que requiere seguimiento.
- El Vivero presenta consumos puntuales elevados, asociados a actividades específicas, pero evidencia una mejora hacia el cierre del año.
- El Archivo mantiene un consumo estable, reflejando un adecuado control.
- El mes de diciembre muestra una disminución general del consumo, coherente con el cierre del periodo anual.

Imagen 1. Fórmula del indicador de austeridad consumo de agua

$$\left(1 - \frac{\text{Consumo total de agua en las sedes del JBB m3 trimestre año actual}}{\text{Consumo total de agua en las sedes del JBB m3 trimestre año anterior}}\right)$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Imagen 2. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de agua

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2025

Año	Mes	Consumo total Jardín Botánico (m3)	Consumo total Vivero La Florida (m3)	Consumo total Archivo Central Metro sur (m3)	Monto Facturación Jardín Botánico
2024	Julio	4989	47	4	
	Agosto	3889	7	5	
	Septiembre	4513	20	11	
	Octubre	2321	25	14	
	Noviembre	1593	32	10	
	Diciembre	1600	16	9	
2025	Julio	2048	30	18	
	Agosto	2096	34	20	
	Septiembre	2144	29	25	
	Octubre	2192	37	21	
	Noviembre	2240	22	19	
	Diciembre	2140	20	22	

Tabla 14 **Fuente:** Informe de Austeridad PIGA II Semestre 2025

ANÁLISIS – CONSUMO DE AGUA (m³)

- En 2025 se evidencia una reducción significativa del consumo de agua frente a 2024, especialmente en el Jardín Botánico, donde el consumo pasó de valores críticos (hasta 4.989 m³) a rangos controlados y estables (2.048–2.240 m³).
- El Vivero La Florida mantiene consumos bajos y controlados en ambos años, con variaciones asociadas a actividades de riego, sin impactos críticos.
- El Archivo Central Metrosur presenta un incremento leve en 2025; sin embargo, los valores se mantienen dentro de rangos normales y no representan riesgo operativo.
- 2024 muestra alta variabilidad y sobreconsumos, mientras que 2025 refleja estabilidad, control y mejor gestión del recurso hídrico.

CONSUMO DE ENERGÍA

El JBJCM en su sede principal cuenta con un total de 5 medidores internos distribuidos en toda la sede principal, cuya sumatoria representa el consumo total de energía eléctrica, datos que se recopilan de manera mensual desde el área del PIGA, con el fin de monitorear comportamientos inusuales que permitan identificar posibles actividades o afectaciones en la red que contribuyan al aumento del consumo de este recurso.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del JBJCM para la vigencia 2025, en el presente informe se presentan los resultados de los consumos y el nivel de cumplimiento de la meta correspondiente al uso de la energía eléctrica de los valores registrados en las facturas del servicio público de energía en la sede Principal, sede Archivo Central y sede Vivero La Florida, donde este último a diferencia del consumo de agua, la entidad mediante lo establecido en el comodato es el responsable de pagar por los costos de este servicio.

Así las cosas, los datos que a continuación se presentan corresponden a la sumatoria de los consumos de energía de las tres sedes de la entidad.

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2025		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad kWh	Consumo en giros	Cantidad kWh	Consumo en giros		
Energía	1%	xxxx		200217		2%	22%

Tabla 15. Oficina Asesora de Planeación

Comportamiento de consumo de energía JBB.JCM

En la Ilustración No. 1,2,3 se registra el comportamiento de los consumos totales presentados en el JBJCM, los cuales son el resultado de la sumatoria de los valores en kWh/mes, registrados en las facturas del servicio público entre los meses de Julio a diciembre de 2025.

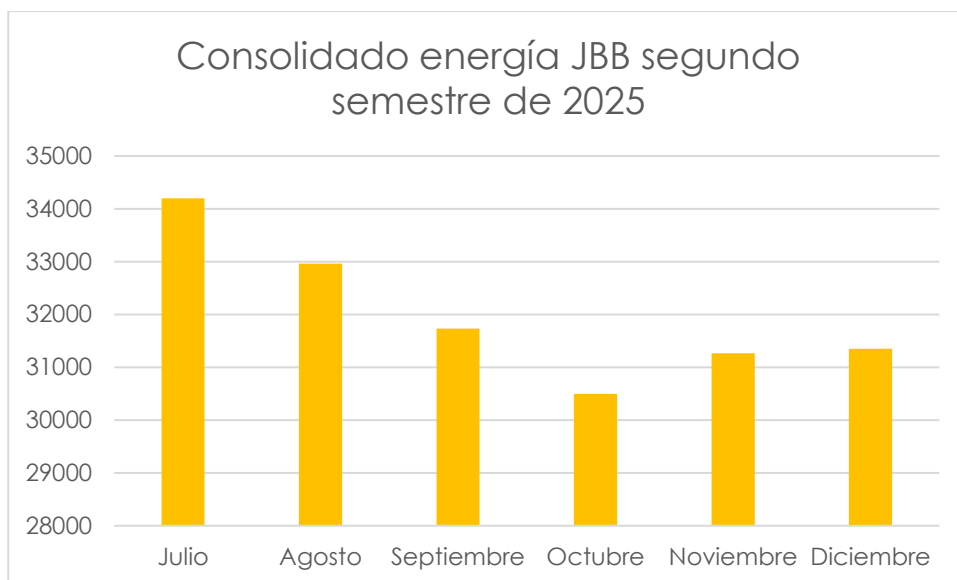


Ilustración 1: Consolidado energía JBB segundo semestre de 2025
Fuente: Facturas de consumo de energía

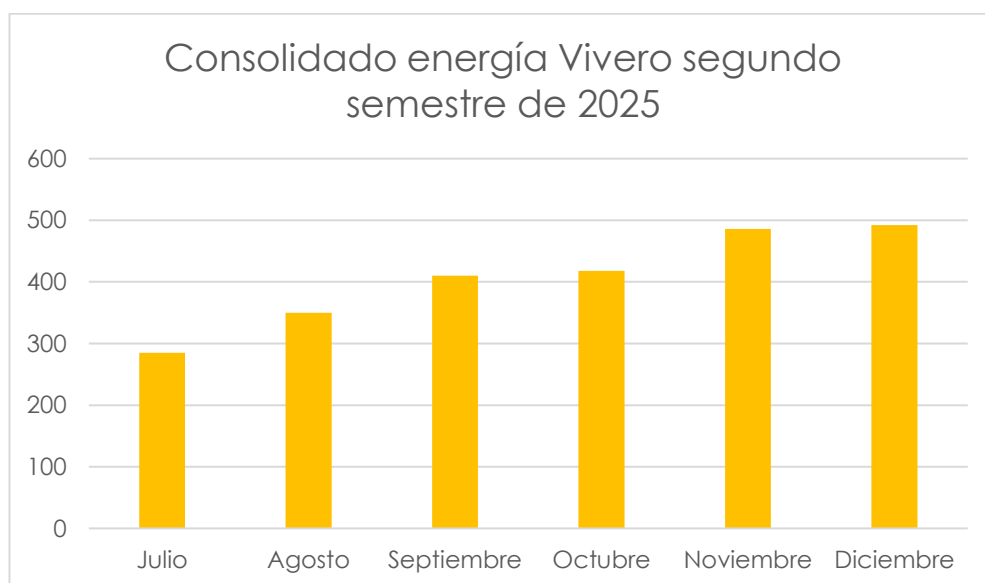
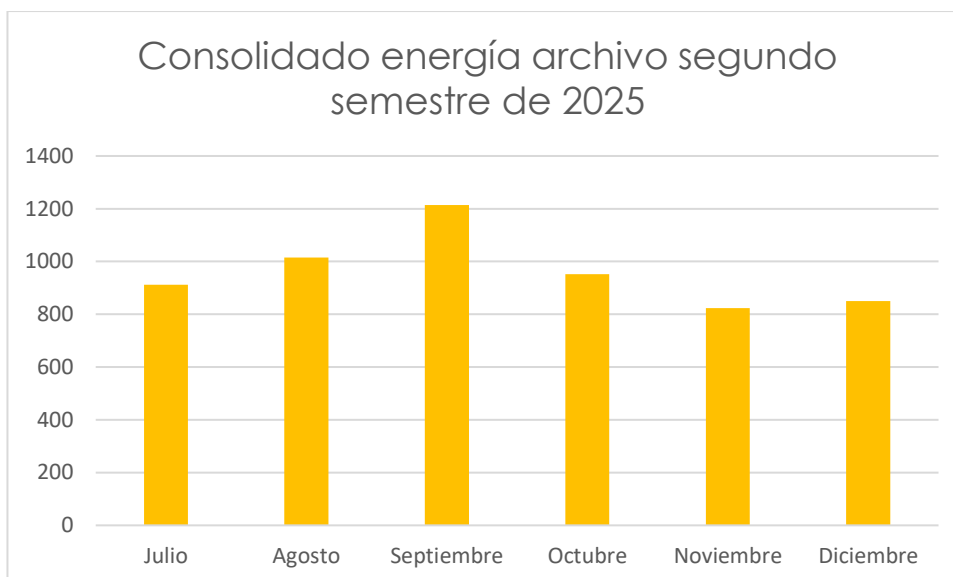


Ilustración 2: Consolidado energía Vivero segundo semestre de 2025
Fuente: Facturas de consumo de energía



Durante el año 2025, el consumo de energía presentó un comportamiento variable pero mayoritariamente alto, con valores elevados durante la mayor parte del periodo. En los primeros meses del año (enero a mayo) se evidencian consumos altos y constantes, asociados al funcionamiento normal de las actividades, uso continuo de iluminación, equipos eléctricos y sistemas de refrigeración.

En el mes de junio se observa una disminución significativa del consumo, lo cual puede estar relacionado con una reducción temporal de la operación, implementación puntual de medidas de ahorro o menor demanda energética. No obstante, a partir de julio el consumo vuelve a incrementarse, manteniéndose en niveles altos y relativamente estables hasta diciembre, lo que indica la reactivación total de las actividades y la ausencia de medidas estructurales sostenidas de eficiencia energética.

En términos generales, el comportamiento anual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de uso eficiente y ahorro de energía, ya que las reducciones observadas no se mantienen en el tiempo. Se recomienda implementar controles permanentes sobre el uso de equipos, optimizar horarios de operación, realizar mantenimiento preventivo y promover una cultura de consumo responsable, con el fin de reducir costos operativos y mejorar el desempeño energético institucional.

Imagen 3. Fórmula del indicador de austeridad consumo de energía

$$\left(1 - \frac{\text{Consumo total de energía JBB Kw trimestre año actual}}{\text{Consumo total de energía JBB Kw trimestre año anterior}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Imagen 4. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de energía

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2024

Año	Mes	Consumo total Jardín Botánico (kWh/mes)	Consumo total Vivero la Florida (kWh/mes)	Consumo Total Archivo Central - Metrosur (kWh/mes)	Costo \$
2024	Julio	33579	1308	158	
	Agosto	39950	783	154	
	Septiembre	34540	1151	231	
	Octubre	33731	1180	249	
	Noviembre	38412	1204	235	
	Diciembre	38772	1161	235	
2025	Julio	34198	285	912	
	Agosto	32965	350	1015	
	Septiembre	31732	410	1214	
	Octubre	30499	418	952	
	Noviembre	31266	486	823	
	Diciembre	31350	492	850	

Tabla 16 Fuente: Facturas energía

Análisis de Consumo de Energía (2024–2025)

1. Alcance del análisis

El presente informe analiza el comportamiento del consumo mensual de energía eléctrica (kWh/mes) en tres sedes:

- Jardín Botánico
- Vivero La Florida
- Archivo Central – Metrosur

El periodo evaluado corresponde a los meses de julio a diciembre de los años 2024 y 2025.

2. Comportamiento general del consumo Jardín Botánico

- Se evidencia que el Jardín Botánico concentra el mayor consumo energético durante todo el periodo analizado.
- En 2024, el consumo mensual se mantiene alto y relativamente estable, con un pico en agosto (39.950 kWh) y diciembre (38.772 kWh).
- En 2025, se observa una reducción sostenida del consumo, pasando de 34.198 kWh en julio a 31.350 kWh en diciembre, lo que representa una disminución aproximada del 19% frente a los picos de 2024.
- Esta reducción sugiere posibles medidas de eficiencia energética, menor demanda operativa o ajustes en el uso de equipos.

Vivero La Florida

- El consumo en 2024 se mantiene entre 783 y 1.308 kWh, con valores relativamente estables.
- En 2025 se observa un consumo significativamente menor, con rangos entre 285 y 492 kWh, lo que representa una reducción superior al 50% respecto al año anterior.
- Este comportamiento puede asociarse a:
 - Optimización de procesos.
 - Menor operación de equipos eléctricos.
 - Cambios en la dinámica operativa del vivero.

Archivo Central – Metrosur

- En contraste con las otras sedes, el Archivo Central presenta un aumento considerable en 2025.
- En 2024 el consumo se mantiene bajo y estable (entre 154 y 249 kWh).
- En 2025 se evidencia un incremento abrupto, alcanzando valores entre 823 y 1.214 kWh, con un pico en septiembre de 2025.

3. Hallazgos clave

- Reducción significativa del consumo energético en el Jardín Botánico y el Vivero La Florida durante 2025.
- Incremento relevante del consumo en el Archivo Central – Metrosur, que requiere análisis técnico específico.
- Tendencia general hacia una redistribución del consumo, donde la reducción en algunas sedes se ve compensada por aumentos en otras.

ACCIONES ADICIONALES PARA FOMENTAR EL AHORRO DE RECURSOS:

- **GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES**

En la Tabla 5 se presentan las cantidades gestionadas (kg) de residuos aprovechables (cartón, papel, plástico, vidrio, metal, chatarra y tetrapack) generados por el JBB.JCM en el desarrollo de sus actividades administrativas, operativas y de apoyo. La correcta separación en la fuente y entrega a gestores autorizados ha contribuido a reducir los residuos enviados a disposición final, con impactos positivos en los costos del servicio público de aseo y en la sostenibilidad institucional.

Durante el período julio a diciembre de 2025, se registró la gestión de residuos aprovechables, tanto en kilogramos entregados como en la cantidad de entregas realizadas, en cumplimiento del Artículo 24 del Decreto 062 de 2024.

- **Julio:**
Se gestionaron 253,87 kg de residuos aprovechables en 5 entregas. El indicador de austeridad alcanzó el 100 %, superando la meta anual del 90 %, lo que generó un resultado de cumplimiento del 111 %.
- **Agosto:**
Se entregaron 599,4 kg en 4 entregas, evidenciando un aumento significativo en la cantidad de residuos aprovechables gestionados frente al mes anterior.
- **Septiembre:**
Se gestionaron 602,3 kg en 4 entregas, manteniendo un nivel similar al mes de agosto.
- **Octubre:**
Se registró la mayor cantidad mensual con 642,5 kg, distribuidos en 3 entregas, lo que indica un mayor volumen por entrega.
- **Noviembre:**
Se presentó una disminución, con 214,3 kg entregados en 4 entregas.
- **Diciembre:**
Se gestionaron 553,45 kg en 2 entregas, mostrando nuevamente un incremento en el volumen total, aunque con menos entregas.

Total de residuos aprovechables gestionados: 2.865,82 kg

Total de entregas realizadas: 22

El período analizado evidencia una gestión constante y significativa de residuos aprovechables, con picos de aprovechamiento entre agosto y octubre. El resultado registrado en julio demuestra el cumplimiento y superación de la meta anual establecida (90 %) en el marco del indicador de austeridad del Artículo 24 del Decreto 062 de 2024, reflejando un desempeño favorable en materia de aprovechamiento y gestión eficiente de residuos.

Imagen 5. Fórmula del indicador de austeridad gestión de residuos

$$\left(\frac{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables realizadas}}{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables programadas}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2025

Imagen 6. Fórmula del indicador de cumplimiento de gestión de residuos

$$\left(\frac{\% \text{ de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado}}{\% \text{ de la meta establecida}} \right)$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2025

Mes	Gestión de residuos aprovechables (kg) 2025	Cantidad de entrega de residuos aprovechables	Resultado indicador de austeridad - Artículo 24 Decreto 062 de 2024 (%)	Meta Anual (%)	Resultado indicador de cumplimiento - Artículo 24 Decreto 062 de 2024
Julio	253,87	5	100	90,00%	111%
Agosto	599,4	4			
Septiembre	602,3	4			
Octubre	642,5	3			
Noviembre	214,3	4			
Diciembre	553,45	2			
TOTAL	2865,82	22			

Tabla 17: Gestión de residuos y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2025
Fuente: PIGA 2025

CONCLUSIONES

1. Durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2025, se gestionaron 2.865,82 kg de residuos aprovechables, lo que evidencia un esfuerzo sostenido en la correcta separación y entrega de este tipo de residuos.
2. Se realizaron 22 entregas de residuos aprovechables a lo largo del período evaluado, lo que demuestra una continuidad operativa en el proceso de gestión y aprovechamiento.
3. El indicador de austeridad, conforme al Artículo 24 del Decreto 062 de 2024, presentó un resultado del 100 % en el mes de julio, superando la meta anual establecida del 90 %, con un

Página 24 de 38

nivel de cumplimiento del 111 %, lo que refleja un desempeño favorable frente a lo exigido normativamente.

4. Los meses de agosto, septiembre y octubre concentraron los mayores volúmenes de residuos aprovechables, destacándose octubre como el mes con mayor cantidad gestionada (642,5 kg), lo que indica un fortalecimiento de las prácticas de aprovechamiento durante este período.

5. Aunque en noviembre se presentó una disminución en la cantidad de residuos aprovechables entregados, el comportamiento general del semestre muestra una tendencia positiva y estable en la gestión de estos residuos.

6. La variación en el número de entregas mensuales, frente a las cantidades gestionadas, sugiere una optimización en la recolección, con mayores volúmenes por entrega en algunos meses, especialmente en octubre y diciembre.

7. En general, los resultados obtenidos permiten concluir que la entidad cumple y supera la meta anual establecida, contribuyendo al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de las políticas de austeridad y sostenibilidad ambiental.

ANEXO 1

El 19 de septiembre, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, recibió la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en el grado Gran Cruz, como la más alta distinción que entrega el Distrito Capital a personas e instituciones que, durante al menos 25 años, han prestado servicios excepcionales a Bogotá

El concejo reconoció en el Jardín Botánico a una entidad que ha conjugado la investigación científica con la educación ambiental durante 70 años, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el entorno natural, y promoviendo la adaptación al cambio climático, el turismo de naturaleza y la agricultura urbana, hasta posicionarse como un referente nacional e internacional en la protección de la biodiversidad. Con esta condecoración se reafirmó el papel del Jardín Botánico como patrimonio vivo de la ciudad, donde el conocimiento científico dialoga con los saberes ancestrales y la diversidad cultural.

Este reconocimiento ha sido posible, debido a que se ha contado a lo largo de los años con un gran equipo que en su mayoría ha estado conformado por contratistas, puesto que, durante su historia, la entidad no ha podido contar con la planta de personal suficiente para llevar a cabo las labores que han sido delegadas a su cargo.

Por otra parte, y con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, y ante la insuficiencia de la planta de personal (el jardín Botánico cuenta con una planta de 58 personas) la entidad se ha visto en la necesidad de fortalecer el recurso

humano a través de la contratación de órdenes de prestación de servicios buscando el personal idóneo como la forma más expedita para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Distrital.

A continuación, se presenta el comportamiento de los contratos de prestación de servicios desde el año 2021 a 2025:

Cuadro No 1 Histórica contratación CPS 2021-2025

CLASIFICACION	2021		2022		2023	
	Total, Contratos	\$ Valor Total contratos	Total, Contratos	\$ Valor Total contratos	Total, Contratos	\$ Valor Total contratos
Total, general	1.063	27.069	1.236	35.734	1.045	35.763

Cuadro No 1 Histórica contratación CPS 2021-2025

CLASIFICACION	2024		2025	
	Total, Contratos	\$ Valor Total contratos	Total, Contratos	\$ Valor Total contratos
Total, general	1.790	27.276	1.034	43.460

En la gráfica se puede evidenciar el comportamiento de los contratos de prestación de servicios, la cual evidencia que la contratación de prestación de servicios es fundamental para el funcionamiento de la entidad.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA.

La expedición del Decreto 062 de 2024¹, coincidió con la asignación presupuestal más baja en inversión para el JBJCM. Tomar esta vigencia como año base distorsiona los cálculos, pues establece un denominador de referencia que incrementa artificialmente las mediciones de austeridad. En consecuencia, la entidad enfrenta el reto de cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital bajo una normatividad que impone restricciones sin considerar las particularidades de su estructura organizacional, que actualmente cuenta con tan solo 58 funcionarios de planta.

Ahora bien, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024- 2027 Bogotá Camina Segura el presupuesto de inversión para la vigencia 2024 tuvo un decrecimiento en términos corrientes del 33,10% con respecto a la vigencia 2023. Por tanto, no es procedente tomar como base el

¹ Mediante el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital.

año 2024 para definir el plan de austeridad en el componente de contratación de órdenes de prestación de servicios en razón a las siguientes consideraciones:

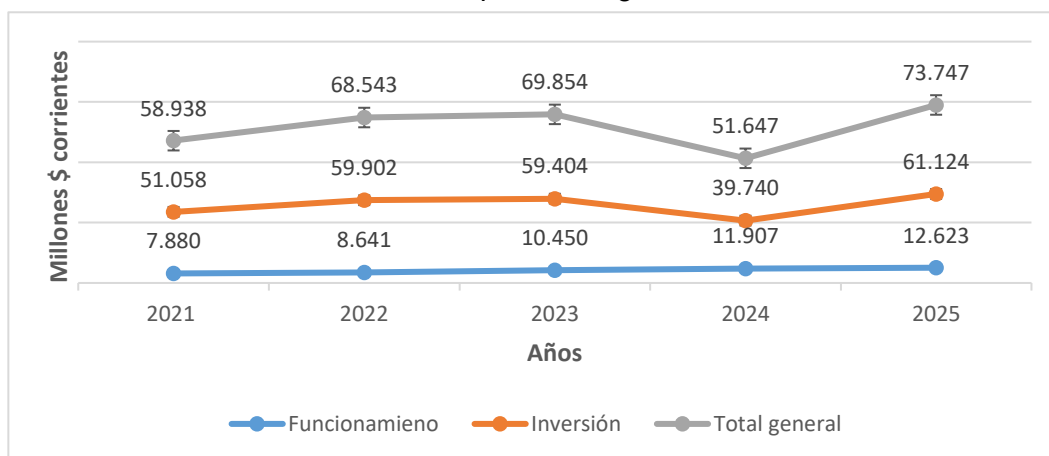
El presupuesto 2024 se programó en el marco del plan de desarrollo anterior, la ejecución del presupuesto de inversión a mayo 31 fue del 52,20%; quedando una apropiación disponible del 47,80% para ser ejecutada en el marco del nuevo plan, que tuvo 6 meses de ejecución en la vigencia 2024.

A continuación, se presenta el comportamiento del presupuesto de funcionamiento e inversión para el periodo 2021 – 2025 en millones \$ corrientes y en millones \$ constantes 2025, donde se evidencia la reducción en el presupuesto de inversión de la vigencia 2024 con respecto al año anterior

Cuadro No 2 Presupuesto de Gasto e Inversión 2021- 2025 millones \$ corrientes

PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
Funcionamiento	7.880	8.641	10.450	11.907	12.623
Inversión	51.058	59.902	59.404	39.740	61.124
Total, general	58.938	68.543	69.854	51.647	73.747
Contratación prestación de servicios	27.069	35.735	35.763	29.030	43.460
% CPS	45,93%	52,14%	51,20%	52,81%	71,13%

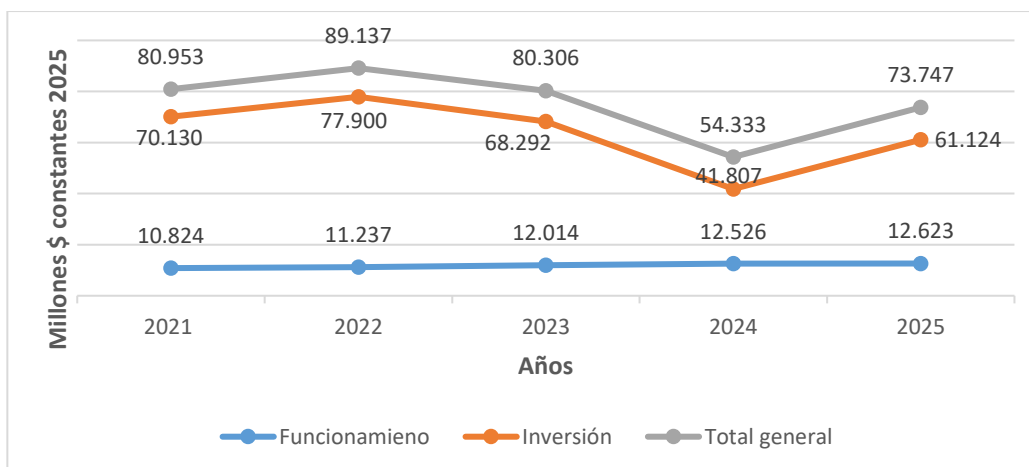
Grafica No 1 Presupuesto de gasto e inversión



Cuadro No 3 Presupuesto de Gasto e Inversión 2021- 2025 millones \$ constantes 2025

PRESUPUESTO	2021	2022	2023	2024	2025
Funcionamiento	10.824	11.237	12.014	12.526	12.623
Inversión	70.130	77.900	68.292	41.807	61.124
Total, general	80.953	89.137	80.306	54.333	73.747
Contratación prestación de servicios	37.181	46.471	41.114	28.695	43.460
% CPS	45,93%	52,14%	51,20%	52,81%	52,13%

Grafica No 2 Presupuesto de gastos e inversión



Para el cuatrienio, el Jardín Botánico en desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” programó 10 metas plan y 50 metas proyecto que la entidad debe cumplir. Para lograr este compromiso, se requiere contar con la capacidad física, humana, tecnológica y presupuestal. En ese sentido, con corte a agosto de 2025, se registra un avance para las 10 metas plan de 66,35%, en promedio. Es preciso señalar que, el cumplimiento de las metas requiere de personal idóneo técnico y operativo que apoye las labores de mejoramiento de coberturas vegetales, plantación, mantenimiento, asistencia técnica, educación ambiental, investigación, desarrollo e innovación, fortalecimiento, participación ciudadana, tanto al interior del Jardín, como en las 20 localidades de la ciudad.

Para poder continuar con el trámite de autorización de las vigencias futuras de prestaciones de servicios y en atención a la observación realizada por la subdirección de desarrollo social de la secretaria de Hacienda respecto al crecimiento de las CPS en la vigencia 2025 frente al total de la vigencia 2024, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones y las medidas adoptadas. para el cumplimiento de la norma.

Para la vigencia 2024 el presupuesto de inversión asignado ascendió la suma de \$42.957.719.000, el cual se redujo en \$15.283.000.000 representando un 26.2% de disminución en el apropiado, respecto a la vigencia 2023. Adicionalmente el presupuesto se ve afectado con una reducción por valor de \$ 3.437.581 554, esto según el artículo 5 del decreto 062 del 2024, quedando un presupuesto disponible total para la vigencia \$39.520.137.446.

En ese orden de ideas para la vigencia 2025 el límite de la contratación estimado para las CPS según la circular No. 2 del 2025, asciende a la suma de \$30.892.000.000 y por parte de la entidad, se estima que al final de la vigencia alcance un valor de \$42.698.000.000.

A septiembre el Jardín Botánico ha suscrito 1036 contratos por valor de \$38.452.096.784. de los cuales \$6.927.588.218 son suscritos en el marco de los convenios nacionales e internacionales y contratos interadministrativos celebrados por la entidad de acuerdo con los lineamientos de la (circular 005 de 2025) que demandan contrataciones adicionales para

cumplir con los compromisos asumidos por esta entidad. Sumado a lo anterior la diferencia de \$31.524.508.566, fueron necesarios para cumplir con el detalle de la programación y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo que conllevan la obligación de contratar personal para el cumplimiento de estas, todo lo anterior debido a que el JBB cuenta con una planta de personal de tan solo 58 cargos de los cuales alrededor de 35 corresponden a personal que puede realizar las funciones que permitan el cumplimiento de dichas metas.

Para el cierre de la vigencia, se proyecta contratar \$2.700.000.000 asociados a la solicitud de vigencias futuras en trámite y \$1.546.000.000 para contratos requeridos en la operación y cumplimiento de objetivos institucionales.

Ante esta difícil realidad la entidad se ve obligada sin duda alguna, a realizar la contratación de prestaciones de servicios que garanticen la operación mínima y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, adicionalmente es importante mencionar que hay que dar cumplimiento a las fechas establecidas en la ley de garantías electorales para el año 2025 y 2026.

Por lo anterior, se presenta en el anexo el detalle de los convenios suscritos y en curso de celebrarse por parte de la entidad, así como el detalle de los valores, objetos, justificación y aportes al cumplimiento de metas:

1.1. Metas correspondientes al proyecto educación y Cultura para la sostenibilidad - proyecto 8096

El proyecto incrementó la contratación de prestación de servicios - CPS, debido a:

El proyecto presenta unas magnitudes iniciales, para la vigencia 2024, que permitieron la implementación de 20 procesos de participación; 2 procesos de educación; 30.000 personas vinculadas a las acciones de educación ambiental; 100 espacios ciudadanos acompañados; 5 agendas temáticas implementadas; 2 productos de investigación socioambiental generados y 5 reportes de seguimiento realizados; que corresponden a una ejecución que comprende el semestre inicial de vigencia del Plan de Desarrollo Distrital, iniciado en el mes de julio del año 2024.

A partir de la vigencia 2025 el periodo de ejecución corresponde a los 12 meses del año, lo que sumado al fortalecimiento de capacidades y lineamientos de implementación multiplica más que proporcionalmente las magnitudes en cada una de las metas del proyecto de inversión. De esta manera las metas llegan a incrementarse hasta en 7 veces, para atender los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital. En efecto para el año 2025 se espera implementar 94 procesos de participación, 10 procesos de educación, vincular a 205.000 personas a acciones de educación ambiental, acompañar 230 espacios ciudadanos, implementar 12 agendas temáticas, generar 6 productos de investigación socioambiental y realizar 12 reportes de seguimiento, lo que implica la necesidad de contar con mayor recurso humano y los insumos necesarios para atender la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, como parte de la misionalidad y los compromisos a cargo de la entidad, que se vincula de manera prioritaria a distintas políticas, programas y acciones de gestión pública definidas por la administración distrital, teniendo en cuenta el papel central del Jardín Botánico en el abordaje de los retos del cambio climático para la ciudad, desde el equipo de la Subdirección Educativa se atienden políticas públicas ambientales y poblacionales y convenios interadministrativos que permiten ampliar el impacto de la gestión institucional y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 y el respectivo proyecto de inversión.

Entre los convenios celebrados se encuentran el convenio interadministrativo JBB-C-004-BIS-2024 para la operación conservación y protección de los caminos existentes en los cerros orientales, que busca fortalecer la apropiación y uso público de la reserva forestal protectora del Bosque Oriental de Bogotá a partir de la gestión y visibilidad de los caminos y senderos ubicados en este sector de la ciudad. Igualmente se cuenta con el convenio interadministrativo marco No-913-2021 - JBB-C-015-2025 suscrito con varias entidades del Distrito Capital para el fortalecimiento del sistema distrital del cuidado y orientado a la atención focalizada a grupos de mujeres desde enfoques de cuidado de la naturaleza y educación ambiental que potencien el rol de las mujeres como cuidadoras y gestoras de sus territorios; el Convenio interadministrativo JBB-C-006-2025 suscrito con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, que busca involucrar a niños, adolescentes y jóvenes en estrategias pedagógicas que permitan fortalecer sus oportunidades a partir del cuidado y comprensión de la naturaleza. Así como el convenio de asociación JBB-C-011-2023 suscrito con el Consejo Profesional de Biología para articular acciones en pro del fortalecimiento de la conservación y la educación en torno al cuidado de la biodiversidad y el contrato interadministrativo que se piensa suscribir en el mes de octubre con la Secretaría Distrital de Salud para generar acciones de conexión con la naturaleza como estrategia que aporte al bienestar de población diagnosticada con diversos tipos de cáncer.

Por concepto de convenios se llevan a cabo contrataciones por valor de \$220.769.373 como se muestra en el anexo adjunto.

En conclusión, el incremento en CPS responde a la ampliación de cobertura y alcance territorial del proyecto, garantizando su alineación con metas distritales.

1.2. Metas correspondientes al fortalecimiento de la agricultura urbana en el distrito capital – Proyecto 8018 y Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático – proyecto 7992

En estas metas se concentra el personal requerido para la plantación, mantenimiento y cuidado de coberturas vegetales de la ciudad. El aumento en CPS se explica por:

- La ejecución de siete convenios interadministrativos (con OEI, UAESP, IDU, IDPC,

Alcaldía Mayor, entre otros), que implican el despliegue de cuadrillas técnicas y operativas en diferentes puntos de la ciudad.

- En 2025, el valor de convenios supera los \$3,8 mil millones, con mayores obligaciones de cumplimiento frente a la vigencia anterior.
- El incremento del salario mínimo en un 9,6%, superior al previsto en la Resolución 03 del 09 de enero de 2025 *“Por la cual se establece la escala de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia 2025”* sobre los contratos de prestación de servicios de los perfiles de nivel bachiller, operativo, técnico y tecnólogo, razón por la cual, se generó un crecimiento porcentual adicional en los honorarios de dicho perfiles, debido que de mantenerse en el mismo valor, sus ingresos netos resultarían inferiores al salario mínimo vigente. Con este incremento se buscó garantizar que la remuneración se mantenga en conformidad con la normativa laboral y en condiciones justas, evitando que la compensación percibida esté por debajo del mínimo legal establecido.
- En este sentido, el valor contratado para 2024 de servicios de los perfiles de nivel bachiller, operativo, técnico y tecnólogo ascendió a la suma de 6.127.348.941, mientras que en 2025 corresponde a 7.837.537.000, presentándose un incremento de alrededor del 22%.
- El mantenimiento del arbolado urbano y la silvicultura no pueden diferirse, por tratarse de un servicio esencial para la seguridad ambiental y el cumplimiento de las metas distritales de reverdecimiento.

El valor total de contratos de prestación de servicios que soportan estos convenios es de \$ 6.033.051.416, como se muestra en el anexo adjunto.

De esta forma, el aumento en CPS en la Subdirección Técnica obedece al fortalecimiento de convenios misionales y a la obligación de sostener la capacidad operativa para el cuidado de la infraestructura vegetal de la ciudad.

- 1.3. Meta correspondientes a la investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá - Proyecto 8087 y de Investigación fortalecimiento del tropicario del Jardín botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C. - Proyecto 8073

Procesos de investigación, conservación y operación de colecciones vivas. El aumento en CPS en esta área se justifica en:

- La operación del Tropicario de Bogotá, activo estratégico de conservación y educación científica, que requiere personal especializado permanente.
- El mantenimiento de las colecciones vivas y herbarios, actividades altamente técnicas que no pueden interrumpirse sin poner en riesgo material biológico.
- La ejecución de proyectos de investigación aplicada en biodiversidad y cambio climático, en los que participan especialistas con perfiles de difícil consecución en planta.
- El fortalecimiento de acciones de restauración y monitoreo ambiental, que se enmarcan en los compromisos de sostenibilidad del Plan de Desarrollo.

En síntesis, el incremento en CPS en esta Subdirección está directamente ligado a la sostenibilidad del Tropicario y a la conservación de colecciones, actividades misionales de carácter estratégico para el Distrito.

El valor total de contratos de prestación de servicios que soportan estos convenios es de \$386.966.000, como se muestra en el anexo adjunto.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO Y PROYECCIÓN DEL GASTO SUJETO A EXCEPCIÓN

Valor en precios corrientes

El crecimiento observado en el año 2023 se explica por la ejecución de convenios interadministrativos y la consolidación de actividades estratégicas como la silvicultura urbana y la educación ambiental. En 2024, aunque el incremento fue más moderado, estuvo asociado al cierre de compromisos contractuales de vigencias anteriores y al ajuste salarial decretado a nivel nacional. Para 2025, el aumento responde a la ejecución integral de proyectos misionales que en la vigencia previa presentaron avances parciales, así como al fortalecimiento de programas de investigación y conservación.

Este comportamiento histórico permite concluir que el crecimiento en la contratación CPS no ha sido discrecional, sino que responde a necesidades operativas alineadas con el cumplimiento de metas institucionales, así como a factores normativos y salariales que inciden directamente en el costo de la contratación.

En síntesis, el incremento en la contratación se justifica por la ejecución de proyectos misionales, el fortalecimiento de convenios interadministrativos y el impacto del ajuste salarial, todo ello enmarcado en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027.

Cuadro No 6 Tope Valor Contratación Prestación de Servicio 2024-2025

<i>Vigencia</i>	<i>Tope 2024 - Circular Externa 002 de 2025</i>	<i>Estimado 2025</i>	<i>Justificación Mayor contratación</i>	
CPS	\$30.892	\$42.698	\$6.927	Convenios
			\$1.546	Cumplimiento metas Plan de desarrollo
			\$2.700	15% Vigencia Futura 2026

Cifra en millones \$

El valor de \$2.700 millones correspondiente al apalancamiento de vigencias futuras se encuentra discriminado así: \$762.876.000 destinados al personal que soporta los convenios y \$957.345.932 para el cierre de vigencia, elaboración de informes de ley y contratar las prestaciones de servicios requeridas para realizar la apertura de vigencia, y contrataciones requeridas antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales, el próximo 30 de enero, garantizando la operación de la entidad hasta el mes de junio.

3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

3.1. AMPLIACION DE LA PLANTA

Como se ha mencionado, la estructura de la entidad no corresponde a la realidad de las metas y compromisos asumidos por la misma. Ante esta crítica situación como una de las alternativas, se encuentra adelantando el proceso de modificación de la planta de personal con el fin de incrementar el número de cargos y de la misma manera disminuir los contratos de prestación de servicios. Esta propuesta ya cuenta con aprobación de la Junta Directiva y posteriormente pasará a revisión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

Objetivos Generales

Fortalecer la entidad mediante la incorporación de 85 nuevos cargos de planta, profesionalizando funciones clave, internalizando conocimiento crítico y asegurando sostenibilidad institucional.

Fortalecer la capacidad administrativa, técnica e investigativa del Jardín Botánico de Bogotá, en el marco de la política de formalización laboral contenida en el Acuerdo 927 de 2024, mediante la creación estratégica de 85 nuevos cargos de planta. Esta iniciativa se orienta a la profesionalización y al mejoramiento continuo del servicio, y se sustenta en estudios técnicos que garantizan su viabilidad fiscal a costo cero a través de una estrategia de reorientación del gasto de inversión a funcionamiento que respaldará la financiación de los nuevos cargos sin generar costos adicionales.

Estrategias de Financiación:

La proyección económica de los 85 nuevos cargos para la planta global de la entidad, calculada con base en la asignación salarial de la vigencia 2025, es de \$11.204.983.142.

Se plantean la siguiente estrategia para financiar los nuevos cargos: Reducción del 25.9% en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (CPS), equivalente a 255 contratos.

- Se segmentan los contratos en tres categorías:
- **Categoría 1 (Profesionales):** Con prioridad de reducción. Incluyen contratos cuyas funciones se superpongan o se proyecten ser asumidas por el nuevo personal de planta. Su reducción genera un ahorro significativo y permite internalizar el conocimiento institucional.
- **Categoría 2 (Apoyo/Operativos):** Con prioridad secundaria. Incluyen tareas administrativas y de soporte que pueden ser optimizadas, automatizadas o asumidas por el personal de planta, con el fin de mejorar la eficiencia operativa.
- **Categoría 3 (Operación Misional Esencial):** Con prioridad mínima. Corresponden a funciones

Página 35 de 38

operativas vitales en terreno que no pueden ser asumidas por la planta actual o nueva. Su reducción solo se considera como última opción para no afectar la misión de la entidad.

Beneficios Esperados

- **Contribución al cumplimiento del Acuerdo 927 de 2024 (Plan de Desarrollo Distrital) Artículo 100. Formalización del empleo público**, reduciendo *“de manera progresiva la contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que atiendan actividades de carácter permanente”*
- **Cumplimiento normativo** Las estrategias planteadas están alineadas con el Artículo 6 de Decreto 062 de 2024 que establece la **“Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.” Optimización del gasto público:** Ampliación de planta a **costo cero** a través de una estrategia de reorientación del gasto de inversión a funcionamiento.
- **Profesionalización Efectiva y Sostenible:** Fortalecer la entidad con un equipo profesional estable en las áreas administrativa, técnica e investigativa, asegurando así su sostenibilidad a largo plazo.
- **Protección de funciones misionales esenciales.** Se minimiza la interrupción en las tareas administrativas periódicas, especialmente en las funciones operativas vitales que se ejecutan en terreno, garantizando la continuidad de los servicios.
- **Retención de talento humano Facilitar** la retención de talento valioso y con conocimiento institucional, logrando una transición fluida.

3.2. SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS.

Como lo establece el estatuto orgánico es una herramienta de planeación que nos garantiza la ejecución de los contratos que deben superar la vigencia y lo cual incrementa los pagos en la vigencia correspondiente, disminuyendo la constitución de reservas que no se ajustan a las directrices impartidas desde SDH, lo que permite mejorar la calidad del gasto. De manera adicional, los costos de transacción se reducen, en los procesos administrativos involucrados.

3.3. CELEBRACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Los convenios permiten mitigar el gasto al permitir la negociación de tarifas y términos más beneficiosos entre las entidades, lo que conlleva la optimización en el uso de recursos y fomentar la inversión al establecer marcos legales estables y reducir la incertidumbre entre las entidades.

De manera adicional se evita la duplicidad de esfuerzos y se aprovechan economías de escala, se reducen costos operativos al contratar servicios entre entidades, se eliminan intermediarios y se reducen gastos administrativos. Y finalmente se logra una mayor eficiencia en la ejecución presupuestal con una ejecución más focalizada de los recursos asignados a los mismos.

En tal sentido, el Jardín Botánico se compromete a continuar adoptando medidas de priorización, racionalización y optimización del gasto, sin desconocer que el crecimiento presentado se encuentra plenamente justificado dentro del marco normativo vigente y responde a la responsabilidad institucional de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027

4. PLAN DE MITIGACIÓN

4.1. Aplicación de la Circular Externa SDH 005 de 2025

Conforme al análisis realizado por esa entidad, el crecimiento en la contratación CPS supera el tope máximo del 5,2% establecido en la Circular Externa 002 de 2025. No obstante, resulta fundamental precisar que dicho crecimiento está directamente relacionado con la ejecución de proyectos misionales y convenios interadministrativos de alto impacto, los cuales, en el marco de la Circular Externa 005 de 2025, deben excluirse del cálculo del tope, siempre que cumplan con las condiciones allí establecidas.

En este sentido, el Jardín Botánico de Bogotá ha adoptado las medidas previstas en la Circular 005, garantizando que:

- Las obligaciones contractuales derivadas de convenios interadministrativos se encuentren debidamente justificadas y vinculadas al cumplimiento del objeto del convenio.
- Se realice seguimiento y control permanente sobre los contratos, en el marco de los lineamientos de austeridad vigentes.

De manera adicional la entidad se compromete a implementar las siguientes acciones:

- Priorización y focalización de contratos en metas estratégicas y en convenios de mayor impacto.
- Optimización del recurso humano, redistribuyendo perfiles, esta se proyecta de acuerdo con las estrategias de financiación planteadas orientadas hacia la ampliación de la planta de personal de la entidad
- Racionalización del gasto administrativo, reorientando las actividades de apoyo, orientando los recursos hacia actividades estratégicas de educación ambiental, silvicultura urbana e investigación científica.

La celebración de convenios y contratos interadministrativos que permitan un ahorro en costos de transacción en los procesos administrativos involucrados en la contratación, y por otro lado celebrando menos CPS si se contratara directamente el personal en la entidad.

Con lo anteriormente expuesto se evidencia que el jardín botánico, requiere de la autorización de la subcomisión de calidad del gasto para llevar a cabo la contratación proyectada a diciembre de 2025.



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Plan de Austeridad del Gasto Público

SEGUNDO SEMESTRE 2025



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
PERIODO SEGUNDO SEMESTRE: VIGENCIA 2024

1. FORMULACIÓN 2025

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Determinar los lineamientos del uso racional de los recursos públicos y ambientales, asignados al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, con el propósito de implementar medidas de control que permitan la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional al interior del IDIGER alineadas a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan los rubros que fueron definidos y aprobados por la Entidad el 24 de octubre de 2023, como gastos elegibles a partir del cuarto trimestre de 2023:

NO.	RUBRO POSPRE	DESCRIPCIÓN
1	O232020200884190	Otros servicios de telecomunicaciones (Telefonía Móvil)
2	O21202020080686312	ELECTRICIDAD: Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)
	O21202020080686330	AGUA: 1. Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)
	O21202020090494110	2. Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
	O21202020090494239	ASEO: Servicios generales de recolección de otros desechos
3	O21202020080686330	IMPRESORAS: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario

Fuente: PAA- IDIGER

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Componente	Meta de austeridad vigencia	Seguimiento del 1° de enero al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1° de enero al 31 de diciembre 2025		Total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior	Total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior
		Cantidad unidad medida	Cantidad unidad medida	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Artículo 15. Telefonía móvil	- 4.52%	24	\$22.669.520	22	\$19.079.563	- 8%	-15%
Artículo 23. Servicios públicos (agua, electricidad y aseo)	- 4.52%	N.A	\$ 352.749.148	N.A	\$ 338.492.125	N.A	- 4%
Artículo 18. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	- 4.52%	752.436	191.805.579	994.833	119.289.638	-32%	38%

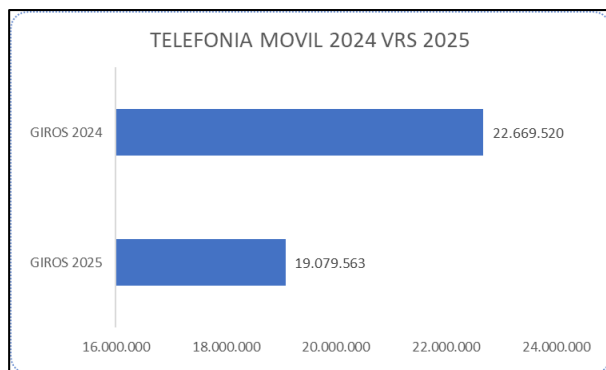
Fuente: Gestión administrativa/ Jurídica/ presupuesto IDIGER

2.1. Artículo 15. Otros servicios de telecomunicaciones – telefonía móvil

Para optimizar los recursos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se ha implementado un monitoreo continuo del consumo mensual de cada línea. En consecuencia, se ha solicitado la cancelación del servicio claro directo de 2 líneas móviles para la vigencia 2025.

Estas acciones nos han permitido tener un ahorro del 16% en gastos de telefonía móvil.

Gráfica. Consumo telefonía celular 2024 vs 2025



Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

2.2. Artículo 23. Servicios públicos (agua, electricidad y aseo)

A continuación, se detallan los valores de los servicios públicos correspondientes al Artículo 23, aplicables durante el primer semestre de 2024 Y 2025 y el cual registra un ahorro del

GASTO ELEGIBLE ART. 23 SERVICIOS PÚBLICOS			
MES	2024	2025	Indicador
ELECTRICIDAD*	\$ 324.714.468	\$ 280.914.944	13%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 22.300.340	\$ 51.010.400	-129%
ASEO	\$ 5.734.340	\$ 6.566.781	-15%
TOTAL	\$ 352.749.148	\$ 338.492.125	4%

Nota: * Se informa que en este valor se está teniendo en cuenta lo pagado por teletrabajo servicios de electricidad.

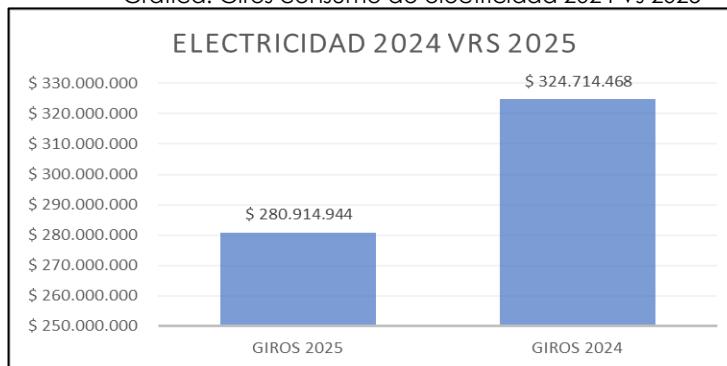
De acuerdo a lo establecido en el indicador de Austeridad para el consumo de servicios públicos, se observa que para la vigencia 2025 se cumple con lo establecido en el mismo.

Sin embargo, a continuación, nos permitimos presentar análisis de cada uno de los rubros:

ELECTRICIDAD

Es importante señalar que las tarifas de energía en Colombia experimentaron incrementos a principios de 2024. De igual manera, es importante destacar que la entidad está implementando acciones y campañas para reducir el consumo de energía. Lo cual se ha representado en un ahorro del 16%.

Gráfica. Giros consumo de electricidad 2024 Vs 2025



Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

Acciones para la reducción de consumos de Energía

A continuación, se relacionan las acciones que buscan optimizar el consumo de energía, con las cuales se busca contribuir con reducción de costos y al cuidado del medio ambiente.

- Se realizaron apagones ambientales, durante la vigencia 2025, se realizaron todos los días de 12:00pm a 2:00pm, esta actividad se realizó en todas las sedes del IDIGER. Lo anterior, con el objeto de reducir mensualmente el impacto de la presión sobre los servicios de energía,
- Se realizaron campañas de sensibilización a los colaboradores de la entidad en el uso eficiente de los recursos Energía.
- Se realizó el cambio de reflectores halógenos, por reflectores LED que usan paneles solares.

AGUA (acueducto y alcantarillado)



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Para la vigencia 2025, se presentó un incremento en los giros debido a dos motivos principales:

1. Se presentaron daños en el tanque de reserva de agua, en algunos push de los sanitarios se presentaron fugas que no fueron fáciles de identificar inicialmente. La Entidad ha estado trabajando en la solución de estos daños, realizando mantenimientos preventivos y correctivos para disminuir las fugas de agua, daños en la tubería de bodega 7 de difícil identificación.
2. Los recursos asignados para 2024 no fueron suficientes para cubrir todas las facturas, quedó una factura de \$1.886.050, la cual se tuvo que pagar en el mes de enero de 2025.

En la gráfica se observa como el valor de referencia en cuanto. A continuación, se presenta la gráfica de giros de consumo de agua en m3 de la Entidad para la vigencia 2025.

Gráfica. Giros consumo de agua 2024 Vs 2025



Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

Las acciones adelantadas para cumplir con la meta de austeridad en este rubro, son:

- Se realizan inspecciones en todos los puntos de agua de las bodegas propias y arrendadas del IDIGER; con el fin de identificar escapes de agua y así mismo detectar aumentos en el consumo. Esto con el fin de identificar presiones, funcionamiento y posibles fallas en la redes y sistemas de los baños.
- Se realiza seguimiento mensual a los consumos de agua reportados en las facturas, con el fin de detectar anomalías o fallas.



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

- Se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones a los funcionarios y contratistas de la entidad para generar conciencia en el ahorro y uso eficiente del agua.
- Se sustituyeron las actividades de lavado por actividades de limpieza y desinfección
- Se dio prioridad al trabajo en casa los días de racionamiento de agua en la Entidad
- Se está adelantando un proceso de contratación para el mantenimiento de la red hidráulica (push de los sanitarios, orinales y lavamanos), con el fin de regular y disminuir el consumo de agua.

ASEO

Para el servicio de aseo se presentó un incremento del 15%.

Gráfica. Giros consumo de alcantarillado 2024 Y 2025



Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

2.3. Artículo 18 Impresoras: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario.

Se evidencia un aumento en cuanto a impresiones para la vigencia 2025, pero cabe aclarar que a pesar de que se cuenta con más copias impresas para la vigencia 2025, los costos de impresión son menores, por lo cual se nota una diferencia del 38% en cuanto a los giros realizados a comparación de la vigencia 2024.



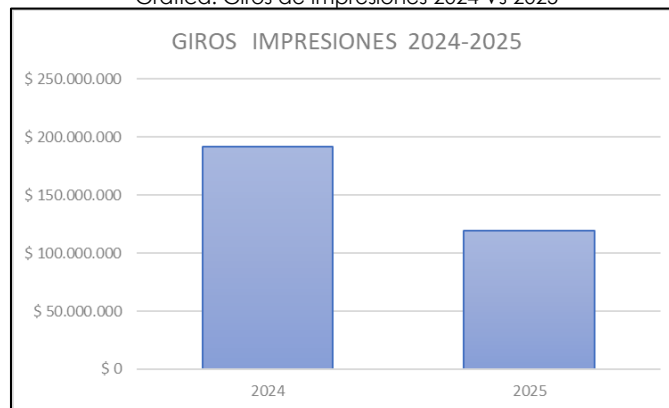
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Se está estableciendo un seguimiento a cada una de las dependencias de la entidad, para determinar la cantidad de impresiones que se realizan y adicional a esto se están brindando algunas recomendaciones para evitar el aumento en las impresiones, y así cumplir con la austeridad del gasto, como lo son.

- **Auditoría Digital:** Priorizar la revisión de folios y evidencias en formato digital antes de proceder a cualquier impresión física.
- **Optimización en TIC:** Configurar todos los equipos periféricos para impresión en blanco y negro y doble cara por defecto.
- **Criterio de Necesidad:** Antes de imprimir un informe de monitoreo o control, evalúe si el destinatario puede recibirlo mediante canales electrónicos oficiales.
- **Uso Responsable del Papel:** Utilizar papel de reciclaje para notas de trabajo diarias o borradores internos que no requieran formalidad.

Gráfica. Giros de impresiones 2024 Vs 2025



Fuente: Elaboración propia / Oficina de TIC IDIGER

3. GASTOS NO ELEGIBLES

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	Meta indicador de austeridad	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		Observación
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Artículo 6 Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	- 5.20	352	\$ 8.217.916.792	219	\$ 9.969.239.710	
Artículo 7 Horas extras, dominicales y festivos.	- 4.52	29803	\$504.181.790		\$ 518.847.426	
Artículo 8 Viáticos y gastos de viaje	- 4.52	0	0	0	0	
Artículo 9 Compensación por vacaciones.	- 4.52	0	\$218.894.486	NA	\$ 85.435.388	
Artículo 10 Bono navideño.	- 4.52	2	\$ 17.742.616	57	\$ 15.987.818	
Artículo 11 Capacitación	- 4.52	1.512	\$ 66.715.290	NA	\$ 24.768.000	
Artículo 12 Bienestar	- 4.52	8.419	\$ 95.669.842	7	\$ 137.420.055	
Artículo 13 Eventos y conmemoraciones.	- 4.52	17	60.825.062	39	\$ 4.795.545	



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Rubro	Meta indicador de austerida d	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		Observación
		Cantida d unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Artículo 14 Fondos educativos.	- 4.52	319	148.239.215	0	0	
Artículo 16 Vehículos oficiales.	- 4.52	0	0	0	0	Los recursos destinados para los contratos FONDIGER 039 2025 (Transporte especial terrestre móviles a combustión) y FONDIGER 064 2025 (Transporte especial terrestre móviles eléctrico - híbrido) son de FONDIGER
Artículo 16 Vehículos oficiales.- Mantenimient o y reparación de vehículos	- 4.52	216	\$ 45.793.551	749	\$159.778.382	
Artículo 16 Combustible	- 4.52	0	0	242	3.192.586	
Artículo 17 Adquisición de vehículos y maquinaria.	- 4.52	0	0	1	\$ 866.717.889	En el mes de febrero 2025 se adquiere EXCAVADORA DE ORUGAS por valor de \$866.717.889 la cual se entregó a la Unidad de Mantenimiento Vial bajo en el marco de contrato de comodato 222- 2023
Artículo 19 Publicidad distrital.	- 4.52	NA	NA	NA	NA	
Artículo 20 Cajas menores.	- 4.52	0	0	0	0	



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

Rubro	Meta indicador de austerida d	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2025		Observación
		Cantida d unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros	
Artículo 21 Mantenimien to o reparación de bienes inmuebles o muebles.	- 4.52	NA	\$ 445.836.684	0	\$ 413.817.583	
Artículo 22 Suscripciones	- 4.52	NA	NA	NA	NA	

Fuente: Elaboración propia talento humano/ almacén /gestión Administrativa/tic/ comunicaciones IDIGER

3.1. Artículo 6. Contratos de prestación de servicios y administración de personal Funcionamiento.

Contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión proyectos
2025

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD	VALOR/GIROS
8076 - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE RIESGO DE DESASTRES Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ D.C	62	\$ 2.881.672.900
8065 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	11	\$ 460.107.426
8056 - GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	8	\$ 366.526.667



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

8049 - INCREMENTO DE LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN LOCAL UPL, QUE CUENTEN CON ANÁLISIS DE RIESGO EN BOGOTÁ D.C.	10	\$ 505.267.200
8062 - OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN BOGOTÁ D.C.	25	\$ 813.859.332
8235 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD COORDINADORA DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS INSTANCIAS LOCALES DE BOGOTÁ D.C.	24	\$ 156.288.2601
8079 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ D.C	79	\$ 337.892.3584
TOTAL	219	\$ 9.969.239.710

Fuente: Elaboración Oficina Jurídica

3.2. Artículo 7. Horas extras, recargos ordinarios dominicales y festivos

Durante la vigencia 2025, se evidencia una notable optimización en la eficiencia del gasto de personal en comparación con el ejercicio 2024. A pesar de un incremento marginal del 3.5% en la inversión, se logró una cobertura de 24,665 horas, lo que representa un aumento del 61% en la capacidad de respuesta institucional.

Este resultado es consecuencia directa de un seguimiento riguroso de la programación de turnos, asegurando que el personal (emergencias, logística y radio-operadores) no exceda el límite legal de 190 horas mensuales. Esta medida ha permitido minimizar el pago de horas extras, garantizando que el IDIGER mantenga su operatividad de 24 horas para la atención de emergencias y desastres en cumplimiento de su misión institucional.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

Es fundamental precisar que el gasto de personal en la entidad se concentra principalmente en recargos (ordinarios, dominicales y festivos; diurnos y nocturnos). Estos rubros corresponden al trabajo ejecutado en horarios especiales dentro de la jornada laboral ordinaria y aplican a un grupo de aproximadamente 30 funcionarios de las áreas de Emergencias, Logística y profesionales. Por tanto, el pago de recargos se define como una inversión operativa esencial para la función pública y no como un rubro sujeto a reducciones presupuestales.

En contraste, el pago de horas extras (laboradas más allá de la jornada máxima legal) es residual y se limita estrictamente a tres funcionarios: dos conductores y un técnico operativo de la Oficina de TIC, cuya labor se autoriza únicamente bajo criterios de imperiosa necesidad del servicio.

Como parte de la política de austeridad institucional, se han implementado las siguientes acciones:

- Programación Estratégica de Turnos: Asegura que el personal operativo no supere el límite de horas legales, optimizando la disponibilidad del talento humano.
- Control de Horas Extras: Restricción absoluta del tiempo suplementario en áreas no críticas, limitándose a funciones de soporte técnico y transporte indispensables.
- Estas medidas reafirman el compromiso del IDIGER con la eficiencia financiera y el uso responsable de los recursos públicos, sin comprometer la seguridad y atención de la ciudadanía.

3.3. Artículo 8. Viáticos y gastos de viaje

Para las vigencias de 2025 no se asignaron recursos por conceptos de viáticos y gastos de viaje.

3.4. Artículo 9. Compensación de vacaciones

Se realizaron giros por un total de **\$85.435.388** (ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos), correspondientes a la indemnización por vacaciones de 10 funcionarios retirados durante la vigencia 2025.

3.5 Artículo 10. Bono navideño



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

Para la vigencia 2025 se realizaron la compra de 57 bonos para los hijos de los servidores en edades de 0 a 12 años

La entrega del bono navideño para los hijos de los funcionarios, se encuentra regulado por el artículo 10 del Decreto Distrital 062 de 2024, el cual también estaba previsto en los mismos términos en el Decreto Distrital 492 de 2019: "Artículo 10. Bono navideño. Los bonos navideños que, en ejercicio de la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades y organismos distritales, se pretenda entregar a los hijos de los empleados públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años, no podrán superar el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes. Este beneficio se podrá extender a los hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente, dependan económicamente de sus padres, siempre que se cuente con los recursos presupuestales para tal efecto." (Subraya y negrillaas ajenas al texto original).

3.6. Artículo 11. Capacitación

Durante el presente período se realizaron diversas capacitaciones correspondientes al cuarto trimestre, las cuales se encuentran enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación 2025 y orientadas al fortalecimiento de las competencias del talento humano, en coherencia con los objetivos estratégicos, misionales y de mejora continua de la entidad.

Las actividades formativas desarrolladas durante este periodo fueron: Taller Liderazgo Femenino, Curso de aprendizaje de una segunda lengua, Control Fiscal, Herramientas ESRI, Gerencia de Proyectos para Directivos, Curso en la IA, Sensibilización Reparación de Víctimas, Curso de Planeación con Enfoque Diferencial, Sensibilización Adaptación al Cambio y Curso Pensamiento Analítico. Estas capacitaciones respondieron a necesidades institucionales identificadas a través del MIPG, FURAG, PETH y el diagnóstico de necesidades de formación.

Desde la perspectiva del informe de austeridad en el gasto, se resalta que las capacitaciones fueron gestionadas de manera eficiente, priorizando la participación en ofertas formativas brindadas por entidades del orden distrital, nacional y académico, lo cual permitió fortalecer las capacidades institucionales sin comprometer de manera significativa los recursos presupuestales y garantizando el uso racional del gasto público.

A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas durante el cuarto trimestre, las cuales se desarrollaron en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2025 y reflejan el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de las competencias del talento humano, la mejora continua de los procesos institucionales y la aplicación de los principios de eficiencia, racionalización y austeridad en el gasto público.



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

Cuadro. capacitaciones realizadas para la vigencia 2026

Item	Capacitación	Inscripciones/Participantes	Costo	Política(s) MIPG que Cumple	Herramienta que Origina la Actividad
1	Taller Liderazgo Femenino	17	\$ -	Talento Humano	MIPG
2	Curso de aprendizaje de una segunda lengua (fomento del bilingüismo)	11	\$ -	Talento Humano	MIPG
3	Control Fiscal	17	\$ 6.250.000	Talento Humano	Diagnostico de necesidades
4	Herramientas ESRI	19	\$ 5.000.000	Talento Humano	Diagnostico de necesidades
5	Gerencia de Proyectos para Directivos	40	\$ 5.000.000	Talento Humano	Diagnostico de necesidades
6	Curso en la IA	40	\$ 7.500.000	Talento Humano	Diagnostico de necesidades
7	Sensibilización Reparación de Víctimas	22	\$ -	Talento Humano	MIPG
8	Curso de Planeación con Enfoque Diferencial	19	\$ -	Talento Humano	MIPG - FURAG
9	Sensibilización Adaptación al Cambio	25	\$ -	Talento Humano	PETH
10	Curso Pensamiento Analítico	12	\$ 3.750.000	Talento Humano	Diagnostico de necesidades

Fuente: Gestión de Talento Humano

3.7. Artículo 12. Bienestar

A continuación, se presenta el balance de la gestión y la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, desarrolladas durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre). El plan está diseñado para responder a las necesidades y expectativas de los funcionarios, y se enmarca en la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano, buscando promover iniciativas y estrategias que generen equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad, inclusión y sentido de pertenencia.

El periodo de gestión que se reporta incluye actividades que se alinean con los ejes de intervención definidos en el Plan, tales como la promoción de relaciones interpersonales, el fomento de estados mentales positivos y el desarrollo de la cultura organizacional. Mediante la implementación de iniciativas deportivas, recreativas, culturales y de capacitación informal, se detalla el nivel de cumplimiento de las metas propuestas, el impacto alcanzado en la calidad de vida laboral y el sentido de pertenencia del equipo humano del IDIGER.



**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER**

Sector Ambiental

Es importante destacar que la realización de todas estas actividades se llevaron a cabo en el marco del cumplimiento de los lineamientos legales vigentes para las entidades del sector público, que establecen la obligación de organizar anualmente programas de Bienestar Social e Incentivos con el fin de fortalecer el desempeño laboral y contribuir al desarrollo integral de los servidores y sus familias, así como manteniendo los principios de racionalización y austeridad del gasto público, optimizando los recursos disponibles para maximizar el beneficio para los colaboradores.

Cuadro. Actividades realizadas dentro del Plan de bienestar e incentivos para la vigencia 2026.

Eje Temático	Actividad	Descripción
Deportivos	Mini olimpiadas IDIGER	Torneo de Tenis de mesa y Torneo de futbol 5
Recreativos y vacacionales	Día dulce de los niños(as)	Entrega de pasaportes dobles a parque diversiones a 60 hijos(as) de funcionarios con edades entre los 2 a 12 años
	Vacaciones recreativas	Semana de vacaciones hijos(as) de funcionarios con edades entre los 5 a 17 años
	Actividad navideña	Actividad navideña para 60 hijos(as) de funcionarios hasta los 12 años (recreación manualidades y alimentación). Entrega de bonos navideños
Artísticos y culturales	Novenas navideñas	Acompañamiento con refrigerio y grupo musical a novena navideña para servidores(as) en instalaciones de la Entidad
	Cenas Navideñas	Entrega de cenas a funcionarios de turno de durante la noche de navidad y año nuevo

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado



**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER**

Sector Ambiental

Eje Temático	Actividad	Descripción
Capacitación Informal	Talleres	Taller virtual sobre alimentación saludable y actividad física para servidores(as)
		Taller virtual para funcionarios(as) sobre tenencia responsable de mascotas
		Taller sobre artesanías para funcionarios(as) en instalaciones de la Entidad
Desvinculación asistida	Taller Pre pensionados	Jornada de fortalecimiento de dos días para funcionarios(as) en pre pensión en Paipa.
Cultura organizacional	Cierre de Gestión	Actividad de cierre de gestión y entrega de reconocimientos para funcionarios(as) en Club El Cubo
Salario emocional	Incentivo de cumpleaños	Entrega de incentivo de cumpleaños a funcionarios(as) que cumplieron años durante el segundo semestre del año

3.8. Artículo 13. Eventos y conmemoraciones

La realización de eventos y conmemoraciones es de gran importancia para el fortalecimiento del tejido social, la motivación y el reconocimiento del aporte individual y colectivo de los servidores, contribuyendo directamente a la mejora del clima laboral; por tanto, se hace fundamental que dentro del Plan de Bienestar e Incentivos del IDIGER 2025, realizaron los siguientes eventos con cargo al 285 de 2026.



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

Sector Ambiental

Actividad	Descripción	Fecha de actividad
Reconocimientos por tiempo de trabajo	Entrega de placas de reconocimientos a servidores por años de trabajo. 5 y 10 años	18 de diciembre 2025
Reconocimientos a mejores servidores	Entrega de incentivos a mejores servidores en nivel asistencial, técnico y profesional, de acuerdo a la evaluación de desempeño	Diciembre de 2025.

3.9 Artículo 14. Fondos Educativos

Para las vigencias 2024 y 2025 no se asignaron recursos por conceptos de fondos educativos. La gestión se realiza a través del Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital (FRADEC). Este fondo ofrece créditos educativos que pueden ser condonados en su totalidad, en función de la prestación de servicios y el mérito académico.

El programa está dirigido a empleados públicos de los niveles asistencial, técnico y profesional, tanto de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción, pertenecientes a entidades del Distrito Capital".

3.10. Artículo 16. Vehículos oficiales - parque automotor

- **Parque automotor:** Durante la vigencia 2024 y 2025 se mantienen la misma cantidad de vehículos.
- **Vehículos oficiales. -Mantenimiento y reparación de vehículos:** Se incrementaron los mantenimientos preventivos y correctivos debido a que la mayoría de la flota supera los 10 años de antigüedad. Este aumento en la frecuencia de los servicios es fundamental para prolongar la vida útil de los vehículos y garantizar su operatividad constante
- **Combustible:** El valor ejecutado para la vigencia 2025 fue de cinco millones de pesos (5.000.000) recursos de IDIGER.



**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER**

Sector Ambiental

3.11. Artículo 17. Adquisición de Vehículos y Maquinaria

En el mes de febrero 2025 se adquiere EXCAVADORA DE ORUGAS por valor de \$866.717.889; la cual se entregó a la Unidad de Mantenimiento Vial bajo en el marco de contrato de comodato 222-2023

3.12. Artículo 19 Publicidad Distrital

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no cuenta con un presupuesto asignado y no genera erogaciones destinadas a publicidad, debido a que, la mencionada actividad es de característica comercial y se encamina directamente a incentivar el consumo de bienes o servicios por parte de una serie de destinatarios; aspecto que por la naturaleza pública de las entidades que conforman el Distrito Capital, no guarda relación con sus fines y objetivos.

3.13. Artículo 20 Cajas menores

Durante las vigencias del 2024 y 2025 no se realizó apertura de caja menor.

3.14. Artículo 21. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o mueble

Se certifica la ejecución de procesos de contratación asociados a los siguientes rubros presupuestales, destinados a garantizar la operatividad y el mantenimiento de la infraestructura:

- O21202020080585330 Servicios de limpieza genera
- O232020200885330 Servicios de limpieza general
- O2320201004024292299 Herramientas n.c.p. para construcción - ferretería
- O23202020088715999 Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. - incendios aires /modernización TICS/mejoramiento Instalaciones

3.15 Artículo 22 Suscripciones

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no cuenta con un presupuesto asignado para realizar suscripciones.



Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Sector Ambiente

Plan de Austeridad del Gasto Público 2025

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
PERIODO: Segundo Semestre 2025

1. Objetivo Plan de Austeridad de gasto público

Realizar el seguimiento de austeridad a través de los indicadores definidos en el plan anual de austeridad 2025 conforme al Decreto 492 de 2019 que son exigibles al Instituto, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

2. Descripción de actividades realizadas

Gastos Elegibles

Tabla 1 Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

FORMULACIÓN										SEGUIMIENTO			
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	META (EN % DE REDUCCIÓN DE RECURSOS)	META (EN % DE REDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA)	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024		LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
						CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	0%	0%	9	\$ 3.369.371	9	\$ 7.482.473	9,00	\$ 3.102.011	10	\$ 6.496.435
		Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	0%	0%	0	\$ 0	0	\$ -	0,00	0,00	-	\$ -
	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	No de líneas activas	0%	0%	25	\$ 5.777.912	25	\$ 13.245.848	24,00	\$ 7.266.410	24	\$ 16.206.887
	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Fotocopiado	No de fotocopias tomadas	2%	2%	10003	\$ 304.971	19.493	\$ 594.302	9100,00	\$ 277.441,00	14.100	\$ 458.321
		Impresión	No de folios impresos	2%	2%	136110	\$ 4.149.722	283584	\$ 8.645.909	66898,00	\$ 2.039.596,00	120.975	\$ 3.395.876
	Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	0%	0%	6	\$ 9.748.454	30	\$ 55.119.414	8,00	\$ 17.319.539,00	27	\$ 64.213.071

Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	Servicios públicos	Agua	Metros Cubicos facturados en el periodo	tx	tx	2251	\$	23.766.660	3652	\$	39.333.965	1825,00	\$	9.733.895,75	3.757	\$	28.277.220
		Energía Sede 1	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	tx	tx	20144	\$	21.865.864	33008	\$	36.315.757	17415,00	\$	14.500.099,00	40.406	\$	35.330.439
		Energía Sede 2	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	tx	tx	36600	\$	27.927.404	67240	\$	43.500.910	38560,00	\$	32.514.828,00	75.240	\$	67.884.480
		Gas	Metros Cubicos facturados en el periodo	N/A	N/A	0	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	0,00	-	\$	-

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIÓN

➤ Líneas telefonía fija

Se presentan los valores correspondientes al servicio de líneas de telefonía fija durante las vigencias 2024 y 2025. Se efectúa verificación de la cantidad de líneas fijas para los periodos reportados y se identifica que hubo un error de digitación frente a la vigencia 2024, por lo cual se aclara que la cantidad correcta es de 24 Líneas.

Adicionalmente se informa que los incrementos corresponden a las variaciones propias del mercado por cambio de vigencia.

➤ Equipos de celular

Durante el periodo reportado, no se realizaron adquisiciones de equipos de telefonía celular.

FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

➤ Fotocopiado e impresión

La entidad, durante las vigencias 2024 y 2025, no ha adquirido equipos de cómputo, de impresión, fotocopiado o similares. Para suplir este tipo necesidades administrativas, los servicios se contratan a través del arrendamiento de los bienes evitando costos adicionales por mantenimientos, posibles depreciaciones, licenciamientos, entre otros. Así las cosas, y debido a las campañas de Cero

Papel y de la utilización de herramientas tecnológicas de uso compartido, se evidencian las siguientes cifras:

Tabla 2 Cantidad de Servicios administrativos 2024/2025

Servicio	2024	2025	Variación
Equipo Celular	0	0	0%
Fotocopiado	19493	14100	-28%
Impresión	283584	120975	-57%

Fuente: Sistemas - Recursos Físicos - 2026

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento del gasto en los servicios de fotocopiado e impresión durante las vigencias 2025 y 2026:

Análisis comparativo de servicios – Austeridad 2024 vs 2025

Servicio	2024	2025	Variación
Fotocopiado	\$ 594,302.46	\$ 458,321.00	-23%
Impresión	\$8,645,909.00	\$3,995,875.55	-54%

- El gasto en fotocopiado presenta una disminución del 23,0 %, resultado positivo atribuido a la implementación de plataformas misionales y sistemas digitales que han reducido la necesidad de reproducción física de documentos.
- En cuanto a impresión la reducción fue aún más significativa, con un descenso del 54% en comparación con el año anterior. Este comportamiento está directamente relacionado con la utilización de herramientas digitales corporativas como el correo electrónico institucional, OneDrive, SharePoint y demás plataformas de trabajo colaborativo que han permitido disminuir la impresión de documentos físicos, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia administrativa

EVENTOS Y CONMEMORACIONES:

- **Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.**

Es importante señalar que, para la vigencia 2025, el presupuesto total asignado al Plan de Bienestar Social e Incentivos fue incrementado en cumplimiento del compromiso No. 1 del Acuerdo Sindical Laboral suscrito entre el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado (SUNET) y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Esta apropiación está destinada a la ejecución de las

diferentes actividades contempladas en el citado Plan. En cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos, se efectuaron giros por la suma de \$64.213.071 con corte al 30 de diciembre de 2025.

En este sentido, se mantendrán criterios de austeridad y uso responsable de los recursos en lo relacionado con eventos y actividades conmemorativas, priorizando aquellas que estén directamente alineadas con la normativa vigente y con el bienestar de las y los funcionarios, garantizando así que genere valor institucional.

Seguimiento:

Es importante resaltar que, el Plan de bienestar e incentivo, cuenta con actividades con asignación presupuestal y otras sin rubro. En este sentido, en el siguiente cuadro, se reportan únicamente las actividades ejecutadas con presupuesto.

A continuación, se presenta un resumen gráfico de los eventos y conmemoraciones realizados durante la vigencia 2025 que requirieron de presupuesto:

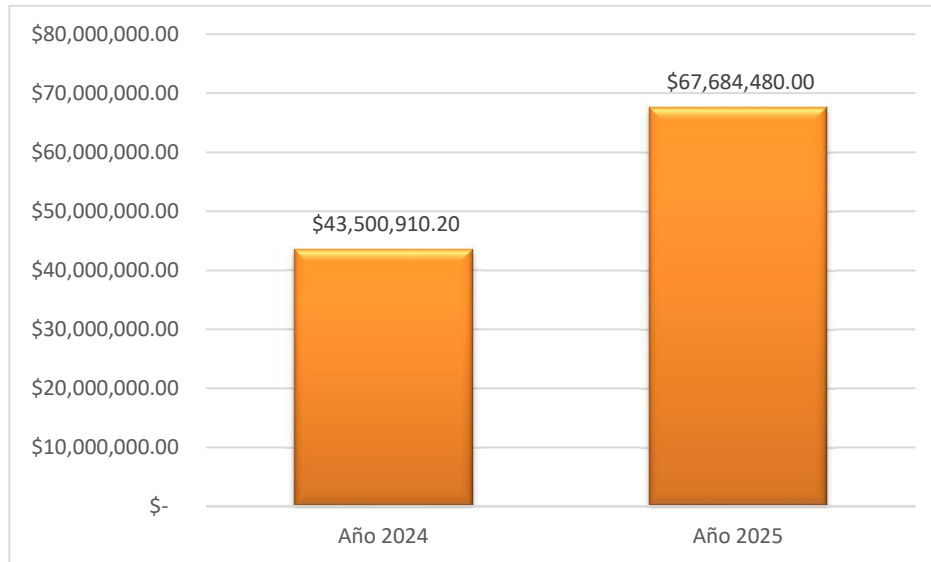
Tabla 3 Cantidad de Actividades y/o eventos realizados Vigencia 2025

Eventos y conmemoraciones Vigencia 2025	
No	ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS
1	Conmemoración día de la Mujer
2	Conmemoración día del Hombre
3	Conmemoración día de la Madre
4	Conmemoración día del Padre
5	Conmemoración día del Servidor público
6	Conmemoración día de la Niñez (vacaciones recreativas)
7	Conmemoración día del trabajo digno y decente
8	Conmemoración cumpleaños funcionarios y funcionarias
9	Conmemoración del día de cumpleaños al funcionariado del IDPYBA (Agosto)
10	Conmemoración del día de cumpleaños al funcionariado del IDPYBA (Septiembre)
11	Conmemoración día de amor y amistad
12	Día de la Familia
13	Conmemoración del día de cumpleaños al funcionariado del IDPYBA (Octubre)
14	Conmemoración Halloween, actividad para los hijos e hijas del personal del IDPYBA
15	Conmemoración del día de cumpleaños al funcionariado del IDPYBA. (Noviembre)
16	Conmemoración del día de cumpleaños al funcionariado del IDPYBA. (Diciembre)
17	Cierre de gestión 2025, reconocimiento pecuniarios y/o no pecuniarios
18	Conmemoración fecha especial

Fuente: Proceso de Talento Humano -2026

Asimismo, la siguiente gráfica permite evidenciar el comportamiento de los eventos y conmemoraciones durante las vigencias 2024 y 2025.

Gráfica 1 Actividades de eventos y conmemoraciones realizadas



Fuente: Proceso de Talento Humano -2026

Si bien se evidencia una disminución en el número total de actividades realizadas en la vigencia 2025, se logró la ejecución total del Plan de Bienestar Social e Incentivos, en cumplimiento del compromiso No. 1 adquirido en el marco del Acuerdo Sindical. Con el ajuste presupuestal realizado, se permitió fortalecer las acciones, estrategias y actividades orientadas al bienestar de las y los funcionarios que promueven la integración, el reconocimiento y el sentido de pertenencia dentro del Instituto.

Sin embargo, es importante resaltar que, pese al aumento de recursos, se han mantenido los principios de austeridad, priorizando aquellas actividades que generan mayor impacto institucional, bienestar colectivo y que responden a los diagnósticos obtenidos, los cuales permitieron identificar y orientar las acciones que responden a las necesidades de las y los funcionarios.

De igual forma, cabe resaltar que para la conmemoración de los cumpleaños de las y los funcionarios, se gestionó el pedido para la totalidad del personal de planta, es decir 37 detalles (caja de chocolates), considerando tanto el requisito mínimo de cantidad exigido por el proveedor como la intención de evitar gastos adicionales en domicilios.

CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Aspectos para tener en cuenta:

- ❖ Sede 1: Corresponde a la sede administrativa
- ❖ Sede 2: Corresponde a la Unidad de Cuidado Animal
- ❖ El IDPYBA no cuenta con servicio de GAS
- ❖ Unidades de medida: Energía (kW) y Agua (m³)
- ❖ El servicio de agua está incluido en el canon de arrendamiento de la sede administrativa.

➤ SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el 2025, el Instituto adelantó campañas de sensibilización orientadas a fomentar el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos. Asimismo, se promovieron prácticas responsables en la gestión de residuos sólidos y el uso racional de los recursos, en concordancia con las políticas institucionales de austeridad y sostenibilidad.

Agua

Las acciones de este componente están orientadas al control y uso eficiente del recurso hídrico, a través de campañas pedagógicas, jornadas de capacitación y labores de mantenimiento en los sistemas hidrosanitarios, con el fin de promover el ahorro y la sostenibilidad.

El servicio público de agua en la sede de la UCA es fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que se llevan a cabo en la sede de Unidad de Cuidado Animal. Durante todo el año 2025, en el marco de las acciones institucionales para promover el uso racional y eficiente del agua, se desarrollaron diversas estrategias orientadas a la sensibilización y educación ambiental de la comunidad vinculada al Instituto. En articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios, contratistas y personal de apoyo, enfocadas en la importancia del ahorro y uso eficiente del agua, los impactos del consumo excesivo, y las buenas prácticas que deben adoptarse en el entorno laboral.

Adicionalmente, se diseñaron y publicaron piezas gráficas de sensibilización en el marco de fechas ambientales relevantes, tales como el Día Mundial de los Humedales (2 de febrero) y el Día Mundial del Agua (22 de marzo). Estas piezas fueron enviadas en el correo institucional y páginas institucionales del IDPYBA, con la importancia de proteger los ecosistemas hídricos y fomentar una cultura institucional responsable frente al consumo de agua. La publicación de estas piezas gráficas buscó no sólo conmemorar dichas fechas ambientales, sino

también fortalecer la conciencia sobre la función vital de los humedales en la conservación del agua y sobre la urgencia de adoptar hábitos sostenibles en el uso de este recurso. Los mensajes promovieron el cierre de grifos, la identificación de fugas, la moderación en el uso de sanitarios y lavamanos, así como el compromiso institucional con la sostenibilidad.

Estas acciones consolidan el esfuerzo del IDPYBA por garantizar la gestión eficiente del recurso hídrico, promover una cultura de ahorro y cumplir con las políticas distritales en materia de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Tabla 4 Consumo del Servicio de Agua 2024-2025

SERVICIO	2024	2025	VARIACIÓN
AGUA M3	3652	3757	0.028%

Fuente: Proceso Gestión Administrativa -SGC-2026

Si bien se evidencia un incremento en el consumo del 0.028%, este leve aumento se justifica por el aumento en las tarifas del servicio, el mayor número de animales resguardados y el incremento del personal encargado de su cuidado.

*Es importante señalar que, en el reporte correspondiente al segundo semestre de 2024, el valor registrado en los giros realizados incluyó de manera conjunta los costos asociados a los servicios de acueducto y alcantarillado. Para el presente reporte del segundo semestre de 2025, se ha realizado la corrección metodológica, tomando únicamente el valor correspondiente al servicio de acueducto, tal como lo establecen los criterios de reporte del plan de austeridad.

Energía

En el marco de las estrategias institucionales orientadas a la eficiencia energética y al uso racional de los recursos, durante el segundo semestre de 2025 se promovió activamente el ahorro en el servicio público de energía eléctrica. Como parte de estas acciones, se desarrollaron y difundieron piezas gráficas informativas a través del correo institucional, con el objetivo de sensibilizar a funcionarios, contratistas y personal de apoyo sobre la importancia del uso eficiente de la energía, así como de promover buenas prácticas de consumo responsable en el entorno laboral.

Energía sede 1, administrativa:

Durante el 2025, la facturación del servicio de energía eléctrica en la sede administrativa fue de **\$35.930.439**, lo que representa una disminución del 1,06% frente al año 2024, cuando se giraron **\$36.315.757**. Esta reducción equivale a un ahorro de **\$385.318**, tal y como se evidencia a continuación:

Gráfica 2 Giros realizados por concepto de servicio de energía sede Administrativa



Fuente: Gestión Administrativa -SGC-2026

Energía sede 2, Unidad Cuidado Animal

Durante el 2025, se registró un consumo total de **75.240 kWh** en energía eléctrica, lo que representa un aumento del 12 % en comparación con el AÑO año 2024, cuando el consumo fue de **67.240 kWh**. En cuanto a los valores pagados, se presenta la siguiente información:

Gráfica 3 Giros realizados por concepto de servicio de energía sede UCA



Fuente: Proceso Ambiental -SAF-2025

En cuanto a la facturación, se evidenció un incremento del 55,59% debido al aumento en las tarifas de energía, a la realización de actividades adicionales y a la mayor demanda de los servicios, los cuales se están prestando los siete días de la semana.

Cabe resaltar que estos consumos corresponden a la sede operativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, la sede UCA, donde se prestan servicios de atención de urgencias y tratamientos médicos a animales del Distrito. Esta operación implica una demanda constante y especializada de energía para el funcionamiento de equipos médicos, sistemas de refrigeración, iluminación de áreas clínicas, quirúrgicas y zonas de atención permanente.

A pesar del incremento registrado, se continúan desarrollando estrategias institucionales para fomentar la eficiencia energética, como la divulgación de piezas gráficas a través del correo institucional, y capacitaciones al personal, enfocadas en promover el uso racional de la energía y las buenas prácticas entre el personal operativo y administrativo del Instituto.

Durante el semestre se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al uso eficiente de los recursos y al mantenimiento de las instalaciones.

Se mantuvo una constante revisión de las llaves de agua en las diferentes zonas, con el fin de evitar desperdicios. Asimismo, se realizaron cambios de reflectores y bombillos tanto en las zonas comunes como en el punto fijo, buscando optimizar el consumo energético.

Además, se efectuaron recorridos y revisiones periódicas en todas las salas y espacios, con el objetivo de prevenir gastos innecesarios.

Gastos no elegibles:

Tabla 7 Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

FORMULACIÓN										SEGUIMIENTO			
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 432 DE 2019		COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	META (EN % DE REDUCCIÓN DE RECURSOS)	META (EN % DE REDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA)	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024		LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
						CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	0%	0%	346	\$ 3.525.794.487	388	4.713.915.176	5,00	\$ 260.870.999,50	15	\$ 521.695.999
	Horas extras, dominicales y festivos	Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Número de horas liquidadas y pagadas.	0%	0%	0	\$ -	\$ -	-	0,00	0,00	-	\$ -
Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSION*	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la inversión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	0%	0%	339	3.466.027.156	382	4.561.001.390	327,00	\$ 14.040.515.334,00	576	\$ 24.046.952.947
Viáticos y Gastos de Viaje	Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	0%	0%	0	\$ -	4,00	\$ 1.757.092,00	0,00	0,00	4	\$ 1.070.960
		Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	0%	0%	0	\$ -	NA	\$ 4.314.683,00	0,00	0,00	2	\$ 4.317.115
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	0%	0%	9	\$ 3.369.371	9	\$ 7.482.473	9,00	\$ 3.102.011	10	\$ 6.496.435
	Vehículos oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	No Aplica	0%	0%	6	\$ 272.852.494	7	\$ 390.000.000	6,00	\$ 331.495.800,00	7	\$ 603.090.387
		Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	0%	0%	6	\$ 410.392.000	6	\$ 410.392.000	0,00	\$ -	-	\$ -
		Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	0%	0%	14	\$ 6.665.893	14	\$ 6.665.893	6,00	\$ 33.564.984,80	6	\$ 33.082.278
		Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	0%	0%	1189,14	\$ 12.835.276,83	916630,140	\$ 23.101.232,83	1003,00	\$ 10.531.317,00	2.442	\$ 28.981.741

Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)	Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	0%	0%	- \$	-	0 \$	-	0,00	0,00	-	\$	-
	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanques, libretas, pòstales, vasos, esteros, regalos corporativos, souvenir o recuerdos)	No Aplica	0%	0%	- \$	-	- \$	-	0,00	0,00	1	\$	130.961.301
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripción física	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	0%	0%	- \$	-	- \$	-	0,00	0,00	-	\$	-
	Suscripción electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	0%	0%	- \$	-	- \$	-	0,00	0,00	-	\$	-

Seguimiento:

➤ Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (funcionamiento):

El seguimiento al número de contratos de prestación de servicios para la vigencia 2025 está directamente relacionado con la demanda de los servicios misionales del Instituto. No obstante, se evidencia una disminución en el rubro correspondiente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dicha reducción se realizó teniendo en cuenta la alineación de los planes, programas, proyectos y metas con el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Como resultado, se redujo el valor asignado a este componente presupuestal. Para la nueva vigencia, se revisaron y validaron las metas y proyectos, lo cual permitió una reorganización de los recursos, garantizando el cumplimiento de la misionalidad del Instituto de manera eficiente y acorde con las nuevas prioridades establecidas

➤ Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Inversión.

De acuerdo con las cifras reportadas, se evidencia un ostensible incremento tanto en el número de contrato como el valor de los giros realizados debido a una reorganización en el presupuesto asignado al rubro de contratos por servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Sin embargo, es de resaltar que los datos reportados del 2024 no resultaron del ejercicio de contratación realizado durante toda la vigencia, sino a partir de la armonización presupuestal realizada con ocasión del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, por lo que no resultan comparables.

Horas extras, dominicales y festivos:

En el 2025 no se reconocieron y pagaron horas extras, dominicales y festivos

➤ Tiquetes:

Durante la vigencia 2025, en su segundo semestre se realizó un incremento en pagos por concepto de tiquetes por valor de \$ 1.070.960, correspondiente a la Comisión de Servicios Conferida en el mes de julio de 2025, al Director General y la Subdirectora de Atención a la Fauna.

➤ Gastos de viajes y viáticos:

Durante la vigencia 2025, en su segundo semestre se realizó un incremento en pagos por concepto de \$ 4.317.115, correspondiente a la Comisión de Servicios Conferida en el mes de julio de 2025, al Director General y la Subdirectora de Atención a la Fauna.

➤ Planes de telefonía móvil:

En cuanto al número de líneas móviles activas, éste se ha mantenido estable. Durante el segundo semestre de 2024 se adquirió el número de equipos celulares (9 equipos en cada periodo). Sin embargo, para el segundo semestre de 2025 se incrementó el número de equipos celulares (10 equipos en este periodo) pero se bajó el valor de los planes en telefonía celular, se evidencia una disminución en el valor total de giros realizados, pasando de \$7.482.473 en 2024 a \$6.496.435 en 2025, esto equivale a un \$986.038 menos sobre el valor de la vigencia anterior.

➤ Parque automotor y Combustible:

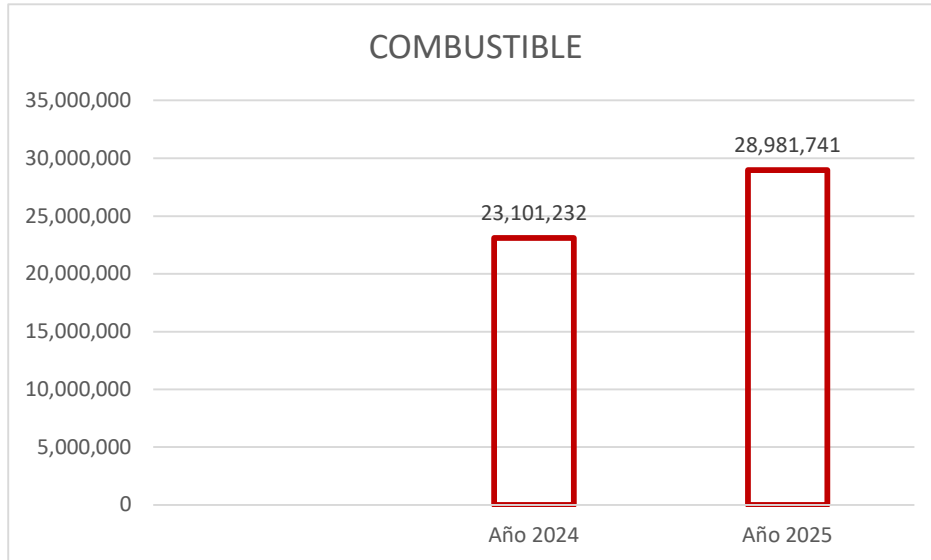
Tabla 8 Información del parque automotor del IDPYBA II semestre 2025

INFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR							
FUNCIONAMIENTO	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA.	LÍNEA.	PLACA.	MODELO (AÑO)	CILINDRAD A MOTOR	FACTURACIÓN SEMESTRE
1 ACPM	5 CAMIONETA	46 NISSAN	FRONTIER	JQV217	2023	2 2001 cc a 4000 cc	\$ 2,870,755.00
1 ACPM	5 CAMIONETA	46 NISSAN	FRONTIER	JQV218	2023	2 2001 cc a 4000 cc	\$ 2,152,753.00
1 ACPM	5 CAMIONETA	46 NISSAN	FRONTIER	JQV219	2023	2 2001 cc a 4000 cc	\$ 3,091,591.00
2 GASOLINA	5 CAMIONETA	23 FORD	ECOSPORT	OLM98	2018	1 1000 cc a 2000 cc	\$ 5,477,016.00
2 GASOLINA	5 CAMIONETA	51 RENAULT	KANGOO VU	OLN114	2018	1 1000 cc a 2000 cc	\$ 296,314.00
2 GASOLINA	5 CAMIONETA	51 RENAULT	KANGOO VU	OLN115	2018	1 1000 cc a 2000 cc	\$ 2,086,384.00

Fuente: Proceso de Recursos Físicos -SAF-2025

Durante el año 2025 se registró una facturación por concepto de combustible de **\$28.981.741**, lo que representa un aumento del 25 % frente al año 2024, en el que se había reportado un gasto de **\$23.101.232**. Este aumento equivale a **\$5.880.509**. El abastecimiento de combustible ha presentado variaciones debido a que se reintegró temporalmente un vehículo que por fallas mecánicas no estuvo

disponible en la vigencia anterior, aunado a que las áreas misionales han incrementado su operatividad.



Gráfica 4 Giros realizados por concepto de consumo de combustible I semestre 2024-2025

Fuente: Proceso de Recursos Físicos -SAF-2025

➤ **Mantenimiento preventivo de vehículos:**

Durante la vigencia 2025, se realizaron mantenimientos de tipo preventivo y correctivo al parque automotor del IDPYBA (6 vehículos) conforme los diagnósticos enviados por parte del proveedor (taller de mecánica). Esto se realizó a través de los dos (2) contratos de prestación de servicios para ello, teniendo un gasto total de \$33.082.278.

- **Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros:** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, y publicidad, No se reconocen pagos por este concepto.
- **Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos:** Se suscribió el Contrato No. 455 de 2025, cuyo objeto fue "Elaborar y suministrar materiales y/o elementos pedagógicos para divulgar los diferentes programas, planes y proyectos del Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), necesarios para la implementación de estrategias de sensibilización, educación y promoción

del bienestar animal", dentro de cuya ejecución se exigen ítems como agendas, impresión de folletos y fichas bibliográficas, entre otros, con el fin de adelantar las implementaciones de sensibilización propias de la Subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento.

- **Suscripción electrónica:** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, y publicidad. no se reconocen pagos por este concepto.
- **Suscripción física:** La dependencia de comunicaciones para la vigencia no contrató servicios relacionados con edición, impresión, suscripciones, ni publicidad. no se reconocen pagos por este concepto.

ACCIONES ADICIONALES

1. Se evita la utilización de hojas blancas y de otro tipo siempre que sea posible.
2. Se evita imprimir papeles, trabajos o documentos con mucho espacio libre, letras grandes y márgenes amplios.
3. Se configuran las impresoras para imprimir por ambas caras.
4. Se usa el papel reciclado, y se recicla y reutiliza todo el papel que sea posible.
5. Canales de comunicación digital: Para emitir comunicados internos, realizar ajustes y correcciones documentales antes de su versión final, responder encuestas.
6. Cuestionarios, evaluaciones digitales.